

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO
FEDERAL
V LEGISLATURA
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA



SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

Comisión de Ciencia y Tecnología
Hacia una Ciudad de México Digital y del Conocimiento
Foro

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Auditorio “Benito Juárez”

20 de julio de 2011

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO SERGIO ISRAEL EGUREN CORNEJO.- Muy buenos días a todos. Agradecemos la presencia del presidium que nos hace favor de acompañarnos, de la diputada Mariana Gómez del Campo, Coordinadora de la fracción parlamentaria del Partido de Acción Nacional; de la diputada Alejandra Barrales Magdalena, Coordinadora del Partido de la Revolución Democrática y Presidenta de la Comisión de Gobierno de esta Asamblea Legislativa; del doctor Julio Mendoza, Director del Instituto de Ciencia y Tecnología del Distrito Federal; del licenciado Irak López Dávila, Coordinador General de la Coordinación Administrativa; del representante de la Secretaría de Educación del Distrito Federal, maestro Gonzalo Suárez; de mi compañero diputado Fernando Rodríguez Doval, a todos los presentes, compañeros diputados, asistentes, a este foro, les agradecemos mucho su presencia.

El reto en el Distrito Federal es y ha sido aprovechar el vertiginoso avance de la tecnología para mejorar las condiciones de vida de sus habitantes. Somos

lamentablemente una capital que cuenta con las herramientas para el desarrollo tecnológico, pero estas no son accesibles para la mayoría de la población.

Es evidente que existe una necesidad en los capitalinos de contar con una infraestructura en la Ciudad de México que les brinde mejores servicios, y en resumen, cuente con los requisitos básicos de una metrópoli digital, como se esperaba que fuera la capital de este país.

Las iniciativas que hasta el momento se han llevado a cabo para lograr que la Ciudad de México sea auténticamente una ciudad con un gobierno digital, no han rendido los suficientes resultados que se esperaron.

Tenemos un reto por delante, los avances han sido paso a paso y la intención de este foro claramente es escuchar a los especialistas, escuchar a los funcionarios públicos y escuchar a los legisladores a efecto de poder contar con un verdadero marco normativo que nos lleve a un gobierno digital.

¿Qué ha fallado? Desde el punto de vista de Acción Nacional consideramos que la primera carencia ha sido la falta de diálogo. Durante estos días escucharemos diferentes puntos de vistas sobre lo que se requiere para avanzar hacia una capital que aproveche la tecnología para el conocimiento, el desarrollo y una mejor calidad de vida.

A partir de preguntas concretas, discutiremos los pasos a seguir desde los diferentes poderes de la capital, a fin de lograr acuerdos claros, orientados a obtener instrumentos que cierren la brecha digital. Término tan usado en los últimos años que padecemos en ésta y en otras ciudades.

Una brecha digital curiosa, diferente a lo que sucede en algunas otras entidades de la República. Tenemos un sinnúmero de usuarios y contamos con muchos recursos tecnológicos para ofrecer múltiples soluciones digitales, para la mayoría de la población. Sin embargo, pareciera que no logramos alcanzar los acuerdos necesarios para transitar así una modernización obvia y urgente. A esta altura, no podemos ya retrasar el debate sobre la infraestructura tecnológica que necesita esta ciudad para ofrecer los servicios en línea que faciliten la relación entre los ciudadanos y muchas de nuestras instituciones públicas.

También es momento de hablar claramente acerca de lo que hace falta para contar con un gobierno electrónico real en esta ciudad, que permita al usuario confiar en los trámites que realiza, aumentar la transparencia y actuar de los servidores públicos, simplificar muchos de los procesos que hoy en día se tienen que ya son obsoletos en cualquier parte y en cualquier administración pública.

Estaremos de acuerdo en que la tecnología sirve para comunicarnos de manera más directa y por ellos exigir rendición de cuentas de manera inmediata.

En una capital compleja como la nuestra, las posibilidades son infinitas si tomamos una ruta responsable de crecimiento tecnológico, servicios de salud, asistencia social, servicios y políticas públicas al alcance de los ciudadanos, quejas, denuncias, el procesamiento del trabajo que se debe de dar a través de redes sociales, son fenómenos a los que se les debe de dar cause y obtener todos los beneficios posibles que arroja una ciudad que debe ser modelo del conocimiento de la ciencia y sobre todo de la utilización de las herramientas tecnológicas.

Puedo asegurarles que este diálogo concluirá con acuerdos definitivos de todos los partidos políticos de la sociedad civil, de los investigadores en el tema y de los funcionarios del Gobierno del Distrito Federal, a efecto de abatir el evidente rezago tecnológico al que nos enfrentamos y que a partir de estas valiosas opiniones de los mejores especialistas que durante el transcurso del día de hoy y el día de mañana nos acompañarán, así como servidores públicos, de legisladores y representantes del sector privado, concretemos un proyecto común que nos une, un camino hacia el conocimiento y así una ciudad con un gobierno digital.

A nombre de la Comisión de Ciencia y Tecnología reitero mi agradecimiento a todos los funcionarios que hoy nos acompañan, a los especialistas y a todo el público presente. Muchas gracias, sean ustedes bienvenidos.

EL C. MODERADOR.- Agradecemos las sensibles palabras del diputado Sergio Israel Eguren Cornejo, Presidente de la Comisión de Ciencia y Tecnología, de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

A continuación, cedemos el uso de la palabra al doctor Julio Mendoza, Director General del Instituto de Ciencia y Tecnología del Distrito Federal.

EL C. DR. JULIO MENDOZA.- Muchas gracias, muy buenos días tengan ustedes.

Para nosotros en el Instituto de Ciencia y Tecnología del Distrito Federal, es toda una oportunidad el participar en este foro, que como ya lo mencionó el diputado Eguren, es de extrema necesidad para definir las políticas que se deben implementar para lograr tener una ciudad digital, una ciudad del conocimiento.

Recientemente, hace cuestión de 2 meses, la Unión Internacional de Telecomunicaciones, invitó a la Ciudad de México a participar dentro de este Programa de Ciudades Digitales, creo que este esfuerzo es muy importante por parte también el definir o el de poder poner una ley que estimule todo este tipo de acciones que conviertan a la Ciudad de México en una ciudad que sea de las líderes en esta área de una ciudad digital.

Actualmente si uno ve los indicadores reportados por la Unión Internacional de Telecomunicaciones, andamos, estos índices son para países. Como países andamos bajos en los lugares por ahí entre el 70 y el 80, dependiendo qué cosa se mida, pero creo que en particular el caso de la Ciudad de México, también ya lo mencionó el diputado Eguren, tiene unas posibilidades tecnológicas e infraestructura muy importantes para poder echar adelante esta ciudad digital.

Tenemos la red, como ya se estará mencionando en los diferentes foros, está por ejemplo la red de fibra óptica en el esqueleto del metro, que puede ser utilizada mucho para este tipo de acciones. En fin, se deben de plantear y de discutir cuáles deben ser estas acciones, estas políticas.

Se ha hablado, está planteada, también se discutirá de una ciudad del conocimiento en el norte de la Ciudad de México, por la zona de Azcapotzalco, donde fundamentalmente sería sede de desarrollo de Tics, donde estamos hablando de la tecnología que involucra el desarrollo de materiales, de software, el desarrollo de hardware de equipos.

Entonces todas esas potencialidades que tiene la ciudad, que tiene además los grupos más importantes de investigación en las instituciones de educación superior y los centros de investigación de la ciudad, pues deben ser aprovechados justamente para proyectar a la Ciudad de México a este nivel de competitividad como una ciudad digital.

Es por esto que mi Instituto participa en la organización de este foro y esperamos que muchas ideas de las que aquí salgan finalmente puedan ser cristalizadas en una ley que impulse todo este desarrollo.

Muchas gracias.

EL C. MODERADOR.- Sin duda trascendentes las palabras del doctor Julio Mendoza.

A continuación solicitamos su atención para escuchar al licenciado Irak López Dávila, Coordinador General de Modernización Administrativa de la Contraloría General del Distrito Federal.

EL C. LIC. IRAK LOPEZ DAVILA.- Muy buenos días a todas y a todos, cómo están. Bienvenidos.

Diputada Barrales, mucho gusto; diputada Mariana Gómez del Campo, diputado Fernando Rodríguez, diputado Eguren, Julio Mendoza, amigo Gonzalo Suárez, muy bienvenidos todos.

Nos da mucho gusto estar aquí reunidos con una serie de personalidades, de expertos, de especialistas en este tema que nos ocupa, la ciudad digital, la ciudad del conocimiento, y es que como nunca, el ciudadano está más informado que nunca y tiene expectativas pues quizás superiores en el gobierno, superiores a las que tiene en el sector privado, y es que también desde hace décadas, hay recetas de cómo los gobiernos deben ser más eficientes, más modernos, que rindan cuentas y que tengan resultados.

También sabemos que llegó para quedarse la famosa sociedad del conocimiento, que es aquel paradigma que nos va a servir para cambiar radicalmente la vida a millones de personas, en todo el mundo y en todos los sectores.

Por ello en esta ciudad, desde la Asamblea Legislativa y desde el gobierno de la Ciudad de México, estamos buscando darle un nuevo rostro a la ciudad, que sea una ciudad competitiva, que tenga buenos servicios, seguridad pública, que tenga buena educación, salud, pero también buscamos que sea una ciudad incluyente, que se ocupe de cerrar la brecha digital entendida en todos sus sentidos, la brecha social y no olvidarnos de la ciudad de las libertades y la ciudad que se ocupa de los grupos en desventaja.

También sabemos que estamos comenzando la segunda década del siglo XXI y eso nos indica que debemos construir también una sociedad innovadora, que enfrente los viejos pendientes, los viejos desvelos pensando distinto, pensando diferente.

Por ello como responsable de la medicina de modernización del Gobierno de la Ciudad de México, nos da mucho gusto y celebro que estemos aquí, que estemos dos días ocupados en intercambiar ideas para construir juntos esta ciudad del futuro, esta ciudad de vanguardia.

Vamos entonces, queremos entonces desembocar en dos iniciativas de ley, el proyecto de iniciativa de ley para la ciudad digital y del conocimiento y también la iniciativa de ley para el gobierno electrónico. Por ello pues nuevamente les doy la bienvenida, y les agradecemos mucho desde el Gobierno del Distrito Federal.

Felicidades a todos.

EL C. MODERADOR.- Sin duda alguna que de este foro saldrán varias reflexiones que abonarán a construir estas dos iniciativas. Agradecemos las palabras del licenciado López Dávila.

A continuación pido su atención para escuchar al maestro Gonzalo Suárez, en representación del Maestro Mario Delgado Carrillo, Secretario de Educación del Distrito Federal.

EL C. MTRO. GONZALO SUAREZ.- Muchas gracias. Buenos días, miembras y miembros del presidium; buenos días, expertos y público que nos acompañan.

El Consejo Consultivo de Tecnologías de la información y la comunicación de la Ciudad de México, es un grupo de expertos y expertas que asesoran al Jefe de Gobierno en el uso de las tecnologías de la información.

En algún momento me tocó presidir ese consejo como parte de la Secretaría de Educación, y en ese momento descubrimos que tenían entre otras iniciativas algunas muy valiosas como fue el fijar los estándares para la operación de las videocámaras de seguridad.

Como ustedes saben, han logrado éxitos rotundos, por ejemplo que en el caso del Sistema de Transporte Colectivo Metro, redujimos la delincuencia en 75 por ciento en cosa de 3 meses, gracias a la instalación de las cámaras.

Este consejo ayuda a fijar los parámetros, los proyectos que debe encarar el Gobierno de la Ciudad, asesora al Jefe de Gobierno, y en este carácter, encontramos que tenían ahí una iniciativa para hacer de la Ciudad de México un espacio que nos eduque a todos todo el tiempo, no sólo en las escuelas y no sólo durante una etapa de la vida, sino de manera permanente, iniciativas que pretenden crear comunidad como la iniciativa de los wikibarríos, generar que los ciudadanos digamos cuál es la historia de la ciudad en que vivimos, la creación de museos virtuales y muchos otros proyectos.

Sin embargo, uno de los prioritarios es decir qué vamos a hacer con la tecnología, qué marco legal requerimos, sin olvidar que la tecnología es cambiante, es decir, debemos dar reglas que sean lo suficientemente aplicables al día de hoy y que sean flexibles respecto a la tecnología.

Esta iniciativa se avanzó en el seno del Consejo Consultivo, pero no puede completarse sin la ayuda y el apoyo de todos ustedes, de los expertos, de quienes saben cómo conectar las cosas, cómo generar los contenidos, cómo ofrecer servicios a la ciudadanía.

¿Cuál es la idea? Si hoy tenemos un ministerio público virtual, donde puede reportar el robo de un automóvil 24 horas al día y el Centro de Atención del Secretario de la Policía puede radiar de inmediato que tu carro ha sido robado y puedes ayudar a reducir la delincuencia, estamos siendo eficientes en la ciudad.

Si hoy vas a la atención de un médico y su expediente puede quedar disponible para cualquier otro médico en cualquier hospital, en cualquier momento, con la seguridad y certeza de que los datos personales están bien resguardados, estamos haciendo una ciudad más eficiente, más equitativa y más justa, pero también tenemos que asegurarnos que las personas más pobres tengan acceso a estas tecnologías, que no perdamos en la brecha digital todo lo que se puede ganar gracias a esto.

Hoy quiero agradecer a la Asamblea Legislativa, particularmente a la Comisión de Ciencia y Tecnología, a las coordinadoras del PAN y PRD que están aquí presentes, y a todos ustedes que nos van a ofrecer este espacio para reflexionar y poderle ofrecer a la ciudad un marco legal justo, adecuado y moderno.

A todos, muchas gracias y con un saludo del Secretario Mario Delgado, estamos listos para empezar los trabajos el día de hoy y por supuesto reportarlos por las vías de redes sociales, donde esperamos que nos acompañen quienes no pueden estar presentes.

Buenos días y gracias.

EL C. MODERADOR.- Agradecemos las sensibles palabras del maestro Gonzalo Suárez.

A continuación cedemos el uso de la palabra a la diputada Mariana Gómez del Campo, Coordinadora del grupo parlamentario del Partido de Acción Nacional, en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

LA C. DIPUTADA MARIANA GOMEZ DEL CAMPO GURZA.- Muy buenos días a todas y a todos. Saludo a cada uno de los que forman parte de este presidium.

Especial hincapié al Presidente de la Comisión de Ciencia y Tecnología por estar en todo momento promoviendo este tipo de encuentros, este tipo de discusión, de debate, que me parece muy rico para poder tener leyes verdaderamente de vanguardia en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, sobre todo cuando se trata de temas como el buscar, como lo dice el nombre, una ciudad digital y del conocimiento.

Quiero compartirles, seguramente muchos de ustedes lo saben, en el pasado periodo extraordinario se aprobó una iniciativa de ley impulsada por el diputado Sergio Eguren y el diputado Fernando Rodríguez Doval, para que pueda ser el Distrito Federal una ciudad digital, para que puedan los entes públicos, para que puedan todas las oficinas de gobierno contar con las herramientas necesarias para tener mayor comunicación con los ciudadanos.

Esto significa acabar con redes de corrupción, acabar con el contacto también que se puede tener en muchas de las ventanillas, no nada más en el Gobierno del Distrito Federal, sino en las delegaciones políticas sin importar el color partidista, el tener este contacto te permite decirle al de enfrente “sí, sí te doy la cita pero cáete con esto” o “sí te puedo ayudar con este trámite, pero cáete con esto otro”, todos sabemos de estas redes de corrupción. Si nosotros pensamos en tener una ciudad digital y del conocimiento, en gran medida vamos a acabar o por lo menos disminuir estas redes de corrupción.

Para el grupo parlamentario de Acción Nacional nos parece fundamental que estos temas se discutan, que podamos tener en la Asamblea Legislativa esas leyes que requiere la ciudad, que puedan ayudar al mismo gobierno y a los ciudadanos a que tengamos no nada más información, sino comunicación, retroalimentación, que podamos estar en contacto permanente con los ciudadanos en temas tan elementales como poderles avisar en tiempo y forma en dónde se va a realizar una marcha, estos temas que son temas del día a día, que pueden ayudar a través de las redes sociales, a través de muchos otros mecanismos a que la comunicación sea fluida, a que la comunicación sea exitosa y a que tengamos también ciudadanos más informados, ciudadanos que necesariamente aunque a veces a la gente mayor le da flojera o dice no aprenderle a utilizar el Internet, la computadora, están en las redes sociales, lo ven un poco lejano, como de nuevas generaciones y eso no es real.

Las redes sociales, el que podamos ser una ciudad digital, tiene que estar dirigida a toda la población; adultos mayores, señores, mujeres, niños, jóvenes, a toda la población tiene que estar dirigida esta posibilidad de ser una ciudad digital y poder estar al día en nuevas tecnologías.

Muchísimas felicidades, diputado Sergio Eguren, a todos los que nos acompañan en esta mesa, a la gente que está aquí y va a ser posible que tengamos mejores propuestas para la Ciudad de México.

Muchas gracias.

EL C. MODERADOR.- Agradecemos las sensibles palabras de la diputada Mariana Gómez del Campo, Coordinadora del grupo parlamentario del Partido de Acción Nacional en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

A continuación para declarar formalmente inaugurado el foro “Ciudad de México hacia una ciudad digital y del conocimiento”, cedemos el uso de la palabra a la diputada Alejandra Barrales Magdaleno, Presidenta de la Comisión de Gobierno de esta Asamblea Legislativa.

LA C. DIPUTADA MARIA ALEJANDRA BARRALES MAGDALENO.- Muchas gracias, muy buenos días.

Quiero dar la bienvenida por supuesto a todas, todos los amigos que nos visitan el día de hoy, que nos acompañan en este foro. De manera particular saludo la presencia de los funcionarios del Gobierno de nuestra Ciudad, de mis compañeros legisladores, de la Coordinadora del Partido de Acción Nacional; de los diputados y deseo reconocer y felicitar esta convocatoria que hace el diputado Sergio Eguren, y que efectivamente ha sido promotor, ha sido un impulsor de que estemos atentos a todos estos temas que nos permitan y nos garanticen el acceso hacia una ciudad como él lo plantea, una ciudad digital.

Quiero comentar con ustedes que es especialmente relevante la presencia de todas, todos ustedes aquí el día de hoy, porque como ustedes saben, la Asamblea Legislativa se ha puesto como objetivo el poder generar leyes que coloque al Distrito Federal como una ciudad de vanguardia.

Lo atinado de nuestras reformas, de nuestras leyes, no solamente está en la iniciativa de quienes las proponemos. El éxito nos lo permiten alcanzar quienes aportan, quienes plantean toda su experiencia, todo su conocimiento y nos ayudan a equivocarnos menos en esta tarea. Por eso quiero reconocer la presencia de todos ustedes y a demás garantizarles que tiene especial sentido que ustedes se animen a hacer estas aportaciones.

Nosotros creemos que lo afortunado, lo que hoy le hace falta a nuestro país, pero particularmente a nuestra ciudad, es evolucionar en nuestra forma de hacer política, necesitamos políticas a largo plazo, no le han servido de mucho a nuestro país, a nuestra ciudad, políticas cortoplacistas que son políticas que en el mejor de los casos nos llevan a la posibilidad de tener políticas para 3 años, para 6 años, si es el caso de la gestión del promotor o del gobernante en turno.

Es por ello que actuando de una manera responsable, todos los partidos aquí al interior de la Asamblea Legislativa hemos solicitado a la UNAM un estudio, un programa denominado "Programa universitario de estudios de la ciudad" que ellos nos confirmaran si los cuatro planteamientos que tenemos en la Asamblea sobre el rumbo del Distrito Federal para los próximos 20 años es el adecuado.

Déjenme comentarles que precisamente el cuarto renglón, la cuarta línea que nosotros estamos encomendando a este grupo de investigadores, es precisamente el tema de tecnologías de banda ancha de una ciudad digital, y por muchas razones.

La primera de ellas es el diagnóstico de usuarios, el número de usuarios que actualmente tenemos, ya lo dijeron aquí, pero seguramente expertos que hoy nos acompañan confirman que hoy México es el sexto país en el mundo con el mayor número de usuarios por lo pronto en Facebook, por ejemplo. Estamos hablando de que tenemos 27 millones de usuarios ya en este esquema de Facebook.

También muy importante, un dato revelador que tenemos que atender es que la mayoría de estos usuarios tienen una edad entre 13 y 15 años, y eso también es un dato que estamos obligados a atender porque nos habla de la dinámica de la energía, de lo despiertos que están nuestros niños y nuestros jóvenes para poder participar en este tipo de planteamientos.

Por supuesto que lo que nos anima entre otras cosas, además de la posibilidad de hacer un gobierno digital donde le podamos facilitar trámites a la población, es toda la serie de ventajas que nos pueden ofrecer el garantizar el que en esta

ciudad seamos la primera en nuestro país, donde podamos garantizar el acceso a Internet como un derecho de todos los capitalinos.

Esa es nuestra ambición, no es una tarea sencilla, por eso estamos hablando de una tarea a mediano y a largo plazo, pero por supuesto que entre otras ventajas, nos queda claro que podríamos garantizar educación a distancia a todos los jóvenes que viven en esta ciudad, no solamente a los jóvenes, cualquiera que tuviera interés de concluir sus estudios, licenciatura, etcétera, podrían hacerlo a través de este esquema, como hoy ya lo hacen unos cuantos.

También importante el destacar la ventaja que nos da que muchas mujeres pudieran incursionar en empleos a través de este esquema de redes de Internet, en donde pudieran quedarse en su hogares a seguir cuidando a sus hijos, a seguir haciendo tareas que les son importantes al interior de sus hogares, pero también poder recibir una remuneración.

La parte también que es importante para nosotros los políticos, por supuesto, el reconocer que estamos obligados a evolucionar nuestra forma de relacionarnos con los ciudadanos, y muchos de ustedes saben que una forma en la que podemos hacer contacto con los ciudadanos, está siendo cada vez más ésta la forma de las redes, hay muchos ciudadanos con los que sería imposible hacer contacto físico, son muchas las personas con las que tenemos que platicar, pero este esquema nos permite que a veces en la calle la gente nos diga que leyó nuestro mensaje, hoy muchos usuarios saben, estoy segura, porque aquí habemos twitteros permanentes, mucha gente sabe que estamos celebrando este evento, quiénes estamos aquí, seguro que muchos de ustedes les están haciendo saber sobre nuestros comentarios, les gusta, no les gusta, empezamos temprano, tarde, mantenemos a la población informada de lo que estamos haciendo.

Por eso nos es muy importante los resolutivos, las conclusiones a las que ustedes puedan arribar a lo largo de estos dos días en los que se va a llevar a cabo este foro y estos trabajos.

Por eso de nueva cuenta queremos invitarlos a que su participación sea dinámica, a que hagan sus aportaciones, porque es en el mes de julio y agosto

que nosotros vamos a seguir socializando este estudio del PUEC, de la UNAM, donde viene esta parte que tiene que ver con el tema digital y va a ser muy importante el que podamos llevar estos resolutivos también a esas mesas de trabajo que se van a celebrar los primeros 10 días del mes de agosto.

Es muy importante que nuestros compañeros legisladores nos hagan llegar ahí todos estos resolutivos, que nos pongamos de acuerdo y que finalmente podamos definir si estamos en el interés, si existen las condiciones para que podamos hacer del Distrito Federal la primera entidad que pueda garantizar el servicio de Internet como un derecho para todos los capitalinos. Esa es nuestra aspiración, en eso vamos a seguir trabajando y va a ser muy importante escuchar sus propuestas.

Quisiera para poder declarar inaugurado, si ustedes me lo permiten, formalmente este foro, solicitarles amablemente nos pudiéramos poder de pie, reconociendo a todos ustedes su presencia, agradeciendo sus participaciones y deseando todo el éxito a estos trabajos que está encabezando el diputado Eguren en esta convocatoria, declarar hoy día 20 de julio, formalmente inaugurado este foro “hacia una ciudad digital”, deseándoles el mejor de los éxitos y enhorabuena para todos los capitalinos.

Muchas gracias y muchas felicidades.

EL C. MODERADOR.- Agradecemos las palabras de la diputada Alejandra Barrales Magdaleno, Presidenta de la Comisión de Gobierno de esta Asamblea Legislativa, así como el acto de inauguración que acaba de manifestar. Les solicitamos tomen asiento.

De este modo damos por concluido el acto inaugural del foro “Hacia una ciudad digital y del conocimiento”. Les solicitamos un aplauso a los integrantes de nuestro presidium.

A nuestro auditorio, les solicitamos que se mantengan en sus lugares, a continuación dará inicio la primera mesa de este foro, denominada “infraestructura tecnológica”.

Muchas gracias.

EL C. DIPUTADO SERGIO ISRAEL EGUREN CORNEJO.- Daremos unos minutos en lo que les solicitamos a los ponentes de la primera mesa nos acompañen al frente a esta mesa.

Muchísimas gracias.

EL C. MODERADOR.- Solicitamos a los panelistas integrantes de esta primera mesa de “infraestructura tecnológica” que pasen a ocupar sus asientos.

Doctor Rodrigo Montúfar, del Instituto de Ciencia y Tecnología del Distrito Federal; doctor Jorge R. Sosa Pedroza; Felipe Bracho Carpizo, licenciada Irene Levy, de OBSERVATEL; maestra Mónica Aspe Bernal y el licenciado Jorge Manuel Rodas Ruiz.

EL C. DIPUTADO SERGIO ISRAEL EGUREN CORNEJO.- Agradecemos una vez más la presencia de todos ustedes.

Daremos inicio con la primera mesa que se refiere a infraestructura tecnológica, y para tal efecto, me gustaría dar la bienvenida a los panelistas que hacen favor de acompañarnos el día de hoy, a quienes después de nombrarlos, me gustaría dejarles el uso de la palabra para que nos comenten un poco, brevemente una semblanza de quiénes son, dónde están, y esto en virtud de que, perdón pero por las cuestiones técnicas no están todas las semblanzas, no quisiera yo saltarme a alguien y preferiría darles el uso de la palabra.

Comenzaríamos con el doctor Rodrigo Montúfar, del Instituto de Ciencia y Tecnología.

EL C. DR. RODRIGO MONTUFAR CHAVEZNAVA.- Muchas gracias. Muy buenos días a todos, a los asistentes aquí de la mesa, público en general.

Estoy a cargo de la Dirección de la Investigación de Tecnologías Urbanas y Sociales, del Instituto de Ciencia y Tecnología del Distrito Federal.

Brevemente estudié la carrera de ingeniería en computación, hice la maestría en electrónica y el doctorado en ingeniería, las tres en la Universidad Nacional Autónoma de México.

Realicé un postdoctorado en el Instituto de Automática Industrial, en la Universidad de Juan Carlos, ambos en Madrid España.

He trabajado como investigador en el Instituto Nacional, en el INAOE, en la Ciudad de Puebla.

Posteriormente fui profesor en el Tecnológico de Monterrey, y desde el año 2008, trabajo en el Instituto de Ciencia y Tecnología.

Gracias.

EL C. DIPUTADO SERGIO ISRAEL EGUREN CORNEJO.- Muchas gracias, doctor Montúfar.

A continuación cedo el uso del micrófono, y perdón, siempre hemos sido muy caballerosos en ésta y en todas las mesas, a la licenciada Irene Levy, que nos acompaña de parte de OBSERVATEL.

LA C. LIC. IRENE LEVY.- Gracias, muy buenos días.

Yo voy por la equidad de género, o sea que por orden alfabético hubiera estado bien también para mí.

Buenos días a todos. Soy Presidenta de OBSERVATEL, Observatorio de las Telecomunicaciones de México, soy abogada, egresada de la Escuela Libre de Derecho.

Actualmente curso, ya casi termino la maestría de administración pública en el INAP.

Trabajé en la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, en la Comisión Federal de Telecomunicaciones; he sido consultora en materia de telecomunicaciones, hasta ahora en la creación del observatorio, en la que por obvias razones es difícil mantener la consultoría y me dedico de tiempo completo al observatorio.

Soy columnista del periódico El Universal, en mi columna que se llama telecomunicando; soy miembro del Consejo Consultivo de la COFETEL.

Agradezco muchísimo la invitación a la Asamblea del Distrito Federal por la invitación a este foro.

Gracias.

EL C. DIPUTADO SERGIO ISRAEL EGUREN CORNEJO.- Muchas gracias, licenciada.

A continuación cedemos el uso de la palabra al doctor Jorge Sosa Pedroza, de la Academia de ingeniería.

EL C. DR. JORGE SOSA PEDROZA.- Buenos días a todos. Soy ingeniero en comunicaciones y electrónica, maestro en ciencias en telecomunicaciones y doctor en ingeniería de telecomunicaciones del Instituto Politécnico Nacional. Actualmente soy profesor del propio Instituto, ya desde hace bastantes años.

He dirigido más de 150 tesis de licenciatura, maestría y doctorado, y he escrito varios artículos, más de 130 para revistas, eventos científicos y académicos nacionales y extranjeros, internacionales.

Fui Director de Estudios Profesionales en ingeniería y ciencias fisicomatemáticas del Instituto Politécnico Nacional y también director de educación superior del propio instituto.

Entre otras actividades académicas de investigación, les puedo mencionar que fui asesor del Instituto mexicano de comunicaciones, en la caracterización y supervisión de la construcción del sistema del satélite "Solidaridad", y como parte de este trabajo, yo rediseñé el sistema de antenas de los satélites.

Participé en proyectos con la NASA, pero quisiera mencionar especialmente que fui coordinador del proyecto del diseño del Atlas de Peligros y Riesgos del Distrito Federal, de la caracterización del sistema TETRA de Comunicaciones de la Secretaría de Seguridad Pública del diseño en la supervisión de la construcción de la red de comunicaciones del proyecto Ciudad Segura, del Gobierno del Distrito Federal, el proyecto de las cámaras de seguridad que ahora tenemos en toda la ciudad.

Actualmente trabajo en el proyecto de cobertura del sistema Guaymas para toda la república, como parte de un proyecto del instituto para la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

Actualmente soy Presidente de la Comisión de Comunicaciones y Electrónica de la Academia Mexicana de Ingeniería.

EL C. DIPUTADO SERGIO ISRAEL EGUREN CORNEJO.- Muchas gracias, doctor.

A continuación le solicitaría o le pasaríamos el micrófono al ingeniero Carlos Duarte de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

EL C. ING. CARLOS DUARTE.- Muy buenos días. Primeramente quiero enviarles los atentos saludos de la maestra Mónica Aspe, coordinadora de la Sociedad de la Información y el Conocimiento de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, que por cuestiones de agenda de última hora no pudo venir a este foro, y me mandó en su representación.

Como ya mencionaron yo soy ingeniero mecánico electricista de la UNAM, tengo una maestría por la Universidad de California, en Santa Bárbara, en Telecomunicaciones.

He incursionado en la Academia, en el sector privado, he sido director de innovaciones, desarrollo de empresas tanto aquí como de Estados Unidos. Particularmente me interesa el desarrollo de empresas tecnológicas en México.

Actualmente soy el Director General Adjunto de Conectividad de la Coordinación de la Ciudad de la Información y el Conocimiento, entidad que está a cargo de toda la infraestructura tecnológica del Sistema en México, y estoy a sus órdenes.

EL C. DIPUTADO SERGIO ISRAEL EGUREN CORNEJO.- Muchas gracias, ingeniero.

A continuación cedemos el micrófono al licenciado Jorge Manuel Rodas Ruiz, de la compañía TELMEX.

EL C. LIC. JORGE MANUEL RODAS RUIZ.- Gracias, muy buenos días a todos.

Soy representante por parte de TELMEX, con la responsabilidad de apoyar a todo lo que es el gobierno federal en todos los planes de modernización e infraestructura.

Su servidor es licenciado en economía, llevo 25 años trabajando en el sector de Telecomunicaciones, los últimos 15 en TELMEX precisamente y con un gran orgullo de estar a cargo de esa responsabilidad.

Gracias, buen día.

EL C. DIPUTADO SERGIO ISRAEL EGUREN CORNEJO.- Muchísimas gracias, licenciado.

Por último y no menos importante, el doctor Felipe Bracho Carpizo, de la Universidad Nacional Autónoma de México.

EL C. DR. FELIPE BRACHO CARPIZO.- Yo soy matemático de la facultad de Ciencias de la UNAM.

Después hice mi doctorado en teoría de la computación y lógica en la Universidad de Oxford, en Inglaterra.

Fui investigador en el Instituto de Investigación en matemáticas aplicadas y sistemas en la UNAM.

Fui digamos el creador del Consejo Consultivo de Cómputo en la UNAM, y coordinador de asesores del rector. En esa época nos tocó poner INTERNET en la UNAM, lo cual fue digamos un paso importante en este país, fue el segundo o tercer país en el mundo que entró a esa red, no fue fácil.

Después fui Director Adjunto de Investigación Orientada en CONACYT.

Después fui Coordinador de informática educativa en el ILCE y de ahí soy el culpable de hacer el software educativo que ahorita debería de estar en 150 mil aulas, pero por problemas pues a veces no está.

Ahora soy el Director General de la Dirección General de Cómputo y Tecnologías de la Información de la Universidad Nacional Autónoma de México.

EL C. DIPUTADO SERGIO ISRAEL EGUREN CORNEJO.- Muchas gracias, doctor.

De conformidad al formato establecido para el desarrollo de esta mesa, se dará lectura a cuatro preguntas generales para que cada uno de los panelistas desarrolle sus planteamientos sobre las mismas, hasta por un tiempo de 5 minutos.

Asimismo, me permito recordarle a los panelistas que de generarse algún tipo de controversia en un tema o temas en particular, se procedería a abrir una

segunda y última ronda de debates sobre estos puntos para profundizar reflexiones en algunos aspectos en concreto.

Daré lectura a las preguntas que a continuación se desahogarán en esta mesa; la primera de ellas se refiere: ¿A qué debería caracterizar al Distrito Federal en el rubro del tema que es la infraestructura tecnológica para que fuera considerada una ciudad digital y del conocimiento?

La segunda pregunta hace referencia: ¿A qué le correspondería garantizar al gobierno del Distrito Federal, es decir, recursos y servicios en materia de infraestructura tecnológica, a efecto de alcanzar la categoría de ciudad digital y del conocimiento y cómo se garantizaría?

Tercero: ¿Qué otros sectores deben de participar en el tema de infraestructura tecnológica junto con el gobierno y en qué consistiría su participación?

La cuarta pregunta hace referencia a: ¿Qué contenidos se requieren incluir en una propuesta de ley en cuanto al tema de infraestructura tecnológica y qué beneficios traería a la población la concreción del instrumento jurídico con este tipo de contenidos?

Cedería el uso de la palabra, hasta por 5 minutos, a la licenciada Irene Levi. Si fuera tan amable, licenciada.

LA C. LIC. IRENE LEVI.- Gracias.

Contestar esas 4 preguntas en 5 minutos me parece una cuestión titánica, por eso no lo voy a hacer. Voy a decir algunos comentarios generales sobre los planteamientos.

Miren, estaba yo viendo ahorita el título del foro y habla de ciudad digital y del conocimiento. Yo agregaría el tema de la información y la transparencia, que me parece que son básicos para tener una ciudad digital completa.

Pero mi tema no es ese, luego tiendo a pasarme a otras cuestiones, el tema es infraestructura tecnológica y trataré de ceñirme a ese título.

Yo pienso que para diseñar desde una topología de red y la infraestructura tecnológica que se requiere en una ciudad, con el propósito de tener una ciudad digital, es importante preguntarnos qué y para qué lo queremos.

¿Queremos un plan por etapas? ¿Queremos una ciudad digital que sea transparente? ¿Va a ser transparente la información del Gobierno electrónico, vamos a tener los rubros de educación, transparencia, teletrabajo, telesalud, y gobierno? Yo creo que es muy importante definir el qué y para qué, antes de definir la infraestructura tecnológica.

Por otro lado, creo que también es importante diseñar el tema de infraestructura tecnológica de abajo hacia arriba, es decir, me parece que es importante considerar en el diseño a las células que son los hogares. De nada sirve tener solamente centros digitales en puntos donde ya tenemos a lo mejor alcance de tecnologías de la información, como el Centro Histórico, que me parece un gran avance, pero me parece muy importante también que se empiece a diseñar una infraestructura que vaya hacia los hogares.

Ahí es donde yo me pregunto, y perdón que saque un tema que a lo mejor es menos técnico y más político, me pregunto dónde está la coordinación, y perdón, aquí está el ingeniero Duarte, pero dónde está la coordinación entre el Gobierno Federal y el Gobierno Local. Me parece que en este punto, sobre todo en el punto de infraestructura tecnológica, es indispensable la coordinación federal con el Gobierno Local, porque además no hay que olvidar que el tema de vías generales de comunicación es un tema federal.

Por otro lado, en la parte de infraestructura tecnológica yo veo 3 rubros: el tema de competencia, el tema de inversión y el tema de innovación.

En materia de competencia pues veo en esta mesa solamente a TELMEX, pero yo esperarí que la construcción de la infraestructura tecnológica que se requiera en la Ciudad de México involucre o sea abierta para que el mejor participante y el que mejor ofrezca infraestructura tecnológica sea el que la instale, también incluyendo el tema precio.

En el tema de inversión no siempre invertir mucho es invertir bien. Entonces es importante, por eso les decía yo qué queremos y para qué lo queremos y entonces definir el tema de topología de red o de infraestructura tecnológica, de penetración de PC en la ciudadanía, etcétera.

Después tenemos el tema de innovación y aquí yo sí quisiera ser muy enfática en una serie de cuestiones que tienen que ver con neutralidad en la red, con

software libre, con neutralidad en las plataformas que se utilicen. Si nosotros tenemos una plataforma tecnológica, por mejor que sea, por buena que sea, si va a tener control sobre los contenidos y control sobre la accesibilidad de las personas a los contenidos, no vamos a tener la libertad que queremos los ciudadanos.

Entonces sí quería yo ser muy enfática en el tema de neutralidad de la red, esta pequeña frase que involucra tantas cosas y que pues claramente ha sido difícil de insertar en varias de las ciudades y de los países que tienen proyectos de ciudades digitales.

Por último, un tema que me preocupa es el tema de las leyes que he escuchado que se están manejando. Por experiencia personal en el tema de la Ley Federal de Telecomunicaciones, la Ley de Radio y Televisión, he visto que leyes que tienen mucho detalle tienden a desplazar las acciones.

Quiero ser aquí más clara porque las leyes no pueden regular la tecnología, no deben regular la tecnología. Yo en el caso de las dos leyes que se están trabajando aquí en la Asamblea, que me parecen adecuadas, yo pensaría en que se concentren en incluir derechos de los ciudadanos, líneas de coordinación de políticas públicas transversales, es decir, la Secretaría de Salud, hablo de materia local, la parte de salud, la parte de educación, qué tiene que hacer cada una de estas áreas en el tema de ciudadanía digital y la coordinación, sobre todo que se concentre en el tema de los derechos ciudadanos.

Si nosotros vamos a incluir tecnologías y a tratar de regular tecnologías que además sigo pensando que es materia federal, lo único que vamos a hacer es retrasar la implementación.

Yo pensaría en el siguiente diseño que digamos en pocas palabras propondría. Estoy pensando en este tipo de leyes que establezcan las bases generales, el tema de coordinación, el tema de acciones generales y un plan de acción acompañando a esta ley, un plan de acción por parte del Ejecutivo donde se detalle acciones, objetivos, responsables y tiempos para implementar una agenda digital, porque de eso estamos hablando, una agenda digital local que en ausencia de una agenda digital nacional que por desgracia no existe

todavía, se está desarrollando, cosa que celebro, se está desarrollando en el Distrito Federal.

Entonces sí pongámosle el nombre. Si estamos desarrollando una agenda digital local bien, yo pediría coordinación federal, que las leyes establezcan lineamientos generales, sobre todo derechos de los ciudadanos, neutralidad en la red, acceso a contenidos abiertos y el plan de acción que se desarrolle por parte del Ejecutivo con un presupuesto suficiente, claridad y transparencia en todos los movimientos.

Esa sería mi sugerencia para empezar a desarrollar una infraestructura tecnológica adecuada con miras a una ciudad digital.

Les agradezco mucho, gracias.

EL C. DIPUTADO SERGIO ISRAEL EGUREN CORNEJO.- Le agradezco mucho a la licenciada, sobre todo que en un lapso de 5 minutos la verdad es que abordó de manera muy general los planteamientos que aquí hemos puesto en la mesa.

A continuación, daríamos el uso de la palabra al doctor Jorge Sosa Pedroza.

EL C. DR. JORGE SOSA PEDROZA.- Efectivamente los sistemas se diseñan de abajo hacia arriba, se diseñan a partir de los usuarios, y los usuarios para este caso, y voy a leer de corrido lo que tengo preparado, los usuarios requieren de ciertas aplicaciones que yo he desarrollado aquí.

Las aplicaciones que yo propondría son, por supuesto la red del conocimiento, que debe ser considerada como dedicada por un lado a la interconexión con centros educativos y científicos, y por otro lado la información académica, científica y de conocimientos generales para la población de la ciudad.

El gobierno digital, que corresponde a la oferta de trámites en línea y de información general del gobierno hacia la población, incluso de sistemas tales como control de tráfico urbano, padrón vehicular, expedición de licencias y algunas otras que incluso ya se han mencionado aquí.

Información sobre protección civil, tanto en llamadas de alerta como generales, por la posibilidad de peligros como los que se han establecido en el Atlas de Peligros y Riesgos del Distrito Federal.

Información también de seguridad pública para llamadas de alerta. Estas por supuesto tienen dos vías, vía de recepción y vía de transmisión.

Por tanto, para que esto sea posible se requiere, a mi modo de ver, de una infraestructura como sigue: un centro de cómputo y comunicaciones, centros secundarios de cómputo y comunicaciones, una red troncal y subredes alámbricas e inalámbricas de última milla.

La red metropolitana tiene la característica o debe tener la característica de poseer una alta velocidad relacionada con la banda ancha, que dé cobertura en un área geográfica lo más extensa posible y que proporcione capacidad de integración de múltiples servicios, de múltiples servicios de datos, voz y video.

El gobierno debe garantizar las condiciones de calidad de la red digital, que están relacionadas con conectividad, que se refiere al usuario final, que se garantiza con la red troncal y las subredes alámbricas e inalámbricas.

El ancho de banda. La limitación principal del ancho de banda está en la red inalámbrica.

Actualmente se usa el Estándar Wimax y la Secretaría de Comunicaciones y Transportes estudia ahora este estándar para aplicarse en toda la República y que este estándar puede proveer hasta 70 megabytes por segundo. La Ciudad de México, igual que todas las entidades de la Federación, pues trabajan en este sentido.

Pero además también la red troncal debe aprovechar las redes actuales existentes, las redes de fibra óptica como la del Sistema de Transporte Colectivo Metro y de la Secretaría de Seguridad Pública e incluso la de la Secretaría de la Comisión Federal de Electricidad.

La cobertura que se relaciona con la prestación de servicios hacia todos los usuarios que puede lograrse con las redes inalámbricas para usuarios itinerantes y redes alámbricas para usuarios fijos.

En este proyecto debe participar ampliamente el sector académico, porque contamos con una infraestructura de cómputo que sería de gran utilidad como respaldo para el proyecto e igualmente las instituciones cuentan con la corporación universitaria para el desarrollo de Internet, CUDI, que es una red

nacional de investigación y educación establecida en México y que ha permitido establecer redes entre las diferentes instituciones.

Toda esta información, todo este conocimiento podría ponerse al servicio de la ciudadanía en general.

Igualmente las instituciones académicas podrían ofrecer alojamiento de los sitios Web y los repositorios de documentos para aquellas instituciones educativas y otras organizaciones que no cuenten con infraestructura propia.

Considero que el sector privado de telecomunicaciones debe participar ampliamente, el acceso de última milla, es decir la conexión al último usuario, es el problema más importante a resolver.

Aunque la idea general de la accesibilidad en todo lugar se logra mediante comunicaciones inalámbricas para aplicaciones fijas, podríamos pensar en redes de distribución ya instaladas como la televisión por cable, la fibra óptica final, la red telefónica e incluso la red eléctrica.

Las redes inalámbricas tienen el problema de la limitación de ancho de banda y deben ser dirigidas exclusivamente a los usuarios itinerantes, en las casas, en los domicilios, las aplicaciones fijas son lo más importante para no usar más ancho de banda del requerido.

Desde el punto de vista legislativo, creo que es muy importante definir un diálogo entre los sectores privados y el gobierno para que participen en este proyecto aportando recursos para mejorar el sistema.

El instrumento jurídico permitiría dar a los usuarios reglas a seguir para mantener la necesaria seguridad tanto informática como de privacidad.

Algo que creo que es importante, la ley debería de establecer como obligatoria la coordinación entre las diferentes entidades que deberían participar en este proyecto.

Gracias.

EL C. DIPUTADO SERGIO ISRAEL EGUREN CORNEJO.- Muchas gracias, doctor Jorge Sosa.

A continuación, cedería el uso de la palabra al doctor Rodrigo Montufar, del Instituto de Ciencia y Tecnología.

EL C. DR. RODRIGO MONTUFAR.- Gracias.

Nuevamente buenos días.

Desde el Instituto de Ciencia Tecnología llevamos varias acciones y yo creo que lo primero que voy a hacer es brevemente poner un ligero esbozo de lo que cuenta con la infraestructura esta ciudad, tratando de responder un poco a las preguntas.

Si planteo en la pregunta qué es con lo que cuenta la ciudad en este momento en cuanto a infraestructura para el uso del Internet y que no está siendo todavía totalmente aprovechado, nos vamos a dar cuenta de lo siguiente. A lo largo de lo que viene a ser la red del Metro hay fibra óptica, por un lado; por otro lado, ha habido un esfuerzo muy grande por parte de las universidades y ellas también tienen una red de fibra óptica que también corre por el Metro, que más adelante nos van a, el doctor más adelante nos va a hablar, que viene a ser la delta de cómputo.

Aquí en la Ciudad de México llega la red troncal nacional por parte de la CCE.

¿Qué más tenemos? Tenemos también que la Secretaría de Comunicaciones y Transportes tiene una pequeña red; tenemos también que las universidades tienen su propia red, la UNAM, la UAM, el POLI, etcétera; y todo ello vamos a verlo desde solamente un sector, que es el sector público.

Por otro lado, si hacemos una analogía de lo que viene a ser una red de datos con por ejemplo una red de agua potable, pues ahí podemos ir empatando cosas. Cada persona tiene una llave en su casa o varias llaves en su casa, bueno, cada persona debería, para aprovechar esta infraestructura, debería contar con una computadora, teléfono o algo similar.

Se cuenta con toda una red de tuberías, bueno, se contaría con toda una red de telecomunicaciones. Toda el agua se distribuye y se administra desde diferentes centros, bueno, debemos de contar con centros que se encarguen, de esta administración, de la información.

Para el caso particular de la ciudad, parte del agua viene de presas, otra parte viene del subsuelo, es decir, tenemos dos fuentes de agua, bueno, la fuente información aquí en el caso del Internet es un poquito más difícil, por eso se habla de la nube, pero la información puede venir de las mismas universidades, de las mismas personas al interior de la ciudad o bien desde fuera.

¿Entonces qué nos haría falta? Uno, tenemos que hacer un estudio, estudio que está haciendo el Politécnico con la Secretaría de Comunicaciones para hacer una tecnología inalámbrica.

¿Por qué hablo de una tecnología inalámbrica? Porque a la larga resulta en este momento más económica que una tecnología vamos a decir utilizando la red telefónica, utilizando una fibra óptica, etcétera, se tendría que hacer ahí obra civil y eso aumenta los precios; y este estudio en este momento lo que nos está diciendo es que hay posibilidad de tener una accesibilidad tecnológica para la Ciudad de México en la zona central, prácticamente en toda la zona norte, pero no así en la zona sur y en las zonas marginadas. Por lo tanto, hay que buscar la forma de lograr que esta red pública alcance esas zonas marginadas y alcance sobre todo la zona sur, que es la zona más complicada por la cuestión sobre todo geográfica, también hay que hacer esos estudios de cuestiones geográficas.

Si observamos cómo en nuestra ciudad resulta que la zona centro es la zona más baja en cuanto a la altura respecto al nivel del mar y la zona sur y la zona poniente son las zonas más altas, con más difícil acceso, están ahí las zonas de las sierras. De ahí las dificultades que se tienen hoy en día en lograr brindar accesibilidad tecnológica a esas áreas.

Ahora, siguiendo con la analogía, cuando a nosotros nos llega el agua a la casa la utilizamos para lavar, para beber, etcétera. La información que nosotros recibamos o proporcionemos desde casa también debe de tener un fin y un objetivo, que puede ser educación, que puede ser más conocimiento, que puede ser más facilidad.

Se ha hablado mucho aquí de lo que vienen a ser los servicios de gobierno. Tenemos otro factor adicional que es la movilidad, que es muy complicada aquí en la Ciudad de México y muchas veces un trámite que es necesario hacer,

además del tiempo que requerimos en transporte, está el tiempo que tenemos que invertir estando ya sea en el Banco, ya sea en una oficina, más, bueno, es una suma de tiempos muy importante que podemos aprovechar, que se pueden aprovechar.

Por lo tanto, tener esa accesibilidad tecnológica, tener una buena estructura de aplicaciones y de servicios es necesario.

Ahora, en una revisión rápida a la ley tengo tres preguntas ahí que deberían de alguna forma tratarse de responder.

¿Qué es lo que necesitamos en infraestructura? Ya hablé un poquito lo que hay, ya sabemos más o menos qué hace falta.

¿Cómo la vamos a utilizar? Lo mismo, tenemos ya una, tenemos nociones e incluso hacemos utilidad de ella, pero faltan dos aspectos, y es el quién, no el quién la utiliza sino el quién la va a administrar, el quién la va a mantener y además cómo vamos a asegurar la sustentabilidad de esta red. Así como es necesario que en nuestra red de agua potable se haga una inversión constante, continua, para tenerla funcional, pues es lo mismo, una red de telecomunicaciones debe de garantizar su sustentabilidad.

Las tecnologías van corriendo muy rápido, van cambiando usualmente en virtud de ofrecer mejores prestaciones, pero eso hay que garantizarlo. No se puede hacer una inversión, en parte ya se hecho con las aulas digitales, parte ya se ha hecho con la infraestructura de fibra óptica en el Metro, y dejarla ahí, que quede tal cual en el estado que se encuentra. Es necesario asegurar que esto se vaya renovando y que esto vaya estando a la altura que van demandando los tiempos.

Gracias.

EL C. DIPUTADO SERGIO ISRAEL EGUREN CORNEJO.- Muchas gracias al doctor Montufar.

A continuación, cedemos el uso de la palabra al licenciado Jorge Manuel Rodas Ruiz, de TELMEX.

EL C. LIC. JORGE MANUEL RODAS RUIZ.- Muchas gracias para todos.

Abordando ya de manera muy directa estos temas, quisiera yo comenzar por hacer unos pequeños comparativos.

China el año pasado creció al ritmo de 22 por ciento en tecnologías de información y telecomunicaciones, espera para este año un 18 por ciento y el próximo un 17. Para compararnos un poquito más cercano a Latinoamérica, Brasil anda en ritmos de 13 y de 12 por ciento de crecimiento en tecnologías de información.

Nosotros como México estamos en poquito abajo de 6 por ciento, esperamos 6 este año y pues sería muy agradable pensar en cifras bastante mejores para los próximos años.

Esto lo que nos deja muy claro es dos cosas, no hay duda que hay necesidad urgente de este tipo de foros, el desarrollo de las tecnologías de información.

Por otro lado, tenemos países ya como ejemplos, como un Corea, por citar como ejemplo, donde ya tienen muy claro los beneficios tangibles que ha tenido en productividad, en eficiencia, en percepción, en seguridad, etcétera. Entonces creo que no hay duda tampoco de los beneficios, creo que las dudas nada más quedan en cómo empezamos, por dónde empezamos.

Hay algo importante relacionado con la parte de infraestructura. Si ustedes tienen alguna idea, más o menos entre el 60 y el 70 por ciento de la fibra óptica que existe en el país está sin utilizar.

Estamos muy fuertes, como país me refiero, en toda esta sumatoria de infraestructuras que amablemente han mencionado, con diferentes esfuerzos, de Comisión Federal, de otras instituciones, la propia de empresa que represento, donde en realidad la capacidad básica de los anchos de banda y de las capacidades muy fuertes, creo que tenemos un buen grado de avance, el reto muy grave y donde coincidimos plenamente es en el fenómeno llamado "tapilaridad", que es llevar hasta el último usuario de cualquier colonia, de cualquier sitio, de cualquier nivel social, todo este acceso a los temas de información. Ese es uno de los retos fundamentales.

¿Con qué es lo que sí cuenta hoy día, hablando en particular del Gobierno del Distrito Federal? Bueno, creo ya está bastante evolucionado en la parte de infraestructura base para interconectar diferentes dependencias.

Déjenme pensar que básicamente la infraestructura base a nivel Hardware no hay grandes inversiones adicionales qué hacer, hay que modernizar permanentemente, eso sí, sabemos que la tecnología cada 2, 3 años todos los juguetes que vamos comprando o computadoras o servidoras, van requiriendo su actualización y su renovación, eso dejémoslo como un ciclo natural desde el punto de vista Hardware. Donde hay una falta todavía o un reto muy importante es en la parte de interoperabilidad, en la parte de intercambio de información entre las diferentes bases de datos de las diferentes dependencias, y esto sucede igualito también en la iniciativa privada, no es un reto exclusivo de sector gobierno.

¿Por qué? Porque además de que las bases de datos han sido creadas en las más diversas plataformas, desde el punto de vista software, también los retos de seguridad de quién puede tener acceso, a qué nivel, que solamente pueda ser de lectura, que no puedan modificar, todos esos retos también de la parte de seguridad conforman una parte donde hay una parte de requerimientos de evolución muy especializados a esa parte.

Prácticamente si nosotros hiciéramos una analogía, sabemos todos que estamos en responsabilidad del próximo sismo que pudiese tener desgraciadamente la Ciudad de México. Entonces en el ejemplo que simplemente intento abordar es, pues protección civil cuánta información requiere de hospitales, de clínicas, en cuanto a capacidades, cuánta información requiere de todas las delegaciones, de todas las casetas de policía, la coordinación con SEDENA, que ustedes saben también que lleva el plan DN3 cuando hay que auxiliar a la población, etcétera. Toda esa enorme información reside de muchas fuentes, ese es el gran reto en el ejemplo que intento abordar, simplemente la interoperabilidad entre todos.

Respecto al tema de otros sectores, definitivamente aquí me brinca un tema que básicamente es un llamado tanto a la parte privada como a la parte pública. Si nosotros vemos hoy día todos los equipamientos y mucho del software que se utiliza, en realidad tenemos un grado de dependencia del extranjero, compramos casi todo lo que es importante a nivel de telecomunicaciones del extranjero y creo que ahí hay un punto importante en el desarrollo tecnológico local.

Yo haría un foco ahí particular en todos los sentidos, a nivel de Hardware, a nivel de medios y a nivel de software, creo que tenemos un bonito reto adelante y la gran noticia es que tenemos un país con una enorme creatividad, creo que podemos salir muy rápidamente adelante.

Algunas cuestiones que, no soy experto en lo legal, por supuesto, pero sí que me hacen sentido como propuestas.

Déjeme poner ejemplo de INFONAVIT. INFONAVIT ha tenido algunos intentos, y los veo muy bien, donde así como la analogía que amablemente nos ha citado este doctor, del agua, pues que también que en las casas, todas las casas de todos los niveles sociales, esté contemplado precisamente todo lo que una casa requiere para hacer llegar precisamente esa tubería, llamémosle ahora para la red de datos. Sería uno de los ejemplos que creo que valdría la pena poner que ya no hubiera una casa más donde pudiera pensarse en construir que no tuviera ese acceso, en todos los sentidos, tanto de todo lo que debe llegar a nivel que le llamamos última milla en la calle, como lo propio que requiere la casa para tener esa conectividad.

Por otro lado, hoy día todavía tenemos a nivel nacional y a nivel local algunas escuelas que no tienen una sola computadora, y sabemos que hay un esfuerzo muy grande ahí. Entonces creo que también el acceso a todas las nuevas generaciones de que todas las escuelas sin excepción tuvieran el acceso precisamente a la conectividad y al poder tocar un poquito la tecnología, es una parte donde nos hace falta, no se diga también en el sector salud, donde sería sumamente benéfico ya el manejo de los expedientes médicos electrónicos, como ya por ahí citaron amablemente, donde esa información sirva para todos y provoque una cantidad de economía y de ahorro en tiempo y dinero enorme, que cada institución no tenga que volver a hacer los mismos exámenes promedio a cada uno de nosotros. Prácticamente ahí es un ejemplo.

Yo quiero ratificar que definitivamente hace falta más competencia en el país, definitivamente lo reconocemos, somos el primero en reconocerlo, y en todas las categorías de tecnologías de información y comunicaciones. Es muy importante esa competencia para que haya mucha más inversión, mucha mayor capacidad de cobertura y que efectivamente podamos lograr el objetivo, llegar hasta el último hogar de cualquier nivel socioeconómico.

Gracias.

EL C. DIPUTADO SERGIO ISRAEL EGUREN CORNEJO.- Muchas gracias, licenciado José Manuel Rodas.

A continuación, cedemos el uso del micrófono al ingeniero Carlos Duarte, representante de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes Federal.

EL C. ING. CARLOS DUARTE.- Sí, muy amable, muchas gracias nuevamente.

Primero que nada, quiero facilitar a la licenciada Levi por la claridad con que expuso al principio de este panel sus ideas. Creo que nos dan un panorama muy completo de lo que se tiene que hacer, el proceso de planeación que se tiene que llevar a cabo para echar a andar o hacer de la Ciudad de México una ciudad digital y del conocimiento.

Quiero aprovechar también, ella hizo una pregunta respecto a dónde estaba la coordinación y me la echó a mí, porque yo represento a la coordinación de la sociedad de la información del conocimiento de la STC, que es un organismo que se dedica a coordinar entidades en todo el país para abatir la brecha digital, particularmente una de las labores de coordinación que hacemos es el estimular el desarrollo de redes estatales de educación, salud y gobierno a todos los Estados para que en todos los Estados de la Federación se lleguen los beneficios de las tecnologías de información y comunicaciones a todos los habitantes, particularmente a través de proveer de servicios de Internet a oficinas de gobierno, a escuelas y hospitales y conectarlas a una red dorsal nacional que operamos, la Red NIBA, la Red Nacional de Impulso a la Banda Ancha, que es una red de banda ancha con velocidades de 1 y 10 gigabytes por segundo, que rentamos a la CFE.

Quisiera en este punto también comentar que aquí en el D.F. hemos estado haciendo esfuerzos muy coordinados con el Gobierno del Distrito Federal, particularmente con el doctor Montufar que está aquí con nosotros, que él está a cargo de la red de educación, salud y gobierno del D.F., y hemos ya tenido bastante comunicación para apoyar el desarrollo de su red; y también está con nosotros el representante del Politécnico con el que hemos desarrollado los estudios de radioplaneación para que esta red sea una realidad.

Entonces quiero comentar que es muy importante la coordinación, es muy importante que todos los actores que puedan aportar para hacer de una ciudad, de la Ciudad de México una ciudad de la información y el conocimiento estén coordinados; y ese es un papel fundamental del Gobierno de la Ciudad de México y que nosotros estamos en nuestro papel como Gobierno Federal, estamos apoyando.

Quiero comentarles que no solamente estamos trabajando con el Gobierno del D.F. en este sentido, en el apoyo a su red y con el Politécnico, estamos trabajando con universidades, con empresas privadas, por ejemplo estamos desarrollando un prototipo de nube informática en la que estamos siendo apoyados por empresas como Viewer, como Red Hat, como INTEL, etcétera, y esa labor de coordinación es fundamental.

Quiero también mencionar aquí que hay una ausencia aquí muy notoria para el caso de infraestructura y es la presencia de CUDI, la presencia de la Corporación Universitaria de Desarrollo de Internet, que es una agrupación, es una organización que muy fuertemente ha perseguido el desarrollo de la conectividad en todo el país, con la conectividad de todas las universidades e instituciones de educación superior y con la que trabajamos en conjunto.

Ya pasando un poco al tema y en los minutos que me quedan, pues quisiera comentar el tema de infraestructura. Primero pues que infraestructura no nada más es conectividad, sí es muy importante la conectividad pero hay muchos aspectos de la infraestructura, como son todo lo que tiene que ver con portales ciudadanos personalizados, por ejemplo, con el desarrollo de cámaras. En fin, hay un sinnúmero de temas que tienen que ver con infraestructura, aunque aparentemente es la conectividad y sobre todo la conectividad de última milla es lo que pesa más en el tema de infraestructura.

Respecto a la conectividad, nuestra visión en la Ciudad de México es que existe mucho potencial, ya se mencionó aquí la red del Metro, y el doctor Bracho va a mencionar posteriormente la Delta Metropolitana, existen muchas redes de fibra óptica pero todas están desconectadas, están desligadas entre sí. Entonces creo que una labor importante para el Gobierno del D.F. es coordinar, llevar acciones para conectar todas estas redes de tal manera que se provean servicios a toda la población.

Aquí en particular creo que CUDI puede tener una presencia muy importante, ya que CUDI trae un proyecto de desarrollar anillos de fibra óptica metropolitanos, está por echar a andar un anillo prototipo en la Ciudad de Durango próximamente.

Entonces sí sería muy importante que platicaran con el licenciado Carlos Casasús, dado que este proyecto puede ser muy benéfico para la ciudad y otras ciudades del país.

Entonces hay que aprovechar los recursos, tenemos nosotros en la Secretaría de Comunicaciones presencia aquí con la Red NIVA que ya mencioné, pero estamos, también tenemos ya presencia en varios de estos lugares, puntos de presencia en lugares de la UTIC, de la Unidad de Tecnologías de Información y Comunicaciones de la SCT, que pueden servir como puntos de presencia para acceso a la Red NIVA, son 6 puntos de presencia más en las que se pueden conectar torres para conectar universidades, oficinas de gobierno, etcétera, y están a disposición de la ciudad; y estamos gestionando con la UTIC el tener más puntos de presencia en la Ciudad de México.

Entonces nuevamente el conectar todas estas redes que están desconectadas es una acción muy importante en materia de infraestructura.

Ya lo mencionó aquí la licenciada Levi, es muy importante pues establecer esquemas de gobernabilidad para la administración de las redes con redes de operación claras que sean tecnológicamente neutrales, que esto es muy importante; favorecer la competencia, ahí pues yo creo que en la medida que conectemos todas estas redes de fibra óptica que andan por ahí, pues seguramente vamos a estimular la competencia, vamos a abatir los precios que actualmente son, los precios de conectividad en México son de los más altos en el mundo y con estas acciones podríamos estimular la competencia.

Finalmente, otra vez recalcar que este papel del gobierno de ser un ente coordinador que alinea a todos los actores, ya se ha hablado aquí, pues tanto de empresas privadas como universidades, centros de investigación, organizaciones civiles, como CUDI, y sí quiero recalcar el papel de CUDI como un ente organizador, sobre todo en lo que respecta al desarrollo de redes académicas.

Esto es básicamente lo que traigo por el momento y quisiéramos, después de seguir con la discusión, otra vez solicitar a todos los panelistas dado que sus presentaciones han sido muy importantes.

EL C. DIPUTADO SERGIO ISRAEL EGUREN CORNEJO.- Muchísimas gracias, ingeniero.

A continuación, procederemos a la intervención del doctor Felipe Bracho Carpizo, quien en el momento que pongan la presentación hará uso de la palabra.

Quiero agradecerles a todos. Como ven en las pantallas de atrás está abierto un twitter que se denomina “forodfdigital”, donde estamos recibiendo comentarios de los panelistas presentes, pero también quiero comentarles que este foro está siendo transmitido en la página de Internet de la Asamblea Legislativa, se ha también abierto un espacio en dicha página para que se reciban comentarios de la gente que no puede estar en el foro y aprovechar estas tecnologías de la información que actualmente tenemos.

Cedo el uso de la palabra al doctor Felipe Bracho Carpizo. Muchas gracias, doctor.

EL C. DR. FELIPE BRACHO CARPIZO.- Gracias.

Yo quisiera, antes de hacer la presentación, que lo voy a hacer rápido, tocar lo que para mí es el fondo de esto.

Está muy bien hablar de cables, poner alambres, que a todo el mundo le lleguen, etcétera, pero el problema realmente es para qué, es decir, qué queremos tener ahí que haga de nosotros una mejor ciudad y de México un mejor país; y en mi opinión ese es el fondo de las cosas y hacen falta proyectos que nos lleven a colaborar para poder realmente darle sentido a todo esto de lo que estamos hablando.

En particular pues obviamente necesitamos hacer contenidos de calidad, si estamos hablando de la ciudad del conocimiento, la ciudad del conocimiento no va a ser una ciudad de cables, va a ser una ciudad de lo que pasa por esos cables; y eso lo tenemos que hacer a partir de la gente y de la organización de proyectos.

Un proyecto que se me viene a la mente que yo creo que es de los mejores que se han hecho alrededor de Internet, pues es obviamente por ejemplo la Wikipedia.

Podemos hacer una muy buena organización de todo el conocimiento en las instituciones de educación superior, desde kinder hasta primaria, para que la gente pueda aprender y tenga acceso a recursos de mucho más valor de lo que normalmente ahorita existe.

Pienso por ejemplo en, nada más antes de meterme a este tema, en que un estudiante en la universidad, en la UNAM, estoy hablando de la UNAM, se pasa en promedio alrededor de 2 horas y media en su transporte, en transporte colectivo, entonces si estamos hablando de una infraestructura para la ciudad, qué tal si en cada uno de los trenes del Metro, en cada uno de los Metrobuses hubiera repetidores para que la gente pudiera estar viendo a través de sus teléfonos inteligentes contenidos interesantes sobre la clase que va a ir a tomar en media hora en la universidad. Ese es el tipo de proyectos que tenemos que hacer.

El que les voy a presentar tiene que ver con eso en el sentido de los cables, pero también tiene que ver con lo que se puede hacer cuando la gente y las organizaciones se ponen de acuerdo para lograr algo, porque todo esto finalmente es un problema de organización social, de cómo nos podemos organizar para sacarle provecho a la fibra óptica que no está siendo utilizada, para hacer mejores leyes, etcétera.

El proyecto del que les voy a hablar tiene obviamente que ver con el asunto de infraestructura, creo que es un proyecto muy importante, y repito, parte de la importancia deriva en la colaboración.

La Delta Metropolitana es un proyecto que surgió con el fin de impulsar la investigación, la docencia, el desarrollo tecnológico del país en los campos que requieren de capacidades de cómputo de alto rendimiento.

En septiembre de 2010 tres instituciones nos pusimos de acuerdo para interconectar nuestros equipos de supercómputo, es el CINEVESTAD, la UAM y la UNAM. Suscribimos un convenio de colaboración, el Centro de Investigación de Estudios Avanzados, la Universidad Autónoma Metropolitana y la

Universidad Nacional Autónoma de México, con el fin de crear y compartir, operar y administrar la red que llamamos “laboratorio nacional de cómputo de alto desempeño”, y que en su etapa inicial, eso es muy importante, estará constituida por la Delta Metropolitana.

¿Qué es la Delta Metropolitana? Une los equipos de cómputo de alto desempeño en las súper computadoras de las 3 casas de estudio, a través de un anillo que aprovecha la infraestructura del Metro de la Ciudad de México y con tramos de última milla desde las estaciones más cercanas hasta las instituciones. Esto es estar aprovechando realmente la infraestructura de la ciudad.

Entonces ahí pueden ver cómo en las líneas que se verían aquí como más rojas, por dónde va a pasar toda la Delta Metropolitana, y que de ahí se pueden conectar todas las diferentes instituciones de educación digamos a la estación más cercana. Se integra por los tres clusters que ya mencioné de cada una de las instituciones.

En la etapa inicial del proyecto se contó con un presupuesto de 55 millones de pesos, 20 fueron aportados por el CONACYT, la UNAM puso como fondos concurrentes 5 millones, más la súper computadora que ya tenían, y esto sirvió para que la UAM y el CINVESTAV también tuvieran súper computadoras.

El proyecto está administrado por un comité directivo que implantó las bases iniciales de operación y promoverá, y esto es muy importante, el desarrollo de proyectos para la integración con otras instituciones académicas nacionales e internacionales.

Aquí quisiera yo subrayar que éste es un proyecto en el que muchas instituciones participan. Participa por supuesto el Gobierno del Distrito Federal, participa el CONACYT, participa el Sistema de Transporte Colectivo Metro de la Ciudad de México, en donde los investigadores y trabajadores de las diferentes instituciones se pusieron ahí las pilas para ir jalando cables dentro del Metro y digamos este personal. Esto es un ejemplo de los beneficios que podemos obtener a través de la colaboración, repito, utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.

Con la Delta Metropolitana todos podremos aprovechar mejor la infraestructura tecnológica de las tres instituciones inicialmente, pero lo más importante es que al unirse a la Red Académica de Investigación Nacional e Internacional que se ha conformado, y aquí le doy también su lugar a KUDI y a TELMEX, se abrirán más posibilidades de interacción a la comunidad científica del país.

Las características es que tenemos 72 hilos, lo cual nos da para todo, tenemos una longitud de 108 mil 457 metros, ya en los empalmes no me voy a meter, la velocidad de transmisión va desde 1 hasta 100 gigabytes y la podemos subir creo que hasta 10 mil eventualmente, entonces esto es algo que puede ser el back donde la Ciudad de México para todo lo que tenga que ver con servicios educativos o de gobierno.

Creo que es un proyecto muy importante que está dándole a la Ciudad de México una infraestructura fundamental, pero hay que hacer que este cable sirva para realmente hacer una ciudad del conocimiento y no nada más una ciudad bien cableada.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Le agradecemos mucho al doctor Jorge Felipe Bracho, de la UNAM, la exposición.

Quisiera preguntar abiertamente a los participantes de la mesa si quisieran hacer alguna otra acotación. Yo creo que se plantearon aquí esquemas importantes en cuanto a la infraestructura que se tiene, lo que falta por hacer y sin embargo también hubo algunas cuestionantes de cómo estaba la coordinación entre el Gobierno del Distrito Federal y el Gobierno Federal, se comentó algo al respecto. ¿No sé si exista algún panelista? Doctor Jorge, después la licenciada Irene Levy y después el ingeniero Carlos Duarte. Adelante doctor.

EL C. DR. JORGE.- Primero un comercial tanto para los diputados de la Asamblea como en general para todos.

La Academia de Ingeniería desarrolló un estudio que se llama “El estado del arte de la ingeniería en México”, uno de los temas se refiere precisamente al desarrollo de la informática que desarrolló el doctor Rolando Menchaca, que va a estar en una de las mesas posteriormente, y que yo recomendaría mucho

que fuera estudiado tanto por los señores y señoras diputadas como por el público en general.

Ha habido muchas opiniones muy interesantes, yo quisiera enfocarme en una que nos ha dicho el licenciado Rodas en relación con que dependemos en software y hardware del extranjero y que requerimos un desarrollo local. Esto va más allá de simplemente el desarrollo. Yo creo que debemos de tener muy en cuenta que quienes toman las decisiones, quienes compran no son los académicos evidentemente.

Como ejemplo yo quisiera hablar sobre que en los 90, en 1990 y durante seis años que fuimos convocados por el Gobierno Federal aproximadamente 120 investigadores de todas las instituciones de educación del país para diseñar los satélites Solidaridad, varios por supuesto caracterizamos cada una de las partes en la especialidad que cada uno de nosotros tenía, y finalmente 20 de nosotros nos dedicamos a la supervisión de la construcción en la compañía constructora, que es la que tiene la infraestructura para hacerlo.

Este año el Gobierno Federal ha contratado la construcción de un nuevo sistema de satélites, tres satélites geoestacionarios y el sistema fue dado llave en mano, no hubo ingenieros mexicanos que participaran en la caracterización y mucho menos en el diseño y en la supervisión de la construcción, eso afecta a la ingeniería mexicana y es algo que no debemos permitir. Los proyectos llave en mano son una traición a la ingeniería de este país.

Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Le agradezco mucho, doctor. Le cedemos el uso de la palabra a la licenciada Irene Levy.

LA C. LIC. IRENE LEVY.- Gracias. Coincido con el doctor en relación al Sistema MEXSAT que se ha hecho llave en mano, pero además creo que también falta mucha transparencia en que todos conozcamos las entrañas del Sistema como en otros temas, pero coincido claramente en que esta situación atenta digamos contra la creatividad mexicana, bien pudieron haber involucrado más a la Academia de Ingeniería y a otras instituciones.

Yo quisiera nada más anotar o hacer notar que éste es el típico proyecto, esta Agenda Digital Local, perdón que insista pero eso es lo que se está haciendo

aquí, esta Agenda Digital Local es el típico proyecto en el que como no se puede hacer todo con una o dos personas o una o dos instituciones, requiere de la participación de todos y la exclusión de alguno de los actores podría llegar a tener consecuencias.

Es por eso que yo considero que se deben estructurar las etapas para llegar a esta Agenda Digital Local y tener esta Ciudad Digital. Primero tenemos que tener una planeación incluyente, así como celebro la realización de este foro, me parece que no debe ser el único ni el último, tenemos que incluir a la academia, a la iniciativa privada, tenemos que incluir a la sociedad civil, debemos incluir a Gobierno Federal, Local e incluso experiencias internacionales con la realización de foros en los que se aporten experiencias, y por supuesto en esa planeación tiene que existir el diseño cada vez más puntual de esta infraestructura.

Posteriormente tenemos que pasar a la etapa de coordinación. Es imposible, se habla de ínter operabilidad de las redes, existe mucha infraestructura, es imposible que una sola persona o una sola empresa realice una Agenda Digital, es importante la colaboración de todos, de sectores, la colaboración de personas, de iniciativa privada, de ciudadanía y dentro del propio Gobierno del Distrito Federal y del Gobierno Federal.

Después sigue el tema de la ejecución. En este tema de la ejecución y en la parte anterior, el cómo se va a hacer, se ha planteado, les decía yo, las dos leyes que se están pensando. A ver, las leyes no sirven de nada si no se ejecutan. Tenemos un derecho de réplica establecido en el 6° constitucional desde el año 2007. No hay ley de derecho de réplica, es un derecho completamente muerto.

De qué nos sirve establecer el derecho fundamental de acceso a la información o el derecho fundamental de acceso a banda ancha para todos los ciudadanos, como lo hicieron en Finlandia, si no tenemos cómo servir a ese derecho, si no vamos a hacerle honor al derecho que se establezca en una ley, en la Constitución, donde ustedes quieran.

Entonces, es importante primero ver cómo y si vamos a poder lograrlo, y luego lo de menos es establecer el derecho, eso se ve bonito, pero no sirve de nada

si no hay leyes y programas concretos, realistas que ejecuten estos derechos románticos que pueden estar en documentos bonitos enmarcados en una pared.

Entonces, por eso yo llamaría la atención a leyes prácticas y al mismo tiempo de la ley tener un plan de acción de ejecución concreto y realista. Después viene la parte más difícil, que es la parte que aquí se comentaba también, la parte de seguimiento, de mantenimiento, pero también es muy importante hablar de la modernización. Las tecnologías van rapidísimo.

Entonces, si nosotros vamos a tener una red estancada o con protocolos propietarios, etcétera, aquí técnicamente los ingenieros sabrán más que yo, pero tenemos que tener una red o pensar en una red que pueda seguir un proceso de modernización automático para que no sea después un lastre que carguemos como Ciudad de México y después nos arrepintamos de haber diseñado una red de este tipo.

Entonces, yo creo que es importante ordenar los pasos de esta Agenda Digital Local, incluir a todos. Yo sé que hay miedo de que si incluimos a todos a lo mejor nos detienen el proceso. No, no hay que tener miedo, hay que incluir a todos porque la Ciudad de México está empezando a ser incluyente y eso es importante.

Posteriormente en el tema de las leyes y del plan de acción es importante ser puntual, ser realista y no romántico, y con eso terminaría.

Quisiera nada más leer un twitt que me acaba de llegar, me llegó a principio, de "Malisch31", ya saben cómo son estos nombres, pero abajo dice que se llama Enrique, y dice: "El mito de las ciudades digitales. La religiosidad digital es el fantasma de nuestra era por lo visto". Ahí se los dejo para la reflexión.

Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante ingeniero.

EL C. ING. CARLOS DUARTE.- Muchas gracias. Simplemente quiero enfatizar que en la coordinación de la Ciudad de la Información y el Conocimiento estamos trabajando en coordinación con el Gobierno del Distrito Federal y con otras entidades, y estamos abiertos a todas sus inquietudes,

aportaciones, ya que nos van a enriquecer en nuestros proyectos, y en la medida en que hagamos esto seguramente aquí en la Ciudad de México particularmente vamos a lograr que sea una verdadera Ciudad Digital y del Conocimiento.

Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Muchísimas gracias. ¿No sé si hubiera algún otro panelista que quisiera opinar? Doctor Montúfar por favor.

EL C. DR. MONTÚFAR.- Gracias. Ya sólo para tratar de atar un pocos las ideas me hago la pregunta de qué es lo que nos gustaría en esta iniciativa de ley, o particularmente qué es lo que me gustaría en cuestión de infraestructura.

Prácticamente veo que tomando las diferentes ideas con las cuales coincido, y también con las que no coincido, pero requeriríamos el aprovechamiento de la infraestructura que hay, requerimos garantizar el crecimiento de esa infraestructura para que alcance a todos, se requerirá garantizar su actualización, se requerirá garantizar su mantenimiento y con base a esta infraestructura podemos por un lado tener mejores índices en aprovechamiento de educación, en la realización de servicios ya sea gubernamentales, de salud, privados, etcétera; también esto nos debe servir como una base que nos garantice un desarrollo tecnológico e innovador propio, partiendo con las universidades y las instituciones académicas que están aquí ubicadas en la ciudad, pero permeándolo hacia el resto del país.

Finalmente aunque muchas veces dicen que las comparaciones no pueden ser lo más adecuadas, pongamos el caso de la ciudad, una población estática, 9 millones de habitantes, por lo tanto 9 millones de situaciones que cada segundo van cambiando. Agarremos una de estas situaciones con una similar en otra parte del mundo, pongamos en nuestra parte a las afueras donde digamos está el campesino, que está con su cultivo, su cosecha, lo que sea y justo en éstas épocas que vienen tantas tormentas, tantos frentes, etcétera, curiosamente no tenga el modo de saber que puede venir una de estas tormentas intempestivas que pueden arruinar su cosecha y no tiene el medio de conocerlo, cosa que no suele ocurrir aunque los fenómenos son imprevisibles e incontrolables, pero cosa que quizás ayuda a la prevención en

otros países en donde cuentan con sistemas con los cuales prácticamente en cuestiones de tiempo van avisando instante a instante, segundo a segundo cuál es esa situación y cuándo puede haber una situación.

Hablé del caso de un campesino, pero podemos hablar de situaciones de riesgo, toda la red que se está desarrollando y que se necesita desarrollar para la cuestión sismológica, todas las cuestiones de inundaciones, etcétera. Entonces, éste es sólo un ejemplo de cómo esta infraestructura con su debido aprovechamiento puede dar un beneficio ya no hablemos en una cuestión de una mejor calidad de vida sino en una cuestión de protección.

Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, doctor Montúfar. Simplemente agradecer a todos, ésta es su casa, ustedes pagan nuestro salario y esa es la intención de poder incorporar la visión del sector público, del sector privado, de los especialistas en el tema y sobre todo poder aterrizar esta idea de una ciudad digital, que no quede en este fantasma que a veces se manifiesta sino en establecer verdaderas políticas públicas que cuenten no sólo con la infraestructura necesaria sino con un objetivo y una finalidad que es garantizarle a los ciudadanos el acceso y los derechos básicos de poder utilizar los sistemas y las tecnologías de información que por obligación debe brindar el Gobierno Local y el Gobierno Federal.

Muchísimas gracias a todos. Les agradecemos a todos su presencia.

Muchas gracias.

EL C. MODERADOR.- Vamos a dar inicio al segundo panel, que por cierto también es un panel de lujo. Entonces, les pediría atentamente ocupen por favor sus asientos, tanto participantes como panelistas.

Si estamos listos comenzamos este segundo panel cuyo tema es una pieza fundamental en la construcción de este proyecto de sociedad del conocimiento, de ciudad digital en el Distrito Federal.

Como decía una panelista en la mesa anterior, este proyecto debe ser multisectorial y el gobierno electrónico es uno de los componentes fundamentales.

Este panel está conformado por el diputado Sergio Eguren, que es el Presidente de la Comisión de Ciencia y Tecnología, además de que es el impulsor de este foro en conjunto con el Gobierno de la Ciudad de México, a quien le doy una gran bienvenida y les pido un fuerte aplauso por su presencia.

Se encuentra con nosotros también el maestro Tomás Orozco, que estudió en Harvard, y yo creo que es una de las personas que sabe más sobre el tema, sobre gobierno electrónico. Él es el Director General del Consejo para la Excelencia Gubernamental y ha participado en múltiples proyectos internacionales en el tema. Un aplauso para darle la bienvenida a Tomás Orozco Larrocha.

También me siendo muy honrado de que en esta mesa se encuentre el doctor Mariano Gamboa, él es del CINVESTAV y con quien se ha tenido una excelente relación con proyecto de gobierno electrónico con el gobierno de Corea del Sur. Muy bienvenido, Mariano.

También me da mucho gusto presentar aquí ante todos ustedes a Ernesto Piedras, es el Director General de Competitiv Intelligence Unit, que es una agencia muy importante que impulsa la sociedad del conocimiento en nuestro país y que diría yo es el autor intelectual de los participantes fundamentales de la Agenda Digital Nacional. Ernesto, bienvenido. Un aplauso.

También destaco la presencia, la participación del doctor Luis Luna, él es profesor investigador de la Universidad de las Américas en Puebla, es miembro y fundador de la Sociedad Norteamericana de Gobierno Digital, en esta red de investigadores trinacional, donde participa Canadá, México y Estados Unidos, Luis es una persona fundamental, donde hay grandes proyectos de gobierno electrónico. Es además miembro del Sistema Nacional de Investigadores. Muy bienvenido, Luis. Un aplauso.

Se encuentra con nosotros también Oscar Montoya, él viene representando al Registro Público de la Propiedad y el Comercio, quien tiene un proyecto de

modernización muy destacado en el Gobierno de la Ciudad de México. Muy bienvenido también, Oscar.

Finalmente se encuentra con nosotros el doctor Cristian Lemate, él es el Secretario Ejecutivo del Consejo Consultivo para la STIC de la Ciudad de México, y es además el Director de la División de Ciencias de la Comunicación y Diseño en la UAM Cuajimalpa. Cristian es el relator de esta mesa. Muy bienvenido Cristian.

Después de presentar a tan distinguidas e importantes personalidades, comencemos este panel. Este panel es de gobierno electrónico, y como podemos ver en la pantalla, me parece que aquí sí pudiéramos poner en esta pantalla las preguntas que los panelistas les pediríamos que contestaran, son básicamente 5 aunque dado que soy el moderador me permito resumirlas en tres.

Básicamente lo que queremos contestar o que nos ayuden a contestar nuestros panelistas en dos rondas que vamos tener breves es, primero, los qué, qué es lo que debemos platicar, los asuntos, los temas, los componentes del gobierno electrónico en la Ciudad de México; después de los qué que nos pudieran platicar los cómo, los qué y los cómo como en un primer punto.

La segunda gran vertiente, la segunda gran pregunta sería, desde su punto de vista cuál debe ser la participación, la aportación, la injerencia del Gobierno del Distrito Federal y también de otros sectores, de la academia, de los ciudadanos, del sector privado, de la industria de tecnologías de la información.

El tercer, yo diría el tercer cuestionamiento es que nos pudieran decir puntualmente qué cosas, qué ideas, qué conceptos, qué mensajes deben quedar plasmados en una ley para el gobierno electrónico en la Ciudad de México.

Entonces, con estos tres cuestionamientos le pediría al diputado Sergio Eguren si quisieras comenzar. Adelante por favor. Me dicen los organizadores del foro que van a haber dos rondas y más o menos, somos un panel también un poco largo, va a ser entre 5 a 7 minutos. Por favor, adelante diputado.

EL C. DIPUTADO SERGIO ISRAEL EGUREN CORNEJO.- Muchas gracias, Irak. Gracias a todos los que nos hacen favor de acompañarnos en esta mesa.

Más que hablar, a mí me hubiera gustado primero escuchar a los especialistas en la materia, pero yo quisiera mencionarles que la intención de este foro y el tema de gobierno digital se ha planteado en esta mesa ya en varias interrogantes en la mesa pasada de para qué queremos un gobierno digital, qué es un gobierno digital y qué facilidades tenemos en esta ciudad de trabajar todos los sectores, el sector público, el sector privado, la parte legislativa, pero sobre todo hacia dónde nos lleva en esta ciudad, que es tan importante en México la ciudad capital, donde se concentran sin lugar a dudas todas las instituciones de educación superior, donde se concentran todas las herramientas y las tecnologías que hoy en día se tienen a la mano con las grandes empresas, que sin embargo no hemos, desde mi punto de vista, sabido aprovechar.

Creo que falta garantizar, y eso es lo que busca parte de este foro, el acceso a todos aquellos ciudadanos que hoy en día pagamos impuestos, que hoy en día vivimos en esta ciudad capital y que queremos un gobierno que nos permita una mayor transparencia con todas estas tecnologías de la información que tenemos, un mayor acceso y un mejor acceso a todos los recursos públicos que se tienen, pero también cómo podemos combinar la parte privada.

Quiero dar una pequeña introducción con algunos datos que me parecen interesantes. El sector activo que concentra esta ciudad capital es importante, sobre todo en el ámbito profesional, en el ámbito de trabajo que se ha llevado para desarrollar una construcción o un conocimiento de lo que se conoce como cibercultura.

De acuerdo a los cálculos recientes elaborados por instituciones públicas y medios de comunicación, el perfil usuario del país es que casi 9 de cada 10 personas tienen acceso ya Internet para consultar su correo electrónico, mientras 7 de 10 navega para comunicarse a través de la mensajería instantánea, un 60% entra a las redes sociales y casi un 70% emplea su tiempo en la red para subir y bajar videos, imágenes, intercomunicarse con su familia, con sus amigos.

A pesar de que estamos, como ya lo dije, en la ciudad capital del país y la infraestructura educativa pública y privada es la que se concentra en mayor medida en esta ciudad, el grado de aprovechamiento de todas estas

tecnologías de información se encuentra desafortunadamente en uno de los lugares no tan óptimos que nos gustaría tener dentro de la OCDE, detrás de naciones como Corea, Polonia, Irlanda, Eslovenia, Estonia, por no mencionar algunos otros países con otro tipo de plataformas digitales.

Pertenece a una metrópoli que cuenta con alrededor de 1,600 bibliotecas públicas y poco más de 35 millones de consultas que se hacen en ellas. La mayoría de éstas no cuentan con una infraestructura tecnológica adecuada para el acceso a muchos jóvenes que hoy en día se intercomunican a través de estas nuevas tecnologías que tenemos a la mano.

Aunque es importante reconocer el avance que se ha tenido, la intención tanto del Gobierno Federal y en este caso muy concreto del Gobierno Local de ir avanzando en poder digitalizar muchos procesos administrativos que se han tenido, ejemplo claro es el Registro Civil, los esfuerzos que se están dando en la digitalización de trámites en el Registro Público de la Propiedad y muchos otros trámites adonde queremos llegar a través de esta iniciativa trabajando obviamente con Irak y con otros actores fundamentales del Gobierno del Distrito Federal, como es la Secretaría de Educación, el Consejo Consultivo.

Yo creo que buscando abreviar en este proceso de establecer un marco normativo, que obviamente ya se planteó en la mesa, debe tener lineamientos generales muy básicos de derechos de los ciudadanos, garantizar derechos a los ciudadanos para que puedan participar en esta interconectividad, en esta utilización de las tecnologías que tenemos a la mano.

Pero por otra parte también y desde el punto de vista legislativo, verificar, programar mayor presupuesto para que el Gobierno del Distrito Federal también pueda invertir los recursos necesarios o los recursos que faltan hoy en día para que se haga realidad esta interconectividad.

Ya se ha mencionado aquí, lo mencionaron los anteriores panelistas, tenemos una red importante que pudiera funcionar muy bien en el Metro, que actualmente la tenemos desaprovechada, tenemos varias líneas de interconectividad que pudieran funcionar si tenemos o establecemos convenios muy concretos con la Comisión Federal de Electricidad, con la Secretaría de

Comunicaciones y Transportes, sin embargo para qué queremos toda esta tecnología.

Lo que hemos visto es que necesitamos servicios públicos, políticas públicas que estén al alcance de todos los ciudadanos con el objetivo de garantizar y transparentar estos procesos administrativos que se viven hoy en día.

Que pudiéramos llegar o que pudiera llegar el momento en que nosotros como ciudadanos acudamos a una delegación a pedir un trámite administrativo, como puede ser el abrir una tiendita, un establecimiento mercantil, pero que ya no tengamos que toparnos con o chocar con el coyote que está afuera de la delegación o con el servidor público que nos pide una mordida.

Hoy tenemos a la mano figuras como la Firma Electrónica, que si estableciéramos procesos junto con el Gobierno del Distrito Federal en el que pudiéramos digitalizar todo este tipo de trámites haríamos más fácil la vida de muchos ciudadanos, además de poder establecer también medidas en materia de educación, que me parece lamentable que tengamos aulas con infraestructura y que no estemos utilizando la interconectividad que se pueda dar.

Que tengamos espacios públicos que actualmente se tienen convenios con TELMEX, donde se permite interactuar a través de una red inalámbrica, que a veces está fallando porque falta mantenimiento, porque falta invertirle mucho a este servicio de red inalámbrica y de ciudad digital.

Hablar de ciudad digital es hablar de todo esto y de mucho más que aquí se va a plantear. Me gustaría de verdad, y lo digo con toda la verdad en la palabra, yo creo que escuchar a los especialistas es el tema fundamental y acotaremos algunos datos.

Sería cuando de mi parte, mi estimado Irak.

EL C. MODERADOR.- Muchas gracias, diputado. Muy bien por tus palabras.

Si los miembros del panel están de acuerdo, le cedo la palabra a Tomás Orozco Larrocha.

EL C. TOMÁS OROZCO LARROCHA.- Gracias, Irak. Buenos días a todos.

Yo precisamente les voy a hablar de ese aquél fantasma que se asomó en el Twitter de la licenciada Irene Levy, el fantasma de las ciudades digitales, que ocurre que no es nada más de las ciudades digitales, también es del gobierno electrónico, de la sociedad del conocimiento y que me temo decirles que es un fantasma que ya es bastante viejo.

El tema ha estado discutido desde hace muchos años. Copiando tramposamente las notas del doctor Mariano Gamboa, vemos que el origen de las ciudades digitales se remonta a 1986, estos son 15 años que para la época del Internet son más o menos cinco generaciones tecnológicas.

El dilema aquí que nos trae no es si la Ciudad de México está llegando tarde, sino que incluso podría nunca llegar y este fantasma jamás reencarnará en una vida verdadera en una ciudad digital que tenga cuerpo, además de tener esta alma que anda vagando en los pasillos de la Asamblea Legislativa, del Gobierno del Distrito Federal, pero también en las oficinas de Xola y Lázaro Cárdenas de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, de Los Pinos y en realidad en las oficinas de gobiernos de muchos lugares del mundo.

Es que precisamente la diputada Alejandra Barrales nos hablaba de la dificultad de legislar y de lo fácil que es equivocarse. Por eso todos nosotros nos alegramos de que haya foros de esta naturaleza para poder discutir qué podríamos hacer para tener una mejor legislación y darle vida a este espíritu en búsqueda de un cuerpo.

Por supuesto los objetivos no porque no se hayan materializado dejan de ser encomiables y deseables, yo diría que todo lo contrario. Normalmente precisamente como platicaban en la sesión anterior se hace una legislación con estas aspiraciones y con los objetivos y dejamos al Poder Ejecutivo a que instrumente estos buenos propósitos, que haga las reglas, que diseñe los procesos, que arregle la organización para que ello se cumpla, y normalmente se ve como imprudente cuando el legislador se mete precisamente hasta la cocina del Ejecutivo a decirle cómo tiene que hacer las cosas.

Pero si estamos hablando de propósitos que no se han podido cumplir y que tienen la importancia de la que yo no tengo que hablar porque ya lo expuso el diputado Eguren, lo expusieron debidamente todos los que inauguraron este

foro, sí tenemos que ver qué pasa para que en realidad, y en el caso que nos compete en esta mesa en el gobierno electrónico, ayude a que se haga realidad la ciudad digital.

Es muy importante por eso, y es lo que propongo, que el mismo cuerpo de la legislación prevea que el gobierno no haga un uso accidental y discrecional de las tecnologías de la información sino que sea un usuario ejemplar de las mismas, es decir estoy hablando de que en este caso la legislación tiene que ser prescriptiva y tiene que decirle al gobierno cómo debería de utilizar las tecnologías.

Espero que algunos de ustedes no se asusten, sobre todo los que estén adivinando que lo que voy a estar predicando es que el gobierno utilice las tecnologías más espectaculares, las más apantalladoras y que sea mucho más innovador que nuestros hijos o que estas generaciones que vienen, que saben utilizar también las tecnologías. No, en realidad no, pensemos precisamente si quisiéramos tener una ciudad verde el gobierno debería comenzar por ser verde; si queremos tener una ciudad más cívica, que no tire basura, que cumpla con las reglas, esperaríamos un gobierno que hiciera precisamente lo mismo.

Entonces, yo no estoy hablando de grandes maravillas tecnológicas que tenga qué hacer el gobierno, sino de algo mucho más terrenal, y es primero tener un foco estratégico y asegurar la efectividad en el uso de las tecnologías, eficiencia, que significa hacer más con lo mismo, y calidad, que significa hacer bien las cosas desde el principio, la primera vez y en todo momento y en toda circunstancia, eso significa hacer un uso ejemplar de las tecnologías.

¿Por qué hablamos de efectividad y de foco estratégico? En el panel que antecedió a éste se comentaba mucho de los problemas de acceso de los pobres y de las personas con mayores desventajas, de aquellos que más necesitarían de la acción gubernamental para pasarse al lado correcto de la brecha digital.

Precisamente una estrategia digital para la Ciudad de México debería tener esta carga genética de esta cultura de la política pública de lo que es la Ciudad de México, tanto por el gobierno que en este momento está a la cabeza de la

ciudad como de los otros que pudieran venir, pero que sí haya una huella digital de cómo somos nosotros los chilangos, cómo queremos que actúe el gobierno, y eso tiene que meterse precisamente en la estrategia digital y en la estrategia de gobierno digital.

Sin meternos en esta discusión ya superada de si el fin justifica o no a los medios y si las tecnologías son un medio o un fin, es normal que veamos a la digitalización como un fin en sí mismo precisamente por todos los beneficios que trae aparejados, insisto, sin meternos en la discusión mejor utilizamos esta máxima tomista de decir que si el fin va a justificar a los medios los medios deben ser tan nobles como este fin.

A este respecto les quiero hablar de algunos hallazgos que han hecho organizaciones internacionales como las Naciones Unidas, que descubren que muchos proyectos de gobierno electrónico se concentran precisamente en trámites electrónicos, en sofisticación electrónica y atención a los grupos que probablemente no necesitan tanta ayuda y que normalmente los grupos con mayores desventajas no tienen asistencia, ayuda o un valor agregado con las iniciativas de gobierno electrónico.

En la organización en la que trabajo, Gobiernos de Excelencia, tenemos la costumbre de reconocer lo bueno que se hace en las instituciones, hay que seguir el modelo de Red Ángel que se ha impulsado en el Gobierno del Distrito Federal para asegurar que todos los ciudadanos tengan la información de los programas sociales que tiene este gobierno y que caracteriza no nada más a la actual administración sino a la tendencia en política pública que hemos visto y que seguiremos viendo en esta ciudad. El gobierno electrónico debe servir precisamente para atender a los más desventurados.

Voy a hablar rápidamente, pero con mucha insistencia, en la eficiencia. En el Gobierno del Distrito Federal es fácil decir que hay un subfinanciamiento, que hay un financiamiento subóptimo de la tecnología. Todos sabemos que la tecnología es buenísima, que nos trae productividades, que se paga solita. Pareciera que las autoridades del Gobierno del Distrito Federal no lo creen porque no financian con suficiencia a la tecnología. Esto no significa que yo esté recomendando inicialmente que le pongan más dinero, y el motivo es

porque ese dinero nunca va a alcanzar, no importa qué presupuesto es, nunca va a alcanzar si el mismo no se maneja con eficiencia.

Hay muy malos hábitos en la administración de la gestión de tecnologías de la información y no nada más en el Gobierno del Distrito Federal sino en todas las organizaciones públicas del mundo. Se puede calcular muy fácilmente que hay un desperdicio de entre 30 y 80%, me escucharon bien, hasta 80% por la mala gestión en los recursos de tecnologías de la información, ya sea por tener un exceso en marcas y proveedores, porque el Sol sale para todos y porque yo creo que la marca A es mejor que la marca B, la plataforma Z es superior a la plataforma Y, por creencias religiosas como algunas que han sido expresadas aquí en estos foros alrededor de la tecnología, donde la gente tiene que decir: "Yo creo, yo estoy convencido que el software libre o que esta plataforma o que tal cosa, etcétera, en lugar de sujetarnos a la evidencia y al imperio de los números y del análisis objetivos, y a las técnicas y mejores prácticas en la gestión de tecnologías de la información".

También se da por no tener un balance adecuado de saber cuándo sí debemos innovar y cuándo debemos ser conservadores y utilizar tecnologías que ya están probadas, hacer un balance entre tercerización de servicios y hacer cosas en casa, sino más bien normalmente se hace lo contrario, cada quien hace lo que quiere y, es curioso, para eso necesitamos gobernabilidad, digo que es curioso y hasta irónico porque precisamente la sociedad de la información tiene un espíritu libertario.

Nosotros en esta legislación y en esta política pública de hacer una ciudad digital jamás seríamos prescriptivos para decirles a los ciudadanos que utilicen éste u otro dispositivo, que se comuniquen con ésta u otra plataforma, aunque sí queremos estándares abiertos, eso creo que objetivamente puede ser aceptado por toda la comunidad, estándares abiertos no es lo mismo que software libre, software libre es muy respetable, habrá que tomar decisiones cuantitativas, objetivas al respecto, estándares abiertos.

Sin embargo, en el caso de gobierno no le podemos dar libertad a todos los funcionarios públicos para que con su propia discrecionalidad decidan qué tecnologías, qué proyectos, qué cosas hacer. Ahí sí estamos esperando que

haya un orden y así como haya un orden, paso al tercer punto, es que haya calidad.

El lógico que el gobierno sea conservador con muchos de sus proyectos porque la tecnología es traicionera. Ya sabemos que es muy fácil que los proyectos informáticos salgan mal, que las redes se caigan, que el software no funcione, y en el caso del sector público las consecuencias políticas de las fallas pueden ser devastadoras, de ahí el conservadurismo con el que el gobierno enfrenta proyectos tecnológicos, sin embargo sí debemos adoptar mejores prácticas y estándares de producción, de administración de proyectos para tener más predecibilidad en la oferta de servicios y de información, tanto más cuando estamos esperando cerrar la brecha digital para más de 9 millones de habitantes o asegurar que estos 9 millones de habitantes vivan plenamente en la era de la información.

Entonces, el corolario de estos tres principios es que debemos asegurar que en el Distrito Federal contemos con una política informática que sea fuerte y centralizada, y sí a pesar de este entorno libérrimo en el que está la sociedad de la información.

Yo como ciudadano, por favor gobierno no me censures contenidos, los controles que sean sólo aquellos que tienen que ver con la delincuencia o con la ilegalidad, por favor ayúdame a pasarme del lado correcto de la brecha digital, pero, como nos recordó al final de la sesión pasada el diputado Eguren, el gobierno tiene una representación republicana y yo como ciudadano no quiero que utilices con tu propia discreción e irresponsablemente los recursos que yo estoy financiando para que tú también seas un impulsor de la sociedad de la información.

Por eso yo sí conmino a que esta ley precisamente incluya cláusulas especiales que inviten, que llamen y que instauren, que institucionalicen una política informática fuerte y centralizada a que ayude a que el gobierno haga un uso eficiente, de calidad y efectivo de estas maravillosas tecnologías de la información.

EL C. MODERADOR.- Muchas gracias a Tomás Orozco. Tomás Orozco además de lo que dije, que es el Director General de Gobiernos de Excelencia,

fue Director Ejecutivo de INFOTEC, que es la agencia del Gobierno Federal que también impulsa proyectos de sociedad del conocimiento de gobierno electrónico.

Le cedo la palabra al doctor Mariano Gamboa, por favor Mariano.

EL C. DR. MARIANO GAMBOA.- Entonces voy a repetir lo que dijo Tomás, la primera parte. En realidad sí efectivamente las ciudades digitales no son tan nuevas, ya desde el 86 en los Estados Unidos empezó y los coreanos en el 95.

Yo recuerdo que en el caso de los coreanos vino el presidente de la NIA y yo le pregunté y cómo se les ocurrió eso de la sociedad de la información y el conocimiento, y me dijo la mera verdad había crisis en Corea, 3 de 4 personas no tenían empleo y entonces llamó el presidente y nos dijo qué hacemos, y empezaron que el turismo, esto, que lo otro, es decir todos sectores tradicionales, si le suena conocido ya saben de dónde vienen, los políticos son iguales que todos en todas partes.

De pronto alguien dijo por qué no inventamos eso de la sociedad de la información y el conocimiento, y eso qué es, pues quién sabe, y efectivamente lanzaron el concepto, pero fue un concepto que agarró la imaginación de los coreanos, de esas ideas que llegan para quedarse y cada quien empezó a interpretar la idea y al rato, 20 años después, los coreanos que tenían un ingreso per cápita inferior al nuestro, que tenían un PIB inferior al nuestro, todavía lo siguen teniendo, que era una sociedad rural, pues se nos despegaron y ahorita el ingreso per cápita está 6 veces por encima de nosotros y su PIB más del 40% proviene de las tecnologías de la información y el conocimiento.

Después vino otra vez, pero ahora ya habían pasado de la sociedad de la información y el conocimiento, al concepto de la sociedad ubicua y entonces todo mundo todo tomaba una foto y la enviaba, y ahora esto de la sociedad ubicua le pregunté y me dijo pues a ver qué pasa, cómo que a ver qué pasa, qué significa eso, pues cuando inventamos la sociedad de la información y el conocimiento pues si nos iba bien qué bueno y si nos iba mal pues sabíamos que ese no era el camino, pero habíamos aprendido que ese no era el camino.

¿Qué quiere decir con esto? Que muchas veces hay que tener ese valor de enfrentar un desafío, de enfrentar la incertidumbre, un riesgo muy alto, pero igual ganar mucho y eso fue la experiencia que yo platicué con esta persona.

Regresando a nuestro origen de las ciudades digitales, yo creo que como es un tema ya un poquito añejo en el medio, es importante regresar a las bases y a las definiciones, hace rato que oía las intervenciones tanto en el panel de entrada, tanto en la parte de la inauguración, como que estamos descubriendo algo, no estamos descubriendo algo, es decir deberíamos aprender, porque cuando uno quiere aprender física o matemáticas lo primero que hace es aprender el lenguaje porque si no no puede uno hablar, y yo creo que lo primero que tenemos que hacer es entender que hay una definición de lo que es la sociedad de la información y el conocimiento y esa definición nos dice las características básicas. Se las voy a leer.

Se define como una nueva forma de organización, se acepta que es algo diferente, nueva forma de organización social que capacita a la ciudadanía para acceder y generar y acceder información, por eso es la sociedad de la información y el conocimiento. Además de poder compartirla y obtener nuevo conocimiento colectivo desde cualquier lugar y en cualquier momento, esa es la ubicuidad.

Entonces en la definición están muchas de las características de esto que estamos diciendo. ¿Cuáles son sus objetivos? Expandir la infraestructura de telecomunicaciones, telefonía fija, móvil, acceso a Internet de banda ancha, eso es lo que estamos hablando de infraestructura. Incorporar las tics en los procesos críticos y de alto impacto en sector público y privado; promover el uso de las tics en la educación y otros sectores de alta importancia, que son las cosas que se han mencionado, y desarrollar los aspectos legislativos y normativos para utilizar las firmas electrónicas, el comercio electrónico, etcétera. En fin.

Su contraparte de la misma moneda de la sociedad de la información y el conocimiento donde su estrategia para implantarla en algunos países son las ciudades digitales o las ciudades ubicuas, esa es la estrategia de fondo para lograrlo.

Hay otro concepto que tiene que ver con la economía del conocimiento, que es la segunda parte de la invitación. Qué tiene que ver el conocimiento, pues el que nos da el desarrollo económico. Y son tres etapas del desarrollo económico.

En la primera hacemos, piensen ustedes en países como México en el campo que cultivamos a mano todo, hay poco conocimiento involucrado.

Hay una segunda etapa en la cual estamos ya en la revolución industrial, tenemos tecnología y tenemos mucha mano de obra.

Y finalmente tenemos una tercera etapa que es la del conocimiento en donde tenemos a la gente que tiene ese conocimiento, son los emprendedores, son los científicos, es la gente que tiene ese conocimiento y que nos ayuda a desarrollar sectores innovadores que nos permiten innovar.

Esas son las dos caras de esta cosa.

Ahora, ¿qué necesitamos nosotros digamos en términos de la ley? Dicen que los mexicanos somos muy buenos para generar papeles, y es cierto somos una ciudad que genera muchos papeles, de hecho hay una normatividad, la están empezando a trasquilar por todos lados, porque esa tanta papelería son como camisas de fuerza, y luego hacemos leyes que nadie ejecuta porque nadie se responsabiliza de eso.

Yo creo que para poder hacer en esta ley deberíamos entonces crear un organismo independiente de la sociedad civil que no dependa del gobierno en turno, que sea el responsable de aplicar esta ley, que sea responsable de que le asignen estos presupuestos y que sea el responsable de poder informar a la sociedad de los resultados, de otra manera va a ser una ley que nos va a sacar una foto un buen día de estos, pero no va a haber ese beneficio que se plantea tanto en la sociedad de la información y el conocimiento como en la economía del conocimiento.

Los modelos ahí están, los beneficios ya los tenemos claros, ya hablamos hace rato del PIB, del ingreso per cápita de sectores nuevos estratégicos. La tecnología ahí la tenemos. Y hace rato dijeron una cosa muy interesante sobre mexicana, tenemos que entender que ahorita nosotros somos usuarios de la

tecnología existente y la utilizamos para ofrecer, para reducir los tiempos de respuesta, para bajar los costos de transacción y para ofrecer nuevos servicios.

Debemos integrar la cadena de valor agregado, ese debería ser el reto de nosotros los académicos para la generación que viene, esta ya se nos fue. La que viene, la que está en los próximos 10 años deberíamos nosotros ser capaces de generar estos nuevos sectores tecnológicos que nos ayuden a mejorar nuestro ingreso per cápita, que nos ayuden a mejorar nuestro PIB y nuestra eficiencia, no nada más del gobierno, de todos, es decir que nos ayuden a ser un país competitivo, ese debería ser como que el camino para los próximos 20 años.

EL MODERADOR.- Muchas gracias a Mariano Gamboa.

Le cedo el uso de la palabra al doctor Luis Luna.

EL DOCTOR LUIS LUNA.- Muchas gracias por la invitación. Es para mí un verdadero honor estar en este foro y tener la oportunidad de compartir algunas ideas.

Quiero comentarles brevemente que estas ideas que quiero compartir con ustedes son resultado de un proyecto de investigación que recientemente terminé con un colega del CIDE y en colaboración con INFOTEC, pensando precisamente en qué es lo que hace falta en términos de gobierno electrónico para ciudades y municipios.

Por supuesto que lo primero que me vino a la mente es esta reflexión acerca de la finalidad del gobierno electrónico o del uso de las tecnologías de información en el gobierno.

De acuerdo a lo que estuvimos explorando tanto en la literatura como con directores de tecnologías de información de municipios de todo el país, creo yo que los principales objetivos que debería tener el uso de las tecnologías de información en el gobierno al final de cuentas es el ciudadano en el centro.

Se está buscando el desarrollo competitivo de la ciudad, la seguridad, la innovación, la transparencia, mejor rendición de cuentas, la participación ciudadana en la creación de leyes y la toma de decisiones, porque las

legislaturas también son parte del gobierno, y la calidad de vida de los habitantes de la ciudad.

Al final de cuentas creo yo que estos son intencionalidades muy generales.

¿Pero qué es lo que hace falta para que el gobierno del Distrito Federal pudiera tener y ser considerado como una ciudad del conocimiento?

Desde mi punto de vista lo que necesita para empezar es contar con una infraestructura de redes, servidores, cómputo personal, actualizada y de primer nivel, y estoy hablando hacia el interior del gobierno, en el panel anterior se hablaba más de esta infraestructura de red de cobertura de la ciudad, pero es imposible que el gobierno y la legislatura pueda ofrecer servicios de calidad si tiene computadoras viejitas y la red no funciona, o sea hace falta tener esa infraestructura.

Como comentaba Tomás, yo no sé, puede ser propia o de acuerdo a lo que resulte más lógico en cada lugar, buscar a lo mejor una combinación de estas dos áreas.

Yo creo que necesita también contar con sistemas de información que tengan o sigan estándares que faciliten compartir información y la interoperatividad entre agencias del Distrito Federal.

Para el ciudadano debería de ser transparente con quién está trabajando, esta idea de tener una identificación única que le permita obtener servicios en las delegaciones, en el Gobierno del Distrito Federal, o yendo más allá, en el gobierno federal.

Incluso creo que este esquema de interoperatividad debería trascender porque la Ciudad de México comparte su zona urbana con estados vecinos, entonces estos esquemas de interoperatividad deberían de involucrar de alguna manera a esos estados vecinos de manera que sea posible administrar de manera coordinada a la zona urbana con las delegaciones, con estados vecinos y con el gobierno federal.

Creo que la Ciudad de México necesita contar con recursos humanos dentro del gobierno que aprecien la tecnología, especialmente en los más altos niveles y deben apreciar la tecnología no por la tecnología misma, sino como un

mecanismo de creación de valor, y esto debe de suceder de nuevo en todos los poderes, debe darse en el ejecutivo, en la Asamblea Legislativa, en los organismos de impartición de justicia y esto no viene de a gratis, hay que invertir en programas de capacitación que creo que deben de estar extendiendo a la ciudadanía, de diferentes maneras, desde un teléfono de atención para ayudarles en cómo acceder a los diferentes servicios, cómo acceder a los nuevos mecanismos de participación, cómo participar en la formación de reglamentos y leyes con la Asamblea.

Yo creo que todas estas piezas tienen que estar organizadas con una estrategia de largo plazo que permitan este desarrollo de infraestructura, sistemas y recursos humanos.

Y esta estrategia de largo plazo tiene que tener definidos modelos de operación claros, hay muchos, a lo mejor la gente que administra esta idea del gobierno electrónico en la ciudad diseña una estructura de servicios compartidos o a lo mejor prefiere replicar la misma estructura en diferentes secretarías y agencias, no lo sé, es algo que se tendría que definir de manera coordinada entre todos los actores y poco a poco.

Hace falta también tener un clara estrategia de prioridades de inversión y mecanismos claros y racionales de cómo asignar estos recursos, qué porcentaje de presupuesto desde la ciudad va a ser asignado a inversión en tecnologías, qué porcentaje debe de asignarse a mantenimiento de proyectos que ya están funcionando, qué porcentaje debe asignarse a proyectos nuevos, qué mecanismos vamos a seguir para seleccionar y para diseñar esos proyectos nuevos, todo eso debe de estar definido claramente por una estructura de gobierno de las tecnologías de información, que no es un solo organismo, son muchos organismos, a lo mejor hay un organismo ejecutivo donde está el jefe de gobierno, los principales secretarios que son los que definen esa estrategia general; pero también debe de haber dentro de cada agencia y organismo gente que está desarrollando proyectos, que está aplicando proyectos, que está evaluando proyectos.

Creo que esto va más allá de las áreas de tecnología de información y el personal de todas las dependencias y poderes del gobierno debe de tener un interés en cómo usar las tecnologías y en cómo mejorar sus procesos.

Muchas veces la mejora continua de procesos es más que suficiente para tener un impacto positivo dentro de los servicios. Entonces todas las áreas del gobierno deberían estar continuamente en cómo mejorar esos procesos.

Creo que hace falta contar con mecanismos formales de evaluación del impacto. En muchos gobiernos tanto en el país como en el extranjero se utilizan ya casos de negocio para decidir cuáles son las mejores inversiones. Pero tristemente ni siquiera en la iniciativa privada se da seguimiento a que se logren los beneficios prometidos en esos casos de negocio.

Entonces hace falta mecanismos formales que digan se logró o no se logró lo que estábamos buscando, y por supuesto que va a haber muchas ocasiones en las que no se logre, eso viene junto con la innovación, a veces la atina uno, a veces no, a veces hay riesgos y a veces se equivoca uno y a veces no.

Entonces la pregunta para nosotros como sociedad civil, estamos dispuestos a correr junto con nuestros gobiernos esos riesgos. La pregunta es para los medios, vamos a se burla de cada quien que está tratando de innovar. Esa es la mejor manera de matar las ganas de innovar de alguien.

Si pensamos en los servicios como parte de este proyecto que yo les platicaba, hicimos una encuesta ciudadana nacional y a lo mejor hay diferencias específicas con el Distrito Federal, pero preguntamos a los ciudadanos cuáles son los servicios que usas, cuáles son los servicios que te causan más satisfacción, cuáles son los que están mejor relacionados con que también te sientes en una ciudad, y déjenme decirles que los servicios de mayor impacto en términos de uso y qué tanto están relacionados con la satisfacción y la calidad de vida son los servicios urbanos: alumbrado, pavimentación, transporte público, agua potable.

Desafortunadamente esta misma encuesta nos mostró que esos son los servicios con los que el ciudadano se siente más triste en términos de la calidad que le estamos dando.

Entonces un gobierno electrónico debería de estar preocupado por estar mejorando los procesos para mejorar estos servicios, por estar mejorando las estrategias de colaboración para poder dar respuesta inmediata a las

emergencias, y las jurisdicciones son nuestras cuando queremos cobrar impuestos, pero no son nuestras cuando hay problemas.

Entonces debemos de resolver todos estos problemas. Deberíamos de desarrollar sistemas inteligentes que nos permitan tener mecanismos de prevención, no solamente de solución de emergencias.

Para otros servicios de estos que tradicionalmente me piden que vaya a alguna oficina de gobierno o a mi delegación, creo que debería un gobierno de una ciudad digital y del conocimiento contar con múltiples canales para el otorgamiento de estos servicios, por supuesto que tenemos que conservar las oficinas, pero también tenemos ahora los dispositivos móviles, asociaciones con tiendas de conveniencia, portales de Internet y por supuesto buscar alianzas para garantizar este acceso que fue el principal tema del que se habló en el panel anterior.

Qué requeriría en términos de recursos y servicios y para garantizar esto. Primero que nada presupuesto, y tampoco estoy sugiriendo que tenga que ser una cantidad grande, pero sí una cantidad suficiente como para poder empezar a trabajar.

Yo creo que en nuestro país y en muchos países y en esta exploración que hicimos, uno de los principales problemas en la aplicación de estrategias de gobierno electrónico es la continuidad.

En algunos municipios de nuestro país con el cambio de gobierno se llevan hasta las sillas y los escritorios, no creo que sea el caso acá, pero se requiere de tener mecanismos para asegurar la continuidad y en esos mecanismos estos comités estratégicos que son una buena idea que se utiliza en muchos lugares, yo he observado que aquí en México no funciona. Mi observación de gobiernos en nuestro país tanto a nivel municipal como estatal es que lo que causa un mejor impacto en la continuidad de estos servicios y de estas estrategias es cuando una misma persona se queda por varios sexenios o por varios periodos a cargo de este trabajo.

Entonces a lo mejor además de explorar estos comités estratégicos nos convendrían explorar estructuras administrativas que traspasen los sexenios. En algunos lugares se está explorando esta figura de oficina que

profesionalmente administra la ciudad y sus servicios, entonces a lo mejor el pensar en ese tipo de esquemas puede ser un muy buen complemento a esos comités ciudadanos.

Apoyo la idea de que esta ley no debe de ser específica en términos de modelos de estándares de tecnologías específicas. Tenemos como que tres cosas distintas que actúan aquí: la ley, la tecnología y las organizaciones del gobierno y las tres evolucionan a velocidades completamente distintas, entonces si amarramos o hacemos esta ley demasiado específica que es la que normalmente se mueve más despacio, entonces nos amarramos las manos en términos de adaptarnos a los cambios en estándares organizaciones o en cambios tecnológicos.

EL MODERADOR.- Muchas gracias.

Cedo la palabra a Ernesto Piedras.

EL C. ERNESTO PIEDRAS.- Gracias por esta invitación y siempre oportuno, siempre a tiempo, pero sí debemos estar preocupados por aquello de lo que nos falta, porque además este es un proceso dinámico, nunca podríamos decir estamos en un punto que llamáramos de satisfacción.

Pregunta Irak López por qué los gobiernos, por qué un gobierno debe participar en esto, e históricamente los gobiernos han tenido efectos de demostración para adopción social. Pongo un ejemplo.

Cuando surge en el siglo XVIII y XIX el papel moneda las sociedades estaban renuentes a utilizar billetes y monedas como representación del valor de cambio, del valor de producción, y cuando los gobiernos entran a hacer sus gastos, a pagar su nómina y también a hacer sus cobros fiscales con este medio de cambio, socialmente hay una adopción.

Aquí no hay resistencia, aquí la sociedad lo quiere, estamos convencidos de ello, pero si el gobierno empuja lo tenemos más rápido, mejor y lo tenemos todos.

Cuál es una obligación también de los gobiernos. Históricamente y México no es la excepción y está documentado en la Constitución, es la promoción del

crecimiento económico y el desarrollo integral de la sociedad y volvemos a las tecnologías de la información.

Aquí no estamos hablando únicamente de fibra óptica, de servidores, de circuitos, estamos hablando de desarrollo integral y ya se ha dicho desde el inicio de sesiones, este debe ser un ejercicio transversal, pero un jugador muy importante es el gobierno, transversal para toda la sociedad y algo muy importante del diseño de estas sesiones es que no están solo tecnólogos, es que no estamos solo académicos, es que hay gente del campo de la salud, de la educación, del aparato legislativo, está el crisol social porque este es un tema social.

Yo les voy a compartir algunos números, quien quiera el estudio completo les dejo mi correo electrónico y se los envió, un estudio que hicimos a nivel nacional y tenemos desarrollado para el Distrito Federal y es un ejercicio contrafáctico, qué pasaría si tuviéramos 10 puntos más de conectividad de banda ancha.

A los economistas nos gusta jugar estos contrafácticos, qué pasaría y por qué 10 puntos porcentuales, tomamos como criterio el PND, que le hace falta una D, Plan Nacional de Desarrollo Digital, hacer todo eso pero con conectividad, educación, salud, seguridad, promoción del empleo. Pero yo veo gobiernos ir y venir que dicen nuestra prioridad es el empleo, pero no veo el empleo basado en la conectividad, cuando hay claras evidencias.

Qué pasaría en el Distrito Federal si hubiera 10 puntos más de conectividad de banda ancha. El PIB local crecería 0.64% anualmente adicional a lo que ya crece, o sea más de medio punto, no son números mágicos, no se duplicaría de un año al otro, pero si lo acumulamos el número de años que quieran, es muchísimo; para el caso nacional estaría creciendo un punto porcentual al año, hemos comentado antes, si hubiéramos tenido ese punto porcentual de crecimiento adicional en el último medio siglo, hoy el país completo se parecería más bien a Francia o Italia, un punto al año, tal vez por eso la obsesión de estabilidad que tenemos los economistas.

139 mil nuevos empleos formales al año, esto está calculado con modelos que ha desarrollado la OCDE y la academia y se han probado en diferentes lugares

del mundo y se han adaptado en este caso para las características estructurales de la sociedad y economía mexicana.

Educación, por economías de alcance y por eficiencias 1.66 años adicionales de educación, el Distrito Federal tiene 10.15 años de instrucción escolar, preprimaria, primaria, secundaria terminada y empezada la prepa, con esto nos pondríamos prácticamente en el último año de la prepa.

Pocas cosas nos ayudan a dar estos saltos tan importantes: salud con ahorro o eficiencias de más de 2 mil 700 millones de pesos al año, gobierno 2 mil 900 millones en ahorros, ingresos fiscales, a veces la autoridad fiscal federal ha venido gravando como servicios de lujo a la conectividad.

Para qué queremos una estructura tipo E México que dice esto es básico y esto es fundamental, cuando fiscalmente le damos un tratamiento de lujo con el IEPS. Definámonos, hagamos ese repaso de qué tratamiento le vamos a dar y seamos consistentes en esto.

Pero que debe hacer el gobierno porque es el título dos de la ley para el desarrollo del D. F. como ciudad digital y del conocimiento, dice tener diagnósticos, para qué, para llenarnos de más documentos, no; para saber qué territorios pisar.

Ya se habló desde el inicio de las sesiones, competencia, competencia es un tema nacional, es un tema federal, pero también local del que hemos carecido. Ejemplo, acabamos de rebasar 20 años de privatización del monopolio gubernamental y el operador principal Telmex tiene 9 de 10 líneas fijas, estamos mucho más cerca del monopolio, hemos sido muy lentos y muy malos en gestar competencia, pero eso es lo que hacen los mercados.

Qué hace la política pública. Los mercados pueden y llegar a los segmentos de poder adquisitivo medio y alto, pero tienen fuertes resistencias para entrar a la base de la pirámide que suele ser muy ancha, muy amplia, ahí es donde entra la política pública directa.

Entonces sobre la pregunta de qué hacer desde la estructura gubernamental local, identificar estos Black Spots sociales, no solo de conectividad, para garantizar esa conectividad, porque ya quedamos, es salud, educación, son oportunidades, es empleo y también es contribución fiscal.

Qué hemos encontrado mucho, reitero, un divorcio entre el discurso y la acción, estamos en estos foros y nadie osa decir no es cierto la conectividad no es importante, pero cuando hay un recorte, el presupuesto es muy importante, cuando hay un recorte presupuestal parece que lo más fácil es cortarle a lo que no tenemos pero quisiéramos, aquí es en donde nos lastimamos, divorcio discursivo entre la actividad gubernamental, legislativa, académica también y en general de la sociedad.

Entonces debemos hacer esa suerte de pago, ya ha estado todo el día aquí el tema de una agenda digital. Repasar y quedar de acuerdo en que vamos a ir por los mismos objetivos, identificar los eslabones dentro de esta cadena de conectividad que a la vez es una cadena social y ver cuáles son los eslabones débiles o faltantes y cuáles son los fuertes y trabajar sobre ellos para armonizar, para hacer compadecer el discurso y la acción, porque si no podemos seguir teniendo los foros si no sacamos de estos compromisos, acciones y evaluación de todo ello.

Termino básicamente hablando, destacando la necesidad de imprimir un sentido de urgencia. Podemos hacer mediciones, podemos tener los foros, pero es muy importante que los foros sucesivos nos vayan tomando el pulso de lo que vamos avanzando. Este es un tema incluso de seguridad nacional. En nuestra sociedad abundan los niños en los cruceros viales que piden monedas, que malabarean naranjas a horas en que otros niños están conectados, jugando o haciendo la tarea, pero lo que sea es ganando capacidades digitales que después se convierten en capacidades académicas y productivas. Cómo hacer que estos niños en un futuro y no muy lejano, estos niños de 10 o 12 años dentro de 6 o 10 más van a ser enemigos sociales frontales, porque el que tenga las capacidades ampliadas, entre ellas digitales va a percibir todavía mayor, va a ampliar la brecha de ingreso y eso no es lo que queremos en el Distrito Federal, queremos un ejercicio de parsimonia en el desarrollo, tenemos indicadores. Tenemos en la ciudad indicadores semejantes a países de la Unión Europea, Portugal, Grecia, pero nuestro PIB per cápita y varios indicadores están alineados, el Distrito Federal por tamaño y niveles podría ser un país de la Unión Europea, pero tenemos inequidad y no vamos a poder cerrar esa brecha de desarrollo mientras no cerremos la brecha digital y

viceversa, entonces imprimamos un sentido de urgencia y trabajemos, tenemos una plataforma desarrollada, una base educativa, un capital social muy robusto como no lo hay en el resto del país, pero tenemos también la inequidad más marcada y sí las tecnologías de la información son ventanas de oportunidad, pero históricamente también se ha demostrado son ventajas de riesgo. Asegurémonos que nosotros usamos la ruta de la oportunidad y no damos cauce a la del riesgo.

Muchas gracias.

EL MODERADOR.- Estamos por cerrar vertiginosamente la primera ronda, va a haber una segunda y muy breve, les voy a pedir que solamente en un minuto den sus últimas ideas, mensajes o conclusiones.

Cedo la palabra a Oscar Montoya.

EL C. OSCAR MONTOYA.- Muchas gracias. Hay que hablar de lo que entendemos por el gobierno electrónico y qué es lo que no es el gobierno electrónico. Creo que nos hemos desviado un poquito solamente en retomar algunas ideas de las tecnologías de la información y la comunicación.

Lo primero que tenemos que hacer es definir lo que es el gobierno electrónico, el gobierno electrónico lo vamos a entender como el conjunto de actividades o de acciones que hace la administración pública para el desarrollo y eficientar los servicios que presta hacia los ciudadanos, es decir qué no es un servicio público en el sentido de gobierno electrónico.}

Se podría pensar por ejemplo que cuando una dependencia tiene una página de Internet donde aparecen las fotos de los funcionarios o la estructura de cuál es esa dependencia o incluso alguna serie de formatos que se podrían presentar físicamente, se podría hablar malinterpretar y eso no es el gobierno electrónico. El gobierno electrónico es poner a disposición de los ciudadanos una serie de servicios que podrían hacer tanto física como electrónicamente.

De qué forma pueden participar todos. Ser parte del gobierno electrónico debe ser una política de estado, es decir una política pública.

Qué entendemos por política pública. Los cruces de acción y flujos de información que están orientados hacia un objetivo regularmente elegido de

manera democrática en el que participa el gobierno, la sociedad civil y los particulares y el sector privado.

Esto está consolidado en el capítulo económico de la Constitución cuando establece que al desarrollo nacional participarán con responsabilidad el gobierno, el sector privado y el sector social.

A qué vamos cuando pretendemos que nuestra ciudad o en general tengamos un gobierno electrónico en México. Como bien comentaban, el tema de los gobiernos electrónicos no es un tema nuevo, de hecho en el caso americano el gobierno electrónico más desarrollado es el de Canadá, posteriormente en el año 2000 hacen un ejercicio de comparación en Colombia, dicen vamos a implementar lo que es el gobierno electrónico en Colombia y desde ese año de 2000 a 2004 bajo el mandato del presidente Pastrana, establecen una serie de lineamientos, los primeros que podríamos que retomar que sería asignar un presupuesto suficiente para el desarrollo de las tecnologías.

Se comentaba hace un rato que suficiente no es que sea abundante tampoco, sino que sea suficiente, que alcance y que sea bien aprovechado.

El segundo punto sería en cuanto a la infraestructura, precisamente que ese presupuesto se aplique a tres rubros que voy a señalar posteriormente.

El compromiso y la continuidad que se tiene que tener en cuanto a la elaboración de los proyectos, de los diagnósticos y de las políticas que se deben, mencionaban hace un momento igual por qué no tener funcionarios que se encarguen de establecer estas políticas y que sean los encargados de su implementación pero no solamente por un sexenio, por alguna administración, sino que trasciendan más allá de la vida política de una nación.

Tenemos que establecer, fue implementar la cultura, qué implica esto, que muchas veces tenemos que existe el trámite electrónico y el trámite físico y muchas veces la gente se va por lo tradicional, es decir, no cambiamos la forma de pensar de la gente en cuanto a que hay mejores formas o mecanismos para acceder a los mismos servicios y, sobre todo, que serían más eficientes, que ese sería el objetivo de los gobiernos electrónicos, hacer más eficientes lo que ya hacemos.

Asimismo se establecieron para el caso colombiano una serie de incentivos para el caso del comercio electrónico, es decir, si finalmente las mismas operaciones que se hacen físicamente se pueden hacer de vía electrónica a lo mejor no genera un impuesto más, sino al contrario, dar facilidades.

Sobre todo con esto qué es lo que se pretende. Se incentiva la innovación. Obviamente que para esto tenemos que tener un marco jurídico adecuado, es decir generalmente se critica el derecho porque el derecho siempre está detrás de los cambios sociales, por qué no nos podemos adelantar de momento con una ley como la que están proponiendo y adelantarnos y poder regular situaciones que pueden estar previstas más adelante.

En este sentido tenemos que advertir que ya cambiamos de una sociedad industrial donde antes la economía se basaba principalmente en la industria, en las máquinas, a una sociedad de la comunicación y de la información.

De hecho por ejemplo en Estados Unidos la mayoría de la gente que tiene empresas ya no se maneja el mito que se tenía de la burguesía y los medios de producción, sino ahora la gente que tiene empresas regularmente las tiene y produce software y no se necesita tener tanto los medios de producción, sino más bien la capacidad de innovación que se necesita.

Voy a poner como ejemplo el caso del registro público que es un caso que ha sido bien criticado y que ha sido un caso bien complejo en cuanto a su programa de modernización y de acercar lo que es el gobierno electrónico.

Para entender la magnitud del registro público, maneja dos vertientes, la vertiente de la propiedad y la vertiente del comercio. En cuanto a comercio por ser materia federal tiene un convenio con la Secretaría de Economía, se implementó en el año 2008 un sistema integral de gestión registral.

Para entender la magnitud de lo que se ha hecho en los avances de gobierno electrónico les voy a dar un panorama de cómo estaba el acervo, antes de 2008 teníamos en el registro público un acervo de aproximadamente 2 mil 500 libros, con asientos mercantiles que iban del periodo 1871 a 1998. Si alguien tuvo la oportunidad de visitar una exposición en el mes de marzo el registro público cumplió 140 años, si alguien pudo ver el tamaño de los libros y la forma en que estaban hechas las inscripciones, era un sistema muy complejo.

Posteriormente en materia mercantil en el año 1999 se cambió de la técnica del libro a una técnica de folio físico. De 1999 a 2009 aproximadamente hubo 400 mil folios.

La operación que se tenía en cuanto al sistema, el usuario iba a la ventanilla y la inscripción de una nueva sociedad tardaba 18 días, pasaba a la ventanilla, pasaba al área que correspondía a un registrador y tenía que dar la vuelta por todo un proceso que tardaba 18 días con varias autorizaciones y varias revisiones. La implementación del SIGER permite hacer los trámites y el tiempo se redujo de 18 días a solo 24 horas, aun cuando la ley por ejemplo nos da un plazo de 2 días.

El sistema de modernización para la ciudadanía va en dos fases, la primera fase que es la inscripción de nuevas sociedades y actos que sería a partir de 12 de marzo de 2009 a la fecha y la segunda fase que sería tener el 100% del acervo electrónico que sería digitalizar lo que se tiene actualmente y hacer la migración de la base de datos para que estuvieran conectadas.

En este sentido tenemos aquí un claro ejemplo de los beneficios de lo que es el gobierno electrónico, solamente les repito con la disminución de los tiempos y una mayor eficiencia y seguridad jurídica.

Los trámites actualmente se realizan por los notarios y la forma que se hace es través de la firma electrónica y tarda 24 horas.

En la próxima intervención les voy a hablar un poco de la modernización en materia de propiedad que es la más complicada ya que representa más o menos el 80% de las operaciones que se tienen en el registro.

Gracias.

EL MODERADOR.- Gracia, Oscar.

Pues estamos por cerrar el panel, es la segunda y última ronda, les voy a pedir atentamente a los panelistas que puedan en 60 segundos dar el último mensaje sobre los qué, los cómo y lo que ustedes consideren que debe o no debe faltar en este proyecto de iniciativa de ley, de ciudad digital y de gobierno electrónico.

Nuevamente le cedo la palabra al diputado Sergio Eguren.

EL C. DIPUTADO SERGIO ISRAEL EGUREN CORNEJO.- Muchas gracias. Me hubiera gustado ser el que escuchara aquí a los panelistas, pero bueno.

Me queda claro que para llegar al tema de tener un gobierno, una ciudad digital y del conocimiento, necesitamos tres cosas fundamentales: la primera es la infraestructura, la segunda es una conectividad y la tercera o puede ser la primera una educación digital, que requiere de estas tres partes, y como se mencionó en la mesa, necesitamos que sea eficaz, eficiente y de calidad, por supuesto.

De nada nos va a servir, y comparto la opinión de los ponentes, tener una ley que busque eficientar procesos administrativos si no tenemos estas tres partes, si no tenemos la de infraestructura, si no tenemos una educación y si no tenemos el piso parejo en esta brecha digital que se viene dando en materia de educación y que ya se compartió en la mesa, de que muchos sí tienen el acceso y otros muchos u otros más no lo tienen, y por eso es obligación, nos parece, de parte de los que son funcionarios públicos, de los que somos representantes populares, de establecer reglas generales y claras para poder permitir una serie de derechos para los ciudadanos para que ellos puedan participar de esta infraestructura, de esta conectividad y de ahí se derivarán una serie de procesos y reglamentaciones para ofrecer mejores y mayores servicios públicos que es lo que la gente pediría. Sin embargo, me parece que no podríamos establecer estas garantías para los ciudadanos si no tenemos los recursos suficientes, es importante, como ya se mencionó también en la mesa, apostarle a tener un presupuesto suficiente en esta ciudad para poder echar a andar toda esta conectividad que está siendo desaprovechada, lo que tenemos en el metro, lo que ya existe con algunas instituciones de educación superior o esta súper computadora, poderlas ocupar, poder tener toda una coordinación gobierno local, gobierno federal para poder ofrecer servicio a los ciudadanos.

Recordemos que aquí también vive el gobierno federal, aquí vive también no solamente el Gobierno del Distrito Federal, viven muchas instituciones y viven las instituciones de educación más importante que tenemos en este país y que pueden compartir en esta ciber cultura toda una serie de experiencias para enriquecer el proyecto hacia una ciudad digital, hacia una ciudad del conocimiento.

Gracias.

EL MODERADOR.- Gracias, diputado Eguren.

Le cedo la palabra a Tomás Orozco.

EL C. TOMÁS OROZCO.- Gracias. Yo tan solo sería necio y terco en insistir en la necesidad de la disciplina en el manejo de los recursos de tecnologías de la información como condición, como bien lo dice el diputado, para el éxito de esta iniciativa, y precisamente lo que debemos evitar es este dispendio que es tan fácil que ocurra en las instituciones gubernamentales, el escenario clásico es hoy están viejitas las computadoras, pues pídete 100 millones de pesos, es que nos alcanza con 30, no, tú pide 100 y a ver para cuánto nos alcanza, en lugar de que tengamos una política seria de renovación de computadoras de cada 4 años y que precisamente tengamos los mecanismos de presupuestación con la predecibilidad adecuada para acabar con esta discrecionalidad. Entonces cualquier aumento a los presupuestos informáticos del Gobierno del Distrito Federal debe estar sujeto a estas prácticas, no nada más de austeridad, sino de disciplina, de calidad, de efectividad y perdón por reiterarlo.

EL C. MODERADOR.- Muchas gracias Tomás. Mariano Gamboa, por favor.

EL C. MARIANO GAMBOA.- Yo nada más lo que pediría es que fuera una ley promotora y no una ley controladora. ¿Una ley promotora de qué? Pues del desarrollo humano de la población del Distrito Federal, es decir que tuviéramos los indicadores de vida muy aceptable para todos. ¿Basados en qué cosas? Pues basados en la implantación de la sociedad de la información y el conocimiento, basados en esta economía del conocimiento y que hubiera 4 ó 5 artículos muy sencillitos, muy facilitos de explicar y ya que el resto se deje a que las fuerzas de nosotros lo interpretemos y lo hagamos, porque si nos vamos a poner a discutir cada uno de los artículos, cada una de las palabras, esto nunca va a salir.

Entonces necesitamos principios básicos, ahora sí como la Constitución de Estados Unidos, que son cuatro cosas. Los seres humanos tienen derecho a la felicidad, a la libertad, etcétera, así de facilito. Los habitantes de la Ciudad de México tienen derecho a esto, muy facilito, en lo cual nadie esté en desacuerdo

y que sea entonces una ley promotora del bienestar de los habitantes de la Ciudad de México y si todos estamos de acuerdo, la tecnología, de eso no se preocupen, los que sabemos de tecnología sabemos que la tecnología si no la hay la inventamos y si no la alambremos, o sea ese no es el problema. Podemos hacerlo de cualquier manera.

Entonces procuremos una ley promotora y no una ley controladora. Su objetivo fundamental el bienestar de la población del Distrito Federal y con eso yo voto y digo que esa ley salga. Creo que esa es la parte importante.

EL C. MODERADOR.- Si quieren de una vez, Oscar Montoya, por favor.

EL C. OSCAR MONTOYA.- Gracias.

Para cerrar la participación, únicamente quisiera recalcar un punto bien importante. El gobierno electrónico no solamente la aplicación de los recursos a la infraestructura o al equipo de cómputo, sino sobre todo es al fenómeno de la capacitación cultural. Si no tenemos una sociedad que sepa utilizar las tecnologías de nada va a servir.

Hace un momento decían y que podríamos hacer con 10 puntos más de banda ancha. La verdad es que si no la sabemos utilizar, yo tengo una colección de 10 mega bites y no la ocupo al ciento por ciento, entonces básicamente sería eso y en cuanto a la parte de gobierno, yo me iría por dos cosas más: la ínter conectividad de las bases de datos de las dependencias.

Para el caso que les comentaba por ejemplo, nosotros tenemos una conexión primero con el catastro que se está viendo con la SEDUVI, incluso con el mismo Registro y de hecho ya hay una participación en cuanto a la Secretaría de Finanzas al momento en que se verifica por ejemplo las líneas de captura que tenemos con los trámites que estamos presentando. Eso sería por una parte, les repito, la ínter conectividad entre todas las dependencias.

Se decía que muchas veces las dependencias o cada administración dice, pues yo con este proveedor, el sol sale para todos decían, con este proveedor a lo mejor es el que me funciona y a lo mejor este no, y yo pienso que iría por ahí, sobre todo unificar las plataformas para que si se pide un servicio pues sea el mismo gobierno el que pueda responder a las mismas necesidades o a todas las necesidades que se tienen.

Gracias por la invitación.

EL C. MODERADOR.- Muchas gracias oscar. Ernesto, por favor.

EL C. ERNESTO.- A mí me interesaría mucho dejar inscrito una política fiscal integral para una política integral de conectividad. No podemos aspirar a un gobierno digital sin un presupuesto digital integral y veamos lo que es fiscal por el lado de los ingresos y los egresos.

Sin en lugar de un IEPS, este es un tema federal, hubiera esta promoción de los 10, los 20 o los 5 puntos porcentuales, la generación de empleo y de producción provocaría una recaudación fiscal 4 ó 5 veces superior que la recaudación que ha tenido el lugar por el lado del IEPS.

Entonces por el lado del ingreso, la mejor política recaudatoria es la conectividad y vámonos al lado del gasto. No existe un ejercicio integral y profesional de presupuestación para las TIC en el gobierno. Esto no es como ya dijo Tomás, como varios hemos comentado en la mesa, no es solamente crecer la bolsa porque sí. Si le damos el enfoque transversal el ejercicio es cuánto del presupuesto de salud debe de ir a compensar carencias para salud en conectividad, lo mismo en educación. Darle esa transversalidad presupuestal, nacionalmente lo hemos hecho en otras ocasiones, reclasificar, pero luego lo otro es.

Sí buscar aumentar los presupuestos; sí buscar eficiencias, pero también hay una clave muy importante. Etiquetar presupuestos, garantizar la eficiencia, pero el destino de esos recursos porque si no terminan llegando a otros destinos diferentes a los originalmente planeados. Política fiscal integral para una conectividad integral en el Distrito Federal.

EL C. MODERADOR.- Muy bien, Ernesto. Muchas gracias. Luis Luna, por favor.

EL C. LUIS LUNA.- Gracias.

Solamente quizás en este último minuto apoyar la idea de tener una ley sencilla que de guías y principios generales y pueda empezar a operar pronto y enfatizar.

Creo que una de las conclusiones del panel anterior, creo que este tipo de leyes para que puedan operarse se necesitan definitivamente la colaboración del sector de las tecnologías de información, de todas las otras industrias que están en la Ciudad, de universidades, representantes de delegaciones, contactos con gobiernos vecinos, representantes de la Asamblea, agencias de impartición de justicia y otros organismos nacionales.

Creo que si el gobierno de la Ciudad de México logra conjuntar esos actores para sacar esta ley como se decía hace unos minutos, creo que puede ser realmente o ejercer un papel de liderazgo para promover estándares que faciliten la interoperatividad no solamente de esta región, sino que se puedan extender y beneficiar a otros puntos del país.

EL C. MODERADOR.- Muy bien, Luis.

Pues como vimos, como escuchamos y como escribimos en twitter y en las redes sociales, este panel fue de lujo y no me queda la menor duda que aquí se encuentran los mejores y más conocedores sobre el tema del gobierno electrónico.

Para darles la despedida les vamos a dar unos reconocimientos: para el Registro Público de la Propiedad y el Comercio, muchas gracias Oscar, aquí tienes tu reconocimiento.

Para Tomás Orozco, muchas gracias por tu participación.

Doctor Mariano.

Para el diputado Sergio Eguren, muchas gracias.

Para Ernesto también hay un reconocimiento del comité organizador.

Para Luis Luna, también.

Démosles un fuerte aplauso a nuestros panelistas y concluimos.

(MESA: GOBERNABILIDAD DIGITAL)

EL C. .- Dará inicio la Mesa *Gobernabilidad Digital*.
Le solicitamos a nuestros panelistas y al moderador que pasen a ocupar sus lugares.

EL C. MODERADOR.- Buenas tardes.

Vamos a empezar con esta mesa que es la tercera del día.

Agradezco yo en lo personal a Irak López por la invitación y rápidamente vamos a iniciar esta mesa.

Lo que nos han pedido los organizadores es que tratemos de centrar nuestras intervenciones en más o menos 3 temas centrales que son, lo primero sería algo así cómo es lo que tiene que contener la ley que está en gestión, qué rol deberían jugar el gobierno y otros participantes en la hechura o en la implementación de esta ley, y una cosa que podría ser interesante también es qué es lo que no puede faltar en esta ley. Eso es un poco el marco dentro del cual estaremos interviniendo ahora.

Quisiéramos que cada una de las intervenciones fueran de menos de 10 minutos para poder tener luego una segunda ronda más breve. Entonces algo así como 7 minutos por cada uno por favor y partimos entonces de una vez con Rolando Menchaca, del Instituto Politécnico Nacional.

Adelante Rolando.

EL C. ROLANDO MENCHACA.- Muchas gracias. Primero que nada pues agradecer a los organizadores de este foro por invitarme. Creo que es una gran oportunidad por muchas razones y bueno particularmente pues el gusto de ver que la Asamblea Legislativa del Distrito Federal retoma este punto que yo en lo personal considero muy importante.

En este tema de gobernanza digital el marco que nos dieron que me parece muy atinado, contempla aspectos como gobernabilidad integral de las tecnologías de información en el Gobierno del Distrito Federal, marcos de referencia y buenas prácticas, la protección de datos, normatividad, el acceso al Internet como un derecho humano, el concepto de propiedad intelectual y particularmente incluso se ha hablado ya bastante en las dos mesas anteriores de cuáles deben ser los derechos públicos de acceso a los contenidos digitales y a los desarrollos que se hacen con dinero público.

Finalmente hay otro tema que no está en el marco pero que considero muy importante, que son las estrategias de desarrollo de la ciudad digital y del conocimiento en donde el tema de formación de recursos humanos y el tema

de aprovechamiento de la tecnología universal, particularmente de los movimientos de software libre es un tema muy trascendente.

En lo que se refiere a la gobernabilidad integral de las tecnologías de información bueno hay varios temas que son muy importantes. Quiero decirles que estoy de acuerdo totalmente con Mariano Gamboa que este tema ya no solamente pues ya se conoce, sino que podríamos decir que es incluso viejo y muy maduro en muchas partes del mundo.

Por ejemplo los modelos de referencia, los modelos de madurez del desarrollo del gobierno digital o gobierno electrónico, pues ya tienen muchos años llevándose a efecto por ejemplo en Canadá, en Europa y bueno en México yo no he escuchado a nadie que los utilice o que los mencione siquiera y eso es una cosa que se me hace muy interesante.

El tema de calidad, ustedes se habrán dado del servicio que les prestan ambas, bueno todas las empresas que actualmente dan el servicio de Internet, particularmente por ejemplo el servicio de Infinitum, pues es bien claro que Telmex o Infinitum raciona el ancho de banda, hay momentos en que ellos tienen mucho tráfico y se nos raciona. Entonces esa transparencia que se está pidiendo, o sea no hay nadie que la certifique, que la controle o que la estudie, esa es una cuestión mucho muy importante que yo considero.

También se ha hablado de la interoperabilidad de las bases de datos. Este tema afortunadamente también en el mundo es sumamente maduro, ya es algo que prácticamente todas las tecnologías universalmente permiten la interoperabilidad de una manera, cualquier buen programador sabe hacer perfectamente bien estas cosas.

Un tema que no se ha tocado en ninguna de las dos mesas anteriores y que es el fundamental para que funcione pues todos los servicios, pues el tema de la seguridad informática. Entonces la ley no debe de obviar el tema de la seguridad informática que podríamos decir que es uno de los pilares fundamentales que se deben de considerar.

En particular hay cinco aspectos que son muy importantes, ¿cómo lograr un canal seguro, un canal transparente, un canal con la calidad y los requerimientos de seguridad para todos los usos que le estamos dando, cómo

sabemos que no nos estamos robando nuestros datos personales, que no nos están escuchando como ya ven que ahorita es un tema universal de lo más tremendo con los Murdoch, en fin, tumba gobiernos, pero no solamente eso, sino que nos pone a todos los seres humanos a expensas en vulnerabilidad de toda la inseguridad que pues México no está exenta desgraciadamente y que pues vemos todos los días que cada vez es peor esta situación.

El tema de la identificación y la autenticación con dos cosas diferentes, la firma digital es fundamental para identificar a las personas y la autenticación es fundamental para identificar y autenticar los documentos. O sea eso para que funcione bien todo el sistema, los gobiernos y particularmente yo creo que aquí es una oportunidad muy grande tanto para la ley como para el Gobierno del Distrito Federal, el crear una infraestructura de seguridad en estos aspectos. Es fundamental.

O sea ya hay algunas entidades sobre todo del gobierno federal que utilizan de manera muy amplia la firma digital, pero no existe realmente la conciencia de que esa firma digital está siendo bien utilizada, no hay la certificación, no hay nadie que nos garantice que solamente nosotros tenemos el uso de ese recurso y en fin varios aspectos que legalmente no están bien cimentados.

Con esto viene muy de la mano la no repudiación, el que las personas no puedan rechazar los actos a los que se adhieren, la disponibilidad o sea ahí es muy frecuente que incluso las redes comerciales fallen de manera total y no se diga la integridad.

Este modelo de madurez del gobierno digital tiene seis etapas que son, bueno no existe ninguna madurez, hay una madurez inicial, repetible, definido, administrable y optimizado.

Por ejemplo en inicial, los gobiernos por ejemplo en el caso del Gobierno del Distrito Federal podríamos decir que los gobiernos que están en la etapa inicial tienen procesos desorganizados. Bueno pues todos los gobiernos de México no pasan de ahí, tienen procesos desorganizados.

El segundo nivel es que hay procesos pero no hay un seguimiento de un modelo, o sea no ha establecido un modelo de desarrollo que permita la interoperabilidad, que permita la seguridad.

Un tercer nivel, el definido, se lleva a cabo la documentación y la comunicación y se conocen perfectamente todos los servicios que brindan todos los niveles de gobierno, cosa que aquí pues obviamente no existen. Los pasos hacia arriba ya no los menciono.

Otro modelo que es muy importante es el modelo de interoperabilidad, aquí debe haber un marco estratégico para la interoperabilidad, debe haber estándares de definición de lo que se le llaman los estándares de datos o los datos estandarizados, o sea sin eso es muy difícil que hay interoperabilidad.

O sea le debemos, todas las entidades le deben llamar a las personas de la misma manera o debe de haber un mecanismo, un estándar de interoperabilidad en ese aspecto y eso es muy importante.

Entonces aquí el marco normativo semántico organizativo y técnico son fundamentales además de que debe de haber una infraestructura que pueda ser interconectable, que pueda ser ínter operable.

En cuanto a la armonía con otras leyes, creo que también es muy trascendente este aspecto y tenemos que tomar en cuenta cuestiones como la transparencia, la protección de datos, la propiedad intelectual, ya hablamos de varios otros aspectos.

Aquí algo muy importante sería las marcas de tiempo confiables que también han sido algo muy trascendente.

Hay toda una serie de normas de seguridad informática que por obvio de tiempo ya me lo agoté, no las puedo mencionar de una manera precisa, pero les quiero decir que por ejemplo en Estados Unidos existen los estándares gipa, pcidss, gitec, glba, salvan goscle, en México no hay absolutamente nada, estamos totalmente neófitos, totalmente neófitos.

En cuanto al derecho humano, el caso Finandés ya se mencionó, pero aquí lo muy trascendente es que al menos 30, 40 países del mundo ya tienen un avance de no menos del 50 por ciento de las habitaciones de las casas con FTTH, o sea con fibra óptica directa a las casas.

¿Qué quiere decir eso? Que nos llevan de 30 a 40 años de avance en banda ancha. ¿A qué le llamamos banda ancha? Bueno es una discusión muy

importante lo de propiedad intelectual y sobre todo, bueno el último punto en estos 20 segundos que para hacerlos 10 de límite, le los voy a gastar, es el caso de los recursos humanos.

Es muy importante que deje de emplearse en los gobiernos esa práctica de poner a los compadres, de poner a las amigas, de poner a la gente que no sabe, que no entiende absolutamente nada del tema y que son los que se hacen responsables de los casos, es el caso que mencionaba el doctor Sosa, de que se tienen que comprar las cosas y sin saber siquiera qué se compra.

Hay una compra por ejemplo, una licitación que se ganó en buena lid, para poner en funcionamiento el juicio en línea en uno de los tribunales, lo ganó una empresa que no sabía desarrollar el tema, se terminó su tiempo, le dieron otros seis meses y todavía no termina el proyecto.

Muchas gracias.

EL C. MODERADOR.- Muchas gracias. Muy amable.

Muchas gracias Rolando Menchaca. Sigue Germán Escorcía, por favor.

EL C. GERMAN ESCORCIA.- Gracias.

Un saludo a Andrés, nuestro moderador, muy conocido por política digital y muy entusiasmado con esta iniciativa en estos temas.

Con mucho dolor me ha tocado asistir a muchos proyectos de modernización del estado, algunos de ellos apuntando a temas como la estructura digital de un gobierno en donde el enfoque principalmente ha sido aportar tecnología para tratar de acelerar los procesos que están vigentes en la relación entre el Estado y su sociedad.

Entonces un caso típico que he observado en muchas partes de América Latina por ejemplo es el de establecer por ejemplo un sistema de modernización, tratar de participar, cómo crear una empresa. Normalmente hay un procedimiento oficial que incluye visitas a un número de instituciones públicas, toma entre dos o tres meses, hay que hacer tres o cuatro pagos y en general algunos de esos pagos son con personas que están traficando con la corrupción y los permisos.

La estrategia normal ha sido la de una reingeniería de procesos en donde se analiza todo el procedimiento que se está llevando, se acorta y la suma de todos los recortes da un recorte de hasta dos terceras partes del proceso.

Lo que yo quisiera proponer cuando se enfrenta el problema del diseño de una sociedad digital o de una sociedad del conocimiento, es que sea guiado por un criterio fundamental que es el criterio de la innovación, que significa repensar, reinventar las relaciones entre el Estado y los ciudadanos.

Un caso para continuar con el ejemplo que me tocó coordinar, es el de Panamá en donde se revisó todo ese proceso, de inició el proceso con la reingeniería y todas estas cosas y luego nos preguntamos, pero a ver a todas estas por qué es que un ciudadano tiene que pedir un permiso para crear un negocio.

Fuimos a mirar en la Constitución, los jueces constitucionalistas dijeron, tal cosa no existe y entonces dijimos basta con que le ciudadano notifique a la autoridad de que va a crear un negocio y luego convertimos en posteriores todos los controles dependiendo del giro que el negocio de por su efecto sobre otros ciudadanos.

Entonces de un procedimiento que tomaba unos meses con una serie de estaciones de pago, fuimos reduciéndolo hasta el punto en que hoy se puede hacer por Internet sin estar presente, en 15 minutos, porque lo que hay que hacer es notificar a la autoridad del tipo de negocio que quieres hacer.

Ese ejemplo de innovación tiene que ver con la propuesta que traigo y es que pienso que hay una cadena cuando se quiere construir una sociedad del conocimiento.

Si tienes una estructura digital para la ciudad, lo primero que hay que hacer es reunir los elementos para que esa estructura sea competitiva. Uno de tales elementos es la conectividad y eso forma una cadena, sociedad del conocimiento requiere competitividad que requiere conectividad, que a su vez requiere habilidades para que las personas puedan desempeñarse con éxito en una estructura de alta conectividad.

Entonces la ley debe considerar estos tres elementos como prerequisites de una sociedad del conocimiento, todos ellos trazados por una estructura de innovación, tengo un gráfico, pero se pensó que en la estructura del panel de

hoy no era conveniente andar presentando power point, pero ustedes pueden imaginar un poco la cadena cruzada toda ella por una estructura de innovación.

¿Por qué planteo esto? Porque me parece que la ley antes de iniciar y soltarse con un proceso de inversiones y modernización en muchos de los aspectos del funcionamiento de su relación con los ciudadanos debería contemplar la creación por lo menos de un órgano que se encargue de promover esa revisión, esa mirada intelectual, distinta, diferente, para repensar esa relación que sería una estructura de innovación.

En Panamá lo que hicimos fue crear una secretaría de innovación gubernamental que ahora se convirtió en una autoridad en innovación gubernamental y que tiene a su cargo el instrumento más poderoso de esa organización que es manejar una agenda de conectividad.

Pero yo propondría aquí que se cree una secretaría de innovación, es un órgano pequeño, no necesita ser muy grande y que tenga a su cargo el diseño de una agenda metropolitana de innovación gubernamental, repensar todos estos servicios, cómo se relacionan, cómo podemos quitarlos y cambiarlos y una vez que tengamos ese diseño claro, entra la automatización, la modernización, la conectividad, a jugar un gran rol en todo este asunto.

Otro de los puntos que estuvimos planteando es que desde el punto de vista de los roles, bueno antes de eso déjenme decirles que como parte de esta misma estructura de innovación, el 11 de agosto del 2008 Panamá emitió una ley aprobada por la Asamblea Legislativa mediante la cual el acceso a Internet se convierte en un derecho humano, estuvimos pensando que desde 1989 no se han vuelto a diseñar derechos humanos y esta sociedad merecía que se hiciera tal cosa.

Luego si hay un tiempo adicional con preguntas o algo así, me gustaría explicar la estructura de la ley que es bien simple y cómo un mecanismo financiero muy ingenioso se crean fondos de compensación digital que permiten que el derecho se cumpla, que todo ciudadano tenga acceso a ese sistema de conectividad.

En términos del rol ya mencioné que una cosa que debería o los roles de las instituciones, una cosa que debería aparecer es algo como esta secretaría,

reportando al más alto nivel, con un amplio alcance, que tenga una fórmula de autoridad y recursos suficientes para manejar el proceso.

De ahí se desprenden otras agendas, hay una agenda digital, hay una agenda de gobierno electrónico, hay una agenda de economía digital, hay muchas otras, pero antes hay que repensar las instituciones que van a manejar eso. Si no rediseñamos las instituciones nos vamos a estrechar muy rápidamente invirtiendo sumas muy grandes de dinero en alta tecnología para hacer rodar mal procesos que de todas maneras estaban descalificados.

El último punto que me gustaría mencionar es que y está presente en las indicaciones que dio hace un momento el doctor Menchaca, me parece absolutamente clave el tema de la interoperabilidad.

Andrés hace poco organizó un evento sobre el tema de interoperabilidad, la gente lo puede seguir por Internet, están ahí los datos. Hay que entender bien el tema de interoperabilidad.

En la medida en que un gobierno por la premura de soltarse en una estrategia digital empieza a automatizar procesos, poco tiempo después abajo en la autopista empiezan a encontrarse con que los grandes procesos no se comunican entre sí y que cuesta mucho dinero y el ejercicio de un alto poder tratar de hacerlos conversar entre sí.

Casos claros. El Registro de Identificación Ciudadana, los registros fiscales o las licencias de conducir o el Registro Público de la Propiedad son grandes sistemas que luego de que los compras, pagas licencias, entrenas gente, tienes una estructura de datos y todas estas cosas, y ya están cada uno funcionando como cada organización pensó que era lo correcto, hacerlos comunicarse automáticamente entre sí es imposible, de manera que requiere mucho dinero y mucho poder ponerlos a hablar, por eso las agendas de innovación requieren poder, alcance y recursos y esa es la propuesta que traigo para la ley.

Gracias.

EL C. MODERADOR.- Muchas gracias. Sigue por favor Humberto Guzmán.

EL C. HUMBERTO GUZMAN.- Buenas tardes.

Reitero, cinco minutos es muy atrevido y ambicioso, lo bueno es que hay un buen monitor que nos alerta con oportunidad y seguramente va a estar aplicado conmigo.

Lo que yo quiero compartirles y voy a centrarme en principio de las bases en conceptos. Hace un rato en un descanso charlaba con alguien y comentaba desde mí perspectiva la diferencia que hay entre lo que es el entendimiento de una brecha digital, frecuentemente la referimos y pensaríamos que facilitándoles acceso de Internet a la población resolveríamos esa brecha digital y para eso voy a hacer uso de un caso de un hindú, muy de moda están ahora los hindú, además de los coreanos, un físico interesante que hace un experimento en la India, al que le llamó el agujero en la pared y lo que hace es hacer un agujero en la pared en una zona muy pobre de la India y pone una laptop, una computadora con una especie de Mouse pad pegado a la pared y una cámara que observa qué es lo que ocurre con el acceso a esta computadora.

Bueno sucede que en el mes no pasada nada y a los dos meses se acerca primero una niña de 10 años, y a los 15 días ya era un grupo de jóvenes entre los 8 y los 17 años que se turnaban el acceso a esta computadora. Lo interesante es que ninguno de estos niños tenía educación en computación para manejar una computadora y tampoco conocía el inglés, jamás habían tocado una computadora y sucede que a los tres meses ya navegaban en su propio idioma, navegaban en Internet y buscaban información. El experimento continuó, dejó varios CD este doctor y empezaron a bajar música y a grabarla y a llevársela.

Bueno ocurre que este experimento le pareció tan interesante que en los niños no requirieran de educación formal en inglés, en computación, como para poder empezar a sacarle provecho.

Para mí eso es el poder reducir la brecha digital. Es no tener el equipo, no tener la infraestructura, sino solamente la necesidad y la inquietud de poder hacer búsquedas.

A los 4 meses instrumenta otro caso, hace un experimento extendido y lo hace con Italia y mantiene a la India, y lo que observa es que los niños italianos van y buscan resolver sus tareas en esta computadora y los niños hindú empiezan

a investigar sobre temas sociales, problemas sociales que tiene para encontrar solución.

Entre varias de las investigaciones que estos niños hacen es el cómo pueden provocar una germinación rápida de ciertas semillas. Esto para mí es acortar la brecha digital.

En consecuencia lo que yo buscaría es no sólo acercar la infraestructura para que cualquiera dentro de la Ciudad de México y por qué no en el país tenga acceso al Internet, sino que también tenga los elementos para poder hacer indagatorias, la investigación sobre cómo utilizar las tecnologías de información para resolver sus problemas del día a día.

En consecuencia quienes estarían de alguna forma participando en esta ciudad digital que en soporte estaría el gobierno digital, noten esta relación para una sociedad digital, una ciudad digital, se requiere de un gobierno digital, y este gobierno digital lo que va a provocar es sostener esta sociedad digital, mantener este gobierno digital para poder promover la explotación y uso de esta tecnología en un beneficio de la sociedad, promovería también una industria digital que en esta fórmula estaría participando y naturalmente el apoyo de la academia en todo este soporte de investigación.

Sucede que para el caso de la sociedad tendríamos que hablar de una alfabetización digital que por cierto forma parte de uno de los ejes de la agenda digital nacional que de hecho existe y está en proceso de ser aprobada, de ser instrumentada, promovida por cierto por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y algunas unidades académicas, la UNAM por ejemplo, y también de la industria.

La alfabetización digital promovería que la sociedad explotara el uso de medios electrónicos.

Por otro lado la misma sociedad invitaría a que el gobierno se montara en esta necesidad de servicios digitales para el otorgamiento de servicios de gobierno, en tal consecuencia que la sociedad misma pediría la evolución del uso de tecnologías y el uso de las redes sociales de manera natural estaría empujando el aprovechamiento como lo hemos observado en este foro de cómo esto

puede ser utilizado también para la retroalimentación de estos servicios digitales que el gobierno puede ofrecer.

Esto es lo que provocaría, naturalmente es una necesidad dentro de la industria de crecimiento en tecnologías de información, empujaría en consecuencia a la industria, a un necesario crecimiento y a la academia en cuanto a un soporte en lo que es la investigación.

Voy a pasar a un segundo elemento que es todo esto debería de estar soportado por una ética y ya que está ahorita de moda el tema digital, que por cierto hay una gran diferencia entre electrónico y digital, lo primero es el aparato y el medio, lo digital ya es la posibilidad de explotarlo. Entonces esto demandaría una ética digital y esta ética digital lo que precisaría sería el poder instrumentar leyes que favorecieran el derecho al acceso de la información, a la transparencia, al uso responsable y reitero esto, responsable de la información que va muy vinculado también a mi derecho de la protección de la información, quiere decir que es un tema bastante delicado porque hay dos aristas, el que yo pueda acceder a la información, pero que también esté protegida mi información vital y estar preparado con esquemas de seguridad a esas violaciones. Esto lo que le va a dar la sociedad es una confianza de la tecnología de la información como instrumento de evolución y crecimiento.

Ligado al tema está también el tema de la propiedad intelectual. Hace muy poco una recesión de contrato de una firma sobre una secretaría en donde de la noche a la mañana deja a esta secretaría sin código fuente, lo deja con puro código objeto, de un día para otro, imagínense en los sistemas, en la operación, no tener el código fuente y tener que rascarle y hacer reingeniería inversa, eso tiene que ver mucho con el tema de la propiedad intelectual.

Para poder soportar este gobierno de las tecnologías de información se demanda, lo mencionaba Felipe, la gobernanza y por gobernanza se refiere el poder controlar la actividad de tecnologías de información, por características clásicas a tecnologías de información se le ha dado más el mote de los técnicos, incluso son los que están aislados, los introvertidos, los que no conversan y típicamente como hace rato en la mesa se decía, hay una bolsa de gasto más que una bolsa de inversión dirigida a las tecnologías de información.

¿Cómo poder transformar entonces a las tecnologías de información en una decisión estratégica, no sólo de los gobiernos sino incluso hasta de la iniciativa privada?

Yo recuerdo hace todavía hace 15 años el que pertenecieras al departamento, a la dirección, porque eran direcciones en ese entonces de tecnologías de información, era una reputación, eran lo mejor pagado, los que estaban en capacitación continua y además estaban muy cerca de los dioses, estaban dentro del staff de dirección. Hoy en día forman parte del staff pero de algún departamento.

¿Cómo poder rescatar este papel protagónico y no por el protagonismo, sino por la contribución estratégica de las tecnologías de información en el negocio y cualquiera que sea este negocio, en el caso nuestro estamos hablando de servicios de gobierno?

Para ello es necesario la instrumentación de una serie de acciones que me permitan poder favorecer la orientación estratégica de esta infraestructura.

En la primera mesa se hablaba del diseñar de abajo hacia arriba, se decía abajo hacia el ciudadano, el de a pie; arriba hacia las tecnologías de información. Yo lo voy a poner al revés, arriba están los ciudadanos y abajo estamos todos los que participamos en tecnologías de información y esta orientación estratégica va dirigida a la generación de valor.

En algún taller la semana pasada en un Estado que por cierto hay una necesidad fuerte también en los Estados, en un tercio de los Estados hemos estado participando y hemos sentido este vivir, en un taller de planeación estratégica en tecnologías de información que por cierto al término de este taller se convirtió en la dirección de innovación por cierto, sucede que en el Plan Estatal de Desarrollo aparecía sólo en dos rubros de cerca de 200 iniciativas, la personalidad de tecnología de información.

Al término de este taller lo que se logró es instrumentar alineado a este Plan Estatal de Desarrollo cerca de 250 iniciativas en contribución a temas de salud, en contribución a temas legales, en temas de contribución de temas de vigilancia, de diseño urbano, etcétera.

Entonces el tema sería cómo aprovechar el ofrecer servicios y poder tener esta personalidad estratégica bajo un enfoque de generación de valor, administrando adecuadamente los riesgos de tecnologías, haciendo un mejor uso de los recursos de tecnologías y algo que es poco común en TI y es la evaluación del desempeño o sea la aplicación de métricas en tecnologías de información para saber si somos buenos, somos malos, lo estamos haciendo bien o lo estamos haciendo mal.

En la siguiente intervención continuaré con el resto. Gracias.

EL C. MODERADOR.- Muy amable. Gracias.

Sigue Carlos Chalico, por favor.

EL C. CARLOS CHALICO.- Gracias.

Creo que no podemos aspirar a desarrollar un modelo de ciudad digital en el que no convivan de manera armónica el gobierno, la iniciativa privada y la ciudadanía. Hoy me da la impresión de que este evento es una evidencia de que justamente se está dando esta armonización entre estos elementos.

Yo agradezco la invitación a nombre mío personal y de la firma y ofrezco mi esfuerzo ciudadano por atender lo que a mí me toque.

Respondiendo a las preguntas que nos plantearon, respecto de que debería de caracterizar al Distrito Federal en el rubro del gobierno digital o de gobernabilidad digital para que se considere una ciudad digital y del conocimiento, creo que un reto claro es la generación, acceso y administración del propio conocimiento. Esto no va a ser posible si no tenemos una infraestructura de TDI que habilite justamente a este proceso de administración de conocimiento, telecomunicaciones ágiles, conectividad, como ya se ha comentado también, y creo que debería de existir también una entidad administradora del modelo de este manejo de conocimiento y del concepto general de ciudad digital.

Creo que en general esta capacidad de administración de conocimiento y de generación del conocimiento propio debería de ser una característica en este modelo de ciudad digital.

Creo que se ha comentado también un poco, pero enfatizándolo, la definición de programas de inversión conjunta entre el gobierno y la iniciativa privada y quizás el uso de elementos de reconocimiento de inversión en materia de deducibilidad de los gastos destinados justamente al impulso de la ciudad digital puede fomentar el desarrollo de este modelo.

Me parece que en materia de gobernabilidad o de gobernanza la transparencia es fundamental, ya mis compañeros de la mesa han comentado algo al respecto, hay que trabajar en la definición de marcos normativos y regulatorios que claros y simples como ya también se comentó, que puedan entenderse.

Hoy tenemos la ventaja de que hay muchos marcos referenciales en materia de gobernanza de tecnología de la información, de seguridad de la información, de lo que se puede tomar mucho para no partir de cero y de no inventar el hilo negro en un concepto que si bien estamos tratando de adoptar en nuestra ciudad, en nuestro país, no es nuevo en el mundo y del que tenemos muchos elementos que podemos tomar para poder sacar los mayores propósitos.

¿Qué creo que le corresponde garantizar al gobierno del Distrito Federal en recursos y servicios para favorecer esta gobernabilidad digital, a efectos de que nuestra ciudad pueda alcanzar la categoría de ciudad digital y del conocimiento?

Creo que la disponibilidad de la infraestructura tecnológica va a ser crítica, no podríamos pensar en tener una ciudad digital en la que la infraestructura que soporta este modelo por alguna razón vea interrumpido su funcionamiento. Me parece y estoy también totalmente convencido de que la integridad y la confidencialidad de los datos, en consecuencia el manejo de seguridad son aspectos también fundamentales.

Me parece que el gobierno tiene que ser justamente quien empuje el desarrollo de este ecosistema que favorezca una ciberconvivencia armónica y segura entre los diferentes actores que estén participando de este ambiente.

Me parece crucial que haya un programa de concientización en materia de cibercultura y manejo de riesgos derivados del uso de las tecnologías de la información.

Hoy se ha avanzado creo yo en el uso de dispositivos digitales, en el acercamiento de dispositivos digitales, pero me parece que todavía cuesta algo de trabajo reconocer los riesgos que este mundo digital nos permite o nos obliga a enfrentar y tenemos en consecuencia qué estar manejando de la manera más atinada.

Estoy convencido de que un ciudadano informado va a utilizar con más gusto y también con mayor eficiencia la infraestructura que podamos montar para efectos de convertir a nuestra ciudad en una ciudad digital.

Creo también que el desarrollo del gobierno en el favorecimiento del uso de Internet es crucial, ya se ha comentado de diferentes elementos para poder hacerlo, el costo es todo un asunto, no tengo una especialidad en el tema, me parecía muy importante lo que comentaba Germán hace un momento respecto de lo que ha logrado hacerse en Panamá. Creo que como seres humanos, como ciudadanos tenemos el derecho natural a la comunicación. Sin embargo, reconozco también que el uso de la infraestructura montada para facilitar esta comunicación tiene un costo y habrá qué ver, creo que el gobierno tiene una responsabilidad muy interesante en determinar qué mecanismo de financiamiento es el que puede resolverse para que finalmente el uso de Internet pueda llegar a todos de una manera equitativa.

Me parece que la responsabilidad va a estar justamente en cuidar que esta equidad y esta posibilidad natural de acceso se mantenga entre los ciudadanos sin que se pase por alto tampoco la necesidad de invertir en el mantenimiento, en el tiempo, en el desarrollo y operación de esta infraestructura para que no perdamos la posibilidad de utilizarla en el tiempo, simplemente como consecuencia de no cuidar adecuadamente el mantenimiento.

¿Qué sectores creo que deben involucrarse? Me parece que todos vamos a coincidir en este elemento, todos estamos en línea, por lo menos al momento en que la industria es un sector importantísimo. Deberá de establecer el tono en que las actividades comerciales puedan desarrollarse en la infraestructura de ciudad digital que podamos tener.

La academia también es indispensable, será un jugador muy importante en el desarrollo social de esta ciudad digital, asociaciones especializadas, creo que

también deben estar montadas, aquellas que están enfocadas directamente en el desarrollo de las tecnologías de información y las comunicaciones y aquellas que están relacionadas con el uso de marcos referenciales de gobernanza, control y seguridad de la información, creo que serán también bienvenidas.

Esta última quizá la consideré mucho, porque yo formo parte de una firma de servicios profesionales, pero creo que finalmente firmas como a la que pertenezco pueden ser también de valor por la experiencia que hemos acumulado en los años, en el uso y manejo de marcos referenciales que pueden ser de mucha utilidad en la definición de este marco de gobernabilidad.

¿Qué contenidos creo que deben tener la ley además de los que se han comentado hasta ahora? Me da la impresión y coincido en lo que ya se ha comentado sobre la identidad digital, creo que el reconocimiento del manejo de la identidad digital es importantísimo, la posibilidad de autenticarnos por medios electrónicos creo que es muy real ya y creo que tenemos qué explotarlo de la manera más adecuada, el uso de la firma electrónica avanzada que actualmente existe, creo que debe de desarrollarse y potenciarse más de lo que estamos utilizando la hora. Hoy se ha concentrado en aspectos meramente impositivos, cuestiones fiscales, pero me da la impresión de que este elemento, esta herramienta tiene mucho más jugo que podríamos estar utilizando para otras actividades.

Creo que también es muy importante cuidar que en el tiempo, cuando esta ley se desarrolle, que exista vinculación con otras normas relacionadas, para que en conjunto busque una generación de valor que vaya más allá del cumplimiento tanto para el sector gubernamental como para el sector privado y la ciudadanía en lo general.

Me parece que la participación conjunta de las diferentes dependencias del sistema judicial debe darse también como una tendencia hacia la reforzar la ejecución de una verdadera y legítima procuración de justicia, que habilitada por los mecanismos de una ciudad digital procura una transparencia y una velocidad que pueda darle un beneficio real a la comunidad y a la ciudadanía, de tal manera que ofrezca también al mismo tiempo igualdad de condiciones para el trato de todos los ciudadanos, sin importar características individuales.

Creo que es necesaria también la creación de una liga entre esta ley y la agenda digital nacional que confiamos en breve sea aprobada. Debe haber también mucho cuidado en el manejo de la propiedad intelectual. Esta generación de conocimiento tiene que llevarnos justamente a eso, a generar conocimiento, pero también tiene que cuidar la promoción de ideas públicas e igual privadas, tendríamos que seguirlo reconociendo.

La seguridad de la información creo y estoy igualmente convencido que es un aspecto fundamental, no vamos a poder utilizar una infraestructura de ciudad digital si no es una infraestructura en la que confiemos. No vamos a poder confiar en un conocimiento que no sepamos y no estemos ciertos de que el origen que está teniendo es un origen legítimo y que en consecuencia puede dársele un uso útil.

Creo que nos merecemos el desarrollo de una iniciativa de esta naturaleza. El diseño y la operación estoy convencido que es responsabilidad de todos y tenemos que reconocer con mucha seriedad el rol que como jugador nos toca desempeñar en cada una de las posiciones que ocupemos para que podamos favorecer finalmente el desarrollo de mercados digitales.

Muchas gracias.

EL C. MODERADOR.- Sigue, por favor, Carlos Viniegra.

EL C. CARLOS VINIEGRA.- Muchas gracias.

Me parece muy interesante la convocatoria sobre hablar de una ciudad digital y del conocimiento. Sin embargo, pienso que son dos temas que no necesariamente tienen que ir juntos. Yo sé que durante muchos años se utilizaron este tipo de foros metáforas, como esta de avanzada hacia la sociedad de la información y el conocimiento, pero yo creo que algunos de ustedes coincidirían en que cada vez que nos sentamos los especialistas en un foro y empezamos a hablar de gobierno digital, sociedad de la información y el conocimiento, en lugar de clarificarle al público qué significan estos conceptos, cómo están articulados, muchas veces generamos más confusión.

De mi parte les diría que celebro el que haya una iniciativa local. Muchos indicadores internacionales del Banco Mundial, de la OCDE y de otras agencias internacionales están haciendo énfasis en que tiene que haber

cambios en la manera en la que se gestionan diversas cosas en el ámbito local que aunque ha habido cambios importantes en la esfera federal, la interacción más directa que tienen los ciudadanos se da en la esfera local y es en ese lugar en donde México tiene que avanzar más.

Yo voy a tratar de clarificar un poco todo este problema que no es un problema de México, no sólo en México no estamos puestos de acuerdo de qué es gobierno digital o qué es sociedad de la información, sino que en el mundo hay un desorden. La utilización masiva de la tecnología, de la información de parte de los gobiernos y de los ciudadanos, todavía no logramos aterrizar qué es. Cuando hay un foro internacional sobre seguridad pública, los participantes de distintos países se sientan y más o menos entienden la diferencia entre seguridad pública y seguridad nacional o la gente que se dedica a la salud entiende la diferencia entre la salud pública y la salud privada, pero en el ámbito del gobierno tenemos todavía una revoltura muy grande.

Yo lo que les diría es que en la discusión de vanguardia respecto de los modelos de desarrollo, básicamente en la parte de conocimiento y desarrollo económico, sobre todo en los estudios de los países que se industrializaron tardíamente, hay unas pocas conclusiones que ya más o menos son sólidas.

Una vez que los países que logran tener un proceso de innovación y a través de la innovación generar valor económico y a través de la generación de valor económico empleo y a través del empleo bienestar social, dicen que los componentes son los siguientes:

Uno es que existen mercados de bienes estratégicos en la economía como son transporte, telecomunicaciones, alimentos, etcétera, que funcionan en niveles de cobertura, calidad y precio internacionales. Entonces, ese tema tiene que ver más con los mercados grandes, de electricidad, bienes públicos, etcétera.

La otra cosa que es muy importante para que se generen estas sinergias entre el conocimiento y el desarrollo económico, es que haya un ambiente que no sea adverso a las pequeñas empresas y que además favorezca lo que se llaman las *startups*, que son estas empresas que nacen en un garage, pero crecen a ser empresas de miles de millones de dólares como muchas de las grandes empresas tecnológicas.

En ese ámbito, el ambiente regulatorio local es muy importante. Habría que preguntarnos qué tan bueno es para la generación de estas pequeñas empresas generadoras de empleo el ámbito local de la Ciudad de México.

El tercer asunto es que existe en esos países como son Corea o como son Japón, existe una articulación sinérgica entre las grandes empresas que hacen innovación tecnológica y las pequeñas empresas que hacen ensamblado y eso se hace a través por ejemplo en Corea, y ese tema de desarrollo económico es tan grande, que a mí me parece que meterlo en una misma iniciativa digital, pudiera no permitir que se desarrolle el tema adecuadamente, pero sin embargo es muy importante atender el tema digital y tener una ciudad digital.

En la parte que nosotros estamos promoviendo como México en la esfera internacional para cerrar esta discusión, es que básicamente un gobierno tiene que ser digital porque la sociedad es digital. Lo que ha pasado en la mayor parte del mundo es que la sociedad primero ha adoptado la tecnología, ha habido condiciones como les decía de cobertura, calidad y precio que le permiten a la sociedad tener estos accesos a la computadora, al software, a la banda ancha, etcétera, y los gobiernos han tenido que ir para atrás.

En este sentido nosotros identificamos lo que es la adaptación del uso de uso de la tecnología de parte de la sociedad y lo que es la adopción y uso de la tecnología de parte del gobierno. Yo sé que aquí en la mesa se ha dicho que mucha gente siempre estamos aquí del gobierno y decimos *es que el gobierno tiene que empujar las cosas*.

La semana pasada la Organización, la OCDE, presentó un estudio de gobierno digital en México y la conclusión es que nos tiene que abrir los ojos. Lo primero que dice es que el gobierno de México, refiriéndose al federal, es más digital que su sociedad, y lo segundo que dice el estudio es que el gran obstáculo que seguimos teniendo en México es la baja adopción de la tecnología de parte de la sociedad.

Entonces, en los gobiernos hemos invertido mucho dinero, hemos digitalizado las oficinas, hemos puesto en línea muchos trámites, hemos levantado cosas como la firma electrónica, sin embargo la sociedad en México todavía tiene que

alcanzar a su gobierno y yo creo que difiero en eso de los panelistas que han antecedido.

En la parte de qué es el gobierno adoptando la tecnología, nosotros encontramos que hay que distinguir muy bien entre tres cosas, lo que es propiamente el gobierno digital que es cómo el gobierno usa la tecnología de información y comunicaciones y lo que tenemos en la agenda del gobierno digital son tres pilares. Adoptamos en los gobiernos la tecnología para mejorar la eficiencia operativa de las instituciones, eso es muy claro, es mejor mandar un correo electrónico que mandar un mensajero.

Lo segundo que hacemos es desintermediamos o reducimos los costos de transacción en la relación ciudadano gobierno. Esto de tener a los ciudadanos dando vueltas por nuestras oficinas no es lo mejor para el ciudadano, a veces justifica tener burocracias muy grandes, pero hacia donde tenemos que transitar es hacerle una relación sin fricción al ciudadano desde su casa.

El tercer punto que yo creo que es materia de esta iniciativa de ley o que se debe tomar en cuenta esta iniciativa de ley, son los viernes públicos de información, los mencionaron hace un momento, por ejemplo tener registros públicos de la propiedad que sean interoperables, que sean confiables, que le permitan a los bancos, a los notarios y a los propios ciudadanos conocer el estado instantáneo de sus registros, eso es muy importante, los registros de identidad, los registros, toda la serie de registros que podemos tener.

Otra de las cosas que tenemos que distinguir es lo que es la gobernanza de TIC, que también se mencionó aquí, y la gobernanza de TIC es cómo gestionamos la tecnología de información.

Yo creo que esa es la parte que está más clara. La semana pasada nos reunimos con la gente de Canadá y de Estados Unidos y uno de los temas que llevamos a esta mesa trilateral fue la discusión de lo que es el manual de administración de tecnologías de información y comunicaciones, que es obligatorio para todas las instituciones federales y que es un modelo de gestión de tecnología como no existe otro en el mundo, porque por ejemplo platicábamos con la de Canadá y nos decía que el conjunto de procesos que tiene el modelo mexicano, ellos lo tienen separado en distintos instrumentos de

política pública y se les hacía muy interesante cómo habíamos logrado cerrar las brechas entre cada uno de los modelos como es gestión del riesgo, gestión de la administración de proyectos, gestión de todos los modelos de gobernanza de tecnología en un solo modelo.

El último concepto que hay que separar en esto es propiamente la gobernanza digital. Una de las cosas que ha sucedido con esta sociedad digital, en México tenemos dependiendo a quien escuchen, entre 30 y 40 millones de internautas. En la Ciudad de México me estaba dando Fernando el dato tiene 40 por ciento de los hogares con Internet, es en sí ya una ciudad digital, esperemos que pronto pase al 51 por ciento, pero ya tenemos un país digital. Hoy los ciudadanos digitales de México son más numerosos que la población de Canadá, y esos ciudadanos están realizando todas las actividades que se realizan en la sociedad real, desde los giros negros, salud, educación, negocios, todo eso lo está haciendo la sociedad en este mundo digital. Tenemos un país digital dentro de un país que todavía no lo es.

La gobernanza digital se refiere a cómo vamos a resolver los mismos temas de la gobernanza real en el mundo digital, es decir, cómo vamos a resolver la parte de ciberseguridad, cómo vamos a resolver los temas que por ejemplo los coreanos ya nos mencionan que es preocupante para ellos como la salud digital o la relacionada a las adicciones digitales que tienen algunos de sus ciudadanos.

Para terminar y tratar de cumplir el mandato de Andrés y de los organizadores, nosotros estamos a punto de poner, hacer vigente un decreto de interoperabilidad y datos abiertos y a lo mejor la aportación que podemos hacer a la iniciativa es lo que pudieran ser los derechos digitales o algunos de los derechos digitales del ciudadano. Primero establecer como derecho que los ciudadanos puedan comunicarse como gobierno en forma digital, que no sean discriminados al elegir el canal y la tecnología, es decir, que las decisiones del gobierno no obliguen a que usen una u otra tecnología, elegir aplicaciones y sistemas con estándares abiertos, tener el derecho a no aportar la información que ya le aportaron en algún momento al gobierno, recibir atención en un solo punto, o sea, no tener mil puntos de acceso digital, sino converger hacia las ventanillas únicas, tener seguridad jurídica en los actos electrónicos, es decir,

conocer por medios electrónicos el estado de sus trámites y obtener las certificaciones electrónicas por ese medio y contar mecanismos de participación ciudadana, esto es muy importante en la parte del gobierno abierto, y finalmente otra cosa muy importante que estamos adoptando con esto, es garantizar el acceso a la información pública como datos abiertos, basado en los principios del gobierno abierto.

EL C. MODERADOR.- Muchas gracias, Carlos.

Yo siempre, aunque soy moderador, voy a emitir una pequeña opinión de 3 a 5 minutos y luego hacemos la segunda ronda.

De lo que he escuchado, a mí me llama la atención una cosa. La Ciudad de México es bajo estándares, si comparamos a la Ciudad de México con países latinoamericanos, Ciudad de México ya es una ciudad digital. Hasta donde tengo entendido hay más del 100 por ciento de los habitantes con telefonía móvil, 40 por ciento de telefonía fija y alrededor de 40 por ciento de hogares con acceso a Internet. Para cualquier estándar latinoamericano, si comparamos la ciudad con países, eso ya es una ciudad digital prácticamente, está bajo un estándar de un país desarrollado.

Entonces, si la Ciudad de México ya es una ciudad conectada, por decirlo de algún modo, ¿qué sigue? Hay que partir de ese supuesto, qué sigue a partir de eso, y esa es un poco la pregunta, haciendo eco a lo que decía Germán hace un rato, qué podemos hacer con una ciudad que ya está conectada o que en todo caso ya está muy adelantada en el tema de la conectividad, primera pregunta, y hay que inventar cosas o plantearse cosas diferentes a lo que se plantea uno cuando piensa en México, cuyos estándares y cuyos niveles están mucho más por debajo de lo que está la Ciudad de México. Entonces una cosa es pensar a México y otra cosa es pensar a la Ciudad de México y entonces hay tareas y programas y agendas diferentes para la Ciudad de México respecto a tareas, programas y agendas para el país.

Hay dos cosas que me parecen centrales para la Ciudad de México. Cuando pensamos en cómo gobernar una ciudad digital o cómo gobernar el aspecto digital de la Ciudad de México, la participación ciudadana en ese gobierno es central, no es inventar esquemas o diseños de gobernabilidad que van a

depender del Jefe de Gobierno, que se va a hacer una secretaría de innovación, de acá o de allá o hacer el diseño institucional, todo eso está muy bien, pero hay que darle entrada al ciudadano digital, por decirlo así, al ciudadano del Distrito Federal para que cogobierne a la ciudad y eso hay que inventarlo, hay experiencias por aquí y por allá, pero eso es un tema central, porque el ciudadano defeco es un ciudadano digital y por lo tanto ya tiene mecanismos de interacción digitales para, entre paréntesis, cogobernar.

El segundo tema es que estamos hablando de una cosa metropolitana, eso lo distingue también de un país. Yo con todo cariño y con todo respeto en esta agenda faltan dos cosas, yo sé que es una agenda muy extensa. El tema de seguridad pública aquí no está, está el tema de procuración de justicia, lo cual está bien; el tema de seguridad pública no está y es un tema absolutamente central si vemos en qué contextos se está desempeñando el país hoy.

Hay otro tema que es central cuando uno habla de ciudades que aquí no está. Todos los ciudadanos de esta ciudad se desplazan por las calles de la ciudad y ocupan mucho tiempo en ese trajín, de ir de A a B, a través del transporte público o el transporte privado. El tema de las vialidades y el tema del transporte público, es un tema nodal en una ciudad, cuando uno piensa en una ciudad conectada, una ciudad digital, el tema de las vialidades y el tema del transporte público es absolutamente central, o sea, nada más piensen los 8, 9 ó 10 millones de habitantes se desplazan todos los días por las vialidades de esta ciudad y utilizan transporte público. Ese tema es absolutamente central.

El tema de los riesgos que son múltiples en una ciudad, son diferentes a los temas del riesgo que tiene el campo o que tiene el país como México. La Ciudad de México tiene ciertos riesgos que no tiene el país, entonces hay que buscar las características específicas de la Ciudad de México y ver que es una ciudad altamente digitalizada y a partir de ahí empezar como quien dice a inventar cosas y aplicar muchas de las cosas que aquí se han dicho.

Vamos con la segunda ronda, en el mismo orden, por favor.

EL .- Coincido con lo que dice nuestro moderador y de hecho yo siento que ese es uno de los temas de mayor trascendencia en este foro, porque por ejemplo la red de fibras ópticas que se instaló en el Metro,

que en aquel entonces le llamamos la *red convergente metropolitana*, es una red de dos líneas en todo el Metro de 72 fibras ópticas en cada cable, o sea, en cada uno de las dos paredes del Metro correo por todo el Metro 72 fibras ópticas.

Si ustedes lo comparan con lo que salió mucho en la prensa de la Comisión Federal de Electricidad, esto es mucho más ancho de banda y la idea de la red convergente metropolitana era precisamente que en ella convergiera la red de salud, la red educativa, la red de seguridad, la red de protección civil, en fin, son alrededor de 15 temas, por ejemplo el agua, todo el control, todo lo que es el cobro electrónico tanto de transportes como todos los cobros que puede tener el Gobierno del Distrito Federal, desde luego todo el acceso a la parte jurídica, inclusive también a las quejas, en fin, todos esos aspectos que son muy importantes.

Entonces, la Ciudad de México tiene un potencial mucho mayor de lo que nos imaginamos, ya hay casi el 100 por ciento de la gente que tiene acceso a la telefonía o telefonía celular.

Quiero decirles que eso en este momento ya no es suficiente. Realmente si nos comparamos con Europa, por ejemplo con Lituania, en donde ya tenemos el acceso por fibra óptica de más del 50 por ciento de la población, estaríamos muy lejos y eso está sucediendo en gran parte del mundo, en toda Asia, en toda Europa y sobre todo en Estados Unidos y Canadá, que también ya se acerca al 100 por ciento de la fibra óptica directa.

¿Qué implica eso? Que por ejemplo podemos tener el acceso a cualquier biblioteca digital de cualquier parte del mundo 6 y bajar los contenidos no al 10 bits por segundo o a 100 kilobits por segundo, sino a gigabits por segundo, y eso es otro nivel totalmente diferente.

Entonces, ese es el paso que yo creo que las leyes deben de promover y que es muy importante.

Particularmente en el caso del Gobierno del Distrito Federal, prácticamente todas las oficinas del gobierno están o en una estación del Metro o a menos de 100 metros de las estaciones del Metro, entonces todas pueden tener un gran ancho de banda y puede ser el principio de una gran ciudad digital.

Muchas gracias.

EL .- Me gustaría aportar tres ideas muy rápidamente.

Estoy asesorando un proyecto de PROMEXICO del Gobierno Federal para el diseño de una ciudad creativa digital. La idea es albergar todas las comunidades relacionadas con el cine, videojuegos, animación digital, multimedia interactivo y el llearning, que se pongan en un solo lugar convertido en un cluster internacional de atracción de inversión extranjera y exportación de talento.

Lo menciono porque cuando se habla de una ciudad digital como que uno no logra materializar o del conocimiento, *bueno, y eso que se vuelva de una ciudad del conocimiento cómo me toca a mí, en qué forma puedo yo participar*, y para mí una ciudad digital cuando la gente pueda además de su actividad normal tradicional, puede desarrollar creatividad, negocios, empresa, lo que sea, digitalmente usando la infraestructura.

De manera que cuando lo decíamos antes, cuando empezó la estrategia de México, me puedo ir a un pueblo y ahí hay personas que han vivido toda su vida de la talabartería y cuando llega la conectividad digital para qué les sirve, sólo para poder hacer nuevos negocios e incrementar su participación en una nueva forma de generar economía y riqueza.

Entonces todavía nos falta, porque la primera idea es una ciudadanía que encuentra en esto ventaja para hacer nuevos tipos de actividad económica y social por supuesto.

La segunda, es que necesitamos garantizar, y eso debería estar mucho más preciso en la ley, el desarrollo de habilidades ciudadanas para la conectividad. Otra de las tragedias que me ha tocado presenciar es portales fastuosos de gobierno con muy pocos usuarios o ninguno o viceversa, procesos como el que me tocó vivir ayer, con perdón de quienes invitan a este evento, pero fui por quinta vez a tramitar ayer el famoso chip de la licencia vehicular y la de ayer fue peor, porque ya después de varios retaches en donde logré compilar toda la información que requerían, me dijeron *ya tienes todo listo pero no hay sistema*. No puede ser, eso no puede ser.

Entonces, el punto aquí es sistemas de manejo público de alta capacidad digital, pero basados en que el ciudadano cuenta con las habilidades necesarias para explotar esos sistemas apropiadamente. En eso tenemos una tarea larga, difícil y muy costosa, pero si esa tarea no se hace, todas las otras inversiones son absolutamente inútiles. Lo vamos a ver.

Tuve la oportunidad de ver el ejemplo de Estonia, en donde las damas pagan la peluquería con el celular, puedes pagar el parquímetro de la calle con el celular, todo está pensado para que el ciudadano actúe digitalmente. Ahí menciono y les hago referencia la estrategia que está haciendo Colombia ahora, que se llama *Vive digital*. Después de 15 años, yo participé en el primer diseño hace 15 años de la agenda nacional de conectividad, hoy 15 años después ya se entendió que el tema no era un asunto de puro gobierno, como lo dijo uno de nuestros panelistas ahora, sino que había que empoderar a la sociedad y hacer que la persona se defina a sí misma como una persona que va a tener una vida digital y que todo lo que hay es una infraestructura en la ciudad para que la pueda vivir plenamente.

El último punto tiene que ver con el tema que les mencioné hace un rato de cómo convertirlo en un derecho humano en el caso de Panamá y ahora lo estamos proponiendo para el gobierno de Ecuador, el tema era crear unos mecanismos muy ingeniosos que permitan hacer dos cosas. Uno, financiar con las aportaciones por ejemplo de las empresas operadoras del espectro radioeléctrico en toda su extensión, proyectos que tiendan a ofrecer el servicio en las zonas que son de más difícil acceso o donde hay por depresión económica o por asuntos de manejo cultural una incapacidad grande de conectarse a esta nueva estrategia, pero adicionalmente convertirlo en un derecho humano es una oportunidad que tiene la ley que está en ciernes, que se está trabajando en este momento, de realmente abrir un espacio como lo mencionó Andrés ahora, de participación ciudadana, de intervención de los ciudadanos, es una oportunidad histórica.

Si no lo convertimos en un derecho como tal pero vamos a seguir manejando las cosas como antes, perdemos la oportunidad. En la construcción de la ley tiene que haber un espíritu revolucionario que tiene que ver con que si abrimos

el espacio para la participación ciudadana que sea de verdad y los instrumentos quedan consagrados en los artículos de la ley.

Muchas gracias.

EL .- Para concluir, quisiera retomar tres puntos. Uno de ellos retomar el tema de la gobernanza. Para poder mejorar nuestros servicios de gobierno soportados por tecnologías de información, tenemos que organizarnos internamente en las áreas de TI y para ello haciendo eco de la iniciativa que desde el año pasado la Secretaría de la Función Pública para organismos federados se implemente el manual administrativo de aplicación general de TIC que hoy en día por lo menos su servidor ha participado en 10 estados en su implementación, haciendo eco de no inventar el hilo negro sino aprovechar lo que ya existe para poder enriquecerlo, incluso hasta potenciarlo, con un esfuerzo que fue interdisciplinario de que hace prácticamente 3 años y que favorecería el perfil estratégico de las áreas de TI, ese es un primer punto.

Esto lo que demandaría sería darle un carácter al área o dirección de tecnologías ahora convertidas en innovación de liderazgo soportada con procesos uniformes, homologados y óptimos y bajo una estructura que permita poder operar esas estrategias.

En una encuesta que hemos estado aplicando, identificando cuáles son las barreras para poder operar las estrategias particularmente de TI, nos hemos encontrado con tres principales. Una es que no existe tal estrategia, lo cual es penoso.

Segundo, que las estructuras como está organizada la dirección de TI, no está orientada a la operación de esas estrategias.

Tercero, que la definición de responsabilidades y rendición de cuentas no es clara.

Prácticamente este manual al que me refiero y que propondría en esta mesa poderlo revisar y aprovechar, incluso diría que es una iniciativa ya para los estados a ser utilizada, primer punto.

Segundo punto, el hecho que en alguna de las mesas comentaban, somos muy buenos técnicos, muy buenos tecnólogos, estamos actualizados y en

vanguardia de tecnología, pero lo que nos hace falta es tener un acercamiento con nuestros usuarios, nuestros clientes finales.

En este taller más cercano en el que se implementó esta orientación estratégica del gobierno de este Estado, el área de TI, lo primero que yo preguntaba es *y quién es tu cliente*, y parece increíble que no hay una identificación clara de quiénes son nuestros clientes.

En consecuencia, qué productos y servicios estamos ofreciendo y por qué y qué productos y servicios a la fecha no ofrecemos y que podríamos ofrecer para potenciar esta generación de valor.

Por último, quisiera cerrar con básicamente dos mensajes. La relación que hay en este foro en cuanto a lo que es la digitalización, el gobierno digital y el conocimiento, me da a la tarea de poder entender y qué significa conocimiento. Creo que estamos corriendo muy rápido, porque la base del conocimiento es la información y la base de la información son los datos y hoy en día todavía existen dificultades para poder mantener una buena administración de los datos, para poder lograr esta información y en consecuencia desarrollar el conocimiento.

Basemos, establezcamos un programa que nos permita poder identificar estos datos involucrados en la oferta de servicios de gobierno y como ocurrió con este Estado en el que recientemente hemos estado, se concluyeron con cinco estrategias torales. Una, naturalmente la infraestructura y la actualización de la tecnología. Hay tecnología que es necesario de ser muy obsoleta, uno y dos. Tercero, la necesidad de tener una base de datos integral, esto es bajo un padrón de ciudadanos, un padrón de instituciones, un padrón de la industria, una serie de padrones que al final se convierte en una base de datos integral, que todas las secretarías comparten, de hecho. El cuarto, el poder utilizar el portal como un medio de contacto masivo con la ciudadanía y de retroalimentación, que a veces se nos olvida que es un elemento para poder reorientar nuestras estrategias. El quinto y último, parece increíble, el poder tener credibilidad en nuestros propios procesos y fundamentar nuestra operación con procesos mucho más sanos y más efectivos.

Para cerrar, el doctor Arthur C Clarke decía en una de sus grandes frases, que *si un profesor puede ser sustituido por una máquina, entonces debe de ser sustituido*, y esto va relacionado mucho con la estrategia que se tiene también de la educación basada en las tecnologías de información.

Ya para cerrar, diría que una de las cosas muy complicadas en tecnologías de información es compartir. En estos foros lo que hemos tratado es de compartir y se ha cerrado el hecho de la colaboración. Es importantísimo el enfoque interdisciplinario para poder lograr un mejor servicio de gobierno hacia la ciudadanía, que por cierto esa ciudadanía también somos nosotros.

El conocimiento del individuo en el servicio de la sociedad, aprendamos a compartir.

Gracias.

EL .- Yo coincido en que sí hemos logrado alcanzar niveles interesantes de conectividad que están sentando las bases como para dar un salto hacia lo siguiente.

Estoy convencido también, lo que ahora comentaba Humberto es muy importante, tenemos un gran cúmulo de datos desperdigados por todos lados y yo creo que el reto ahora es transformarlo en información que finalmente pueda conseguir que se convierta en conocimiento que pueda ser explotado por todos.

Creo también en lo que ha comentado Andrés, que los niveles de conectividad que ha alcanzado la ciudad son importantes y que comparándonos contra regiones de Latinoamérica, pudieran ya llevarnos al punto de considerarnos una ciudad digital. Yo preferiría igual que Andrés llamarle una ciudad conectada, que está en vías de convertirse precisamente en esta ciudad digital, porque creo también que hay mucho qué hacer tanto en esta depuración de datos y en este manejo adecuado de conocimiento como la propia eficientación de la infraestructura. Me parece que los servicios que actualmente tenemos pueden todavía ser mejores y también pueden ser más baratos.

Coincido en que el reto lo tenemos hoy enfrente en dar el siguiente paso. Creo que lo que hace falta es preguntarnos, hoy que ya estamos todos conectados, qué es lo que sigue que tenemos qué hacer, cómo es que podemos sacarle

jugo a esa conectividad que hemos logrado hasta ahora y qué valor podríamos estar generando para nosotros y nuestra comunidad para poder estar utilizando esta herramienta que hoy tenemos enfrente.

Me parece que la innovación es pieza clave, coincido en esa posición. Me parece que sí tendríamos que estar más volcados como sociedad en un desarrollo de la innovación importante.

He tenido la oportunidad de participar de cerca en diferentes iniciativas en materia de innovación gubernamental y es muy interesante lo que a nivel gobierno como país, no nada más en la ciudad, sino en diferentes niveles hemos podido lograr en materia de innovación, en el uso de la tecnología de la información y creo que ahí todavía podemos hacer mucho más en el futuro.

Me parece que estamos en un momento histórico, coincido también con esa posición. Creo que justamente por estar en esta posición en la que hoy podemos reflexionar sobre cómo podemos hacer uso de esta infraestructura que hemos montado y cómo podemos sacarle el mayor valor, creo también que es el mejor momento para poder definir las reglas y la forma en la que vamos a poder hacer uso de todo esto que se ha puesto hoy a nuestra disposición.

Muchas gracias.

EL C. CARLOS

.- Yo nada más quisiera tocar dos temas. Uno es el de la escala, que en estos foros se menciona mucho la escala, se menciona mucho los casos de Estonia, República Dominicana y demás y con el perdón de nuestros compañeros internacionales, hay lugares en donde levantas una radiobase y conectas a toda la sociedad, o sea que es un rollo de fibra, le das la vuelta a la manzana y conectas un millón de ciudadanos.

Estonia tiene un millón y medio de ciudadanos, ahora está muy en boga el caso de participación ciudadana de Islandia, son 350 mil ciudadanos que son los que tiene la Benito Juárez. Entonces hay que tener mucho cuidado en entender que estamos en un país multidiverso, 2 millones de kilómetros cuadrados, 112 millones de habitantes y sólo hay 10 países de este tamaño más grandes.

Entonces, cuando nosotros nos metemos estos retos, no podemos traer cosas que funcionan en escalas muy pequeñas y que no escalan a la escala de la

Ciudad de México o como decía Andrés, inclusive una escala metropolitana o una escala nacional.

A mí me parece que lo que pudiéramos dejar como conclusión de la estructura hacia una ley o decreto, algo digital en la Ciudad de México, primero éste es un primer trabajo que tienen que tener muy claras las definiciones. En México casi no hay lugares, no hay documentos legales que digan qué es ciberseguridad qué es ciberespacio, qué es fuentes de confianza. Hay que hacer un trabajo muy sólido en la parte de definiciones, nosotros trabajamos bastante tiempo en la parte de interoperabilidad.

Luego tiene que haber un mandato claro, no puede estar en conceptos vagos como avancemos a la sociedad la información del conocimiento, porque eso cómo lo aterrizas a nivel de política pública. Tiene que tener un mandato claro, por ejemplo que las instituciones públicas compartan la información. Hoy las instituciones públicas en todos los niveles están diseñadas para no compartir la información y si la agencia A con la agencia B quiere compartir un dato, tiene que involucrarse el más alto nivel, hacer cinco convenios. Tenemos que cambiar las posiciones de origen, de no compartir a compartir y esa es la parte del mandato claro que debemos tener.

Luego si es una ley tiene que habilitar los derechos digitales del ciudadano. Nunca están en estas mesas los ciudadanos y lo que quieren los ciudadanos no es ir a más oficinas digitales o a las mismas oficinas digitales de las que ya va en persona. Entre menos tenga que ver al gobierno el ciudadano mejor para él probablemente. Hay que involucrarlos de una forma diferente y habilitar estos derechos digitales.

La otra es hay que definir cómo corre el proceso, cómo es la gobernanza, quién es el que establece la fuente de confianza de A, quién es el que establece la fuente de confianza de B, cómo se decide quién va a tener, va a resolver la parte de seguridad de los datos, etcétera.

Yo creo que con eso podríamos tener más o menos en la experiencia que en el Gobierno Federal hemos tenido el último año, dejarlo hacia la Ciudad de México y la parte también importante es no tratar de abordar temas, hay temas que se tienen que resolver en escala global, hoy se están discutiendo temas de

soberanía de datos a nivel de las naciones y en el futuro tendrá que haber tratados internacionales sobre soberanía de datos, hay temas nacionales como son los de telecomunicaciones y mejorar los mercados.

Un dato ya para terminar, en India el costo del minuto celular es un centavo de dólar, aquí en México lo tenemos generalmente como a 33, y ese es el indicador, ese es el freno más importante a la adopción del uso de Internet, porque la gente sólo puede destinar entre el 3 y el 5 por ciento de su presupuesto personal a las telecomunicaciones. Si el 100 por ciento de su presupuesto se está yendo en uno o dos servicios, le es muy difícil a ese ciudadano constituir su canasta completa digital.

Por supuesto hay temas locales y yo creo que hay que identificar claramente cuáles son los temas locales en donde una iniciativa de este tipo puede tener un gran valor y aportarle mucho a la sociedad.

Gracias.

EL C. MODERADOR.- Aquí desde las mesas anteriores el tema del ciudadano de un gobierno orientado a servir al ciudadano, ha estado en el centro de todo esto.

Carlos leyó como 9 puntos que son algo así como los derechos del ciudadano en el contexto de esta cosa digital y esos derechos son diferentes a los derechos del mundo no digital y eso no está incorporado en el cuerpo jurídico, por decirlo así, normativo de los gobiernos estatales, municipales, federal, es como un nuevo marco jurídico o un marco de derechos ciudadanos, se pueden o no calificar como derechos humanos algunos de ellos que es importante subrayar y que sería muy importante que una ciudad digital lo tuviera.

Entre ellos hay una cosa que no siempre se entiende, qué es la participación ciudadana o cómo participa el ciudadano o cómo hace la sociedad para cogobernar, que era una cosa que decía antes. Yo quisiera poner una cosa que está muy en boga y de la cual yo soy muy promotor y más que promotor entusiasta, y perdón, alguno de ustedes a lo mejor lo van a escuchar por segunda o tercera vez, les quiero poner un ejemplo de lo que es un gobierno abierto con lo que llaman el *open data*, con datos abiertos.

El ejemplo que siempre pongo es el siguiente: CAPUFE, y ustedes hagan la traducción que quieran a la Ciudad de México.

CAPUFE tiene en Cuernavaca un centro donde controla varios centros de kilómetros de carreteras federales, tiene una cantidad descomunal de información. La primera información que tiene por diferentes modalidades que tiene, identifica cada vez que hay un accidente, con un margen no más de cinco minutos de retraso, sabe exactamente cuándo entra una cuadrilla a reparar un tramo de las carreteras y sabe exactamente cuándo esa cuadrilla se retira y deja libre toda la autopista.

CAPUFE, porque ha hecho esto durante muchos años, sabe exactamente cuáles son los lugares en donde hay mayor incidencia de accidentes, en cada tramo sabe: en estos lugares hay una relación 80-20, donde el 80 por ciento de los accidentes ocurren siempre en un mismo lugar y el 20 es en otro, hagan de cuenta La Pera de aquí a Cuernavaca, pero así como esas, en todos lados.

Entonces, CAPUFE tiene una información absolutamente rica respecto a estadísticas. Por ejemplo, CAPUFE les puede decir con un margen de error muy pequeño cuánta gente se va a morir en las carreteras este fin de semana, por concepto de accidentes, con un margen de error muy pequeño.

Si CAPUFE hiciera pública esa información, en un formato de *open data*, con datos que la ciudadanía puede manipular, puede haber un emprendedor que genere, por ejemplo, una aplicación en su celular de tal manera que yo ahora cuando salga de aquí a Cuernavaca o de aquí a Querétaro, ese celular me va a generar ciertas alarmas con diferentes ruidos, por decir algo y me va a decir: vas a pasar por un lugar donde hay mucha incidencia de choques, otra alarma te va a decir *acaba de haber un accidente en tal lugar*, otra alarma te va a decir, por ejemplo, *hay una cuadrilla de trabajadores y por lo tanto no tienes cuatro carriles sino que tienes dos carriles*, y cosas de esas. Ese emprendedor que agarra la información pública y la transforma en una aplicación y lo puede transformar en un negocio propio que se lo vende a ADO, ATN, a los camioneros, etcétera. Eso es abrir los datos de tal manera que la ciudadanía, la sociedad los pueda utilizar para fines propios y generar nuevo conocimiento, conocimiento de la ciudad, conocimiento de su vialidad, conocimiento de su colonia, conocimiento de su Código Postal.

En Estados Unidos el país está dividido, como éste, en códigos postales y hallas ciertas aplicaciones en donde tú buscar un determinado código postal y te dice cuáles son los elementos contaminantes que hay en ese código postal, cuántas habitaciones hay en ese código postal, cuál es la etnia de la gente que compone ese lugar, etcétera. Eso significa abrir los datos.

Esa es una participación ciudadana distinta a la que comúnmente conocemos, porque es un ciudadano que actúa con conocimiento de lo que está ocurriendo.

Muchas gracias a todos por su participación, muy amables y ustedes por el aguante.

Vespertino

EL C. MODERADOR.- Muy buenas tardes a todos. Es un gusto tenerlos de vuelta, pensé que de la comida regresarían menos y sé que algunos más se incorporarán en unos minutos posteriores a lo que la mesa anterior no concluyó en la hora programada, compensaremos un poco este tiempo adicional.

Quiero darles la bienvenida a esta cuarta mesa de nuestro foros, cibercultura y educación será el tema que abordaremos, en obvio de tiempo, no presentaré a los ponentes en su reseña curricular, ellos podrán hacer brevemente al inicio de su presentación, de quiénes son y por qué merecen un lugar en esta mesa, por supuesto son expertos en el área y por ello los hemos invitado.

Les recuerdo a los panelistas que es un formato muy breve y muy rápido, aproximadamente 5 minutos para que elijan contestar alguna de las cuatro preguntas que caracterizan estas mesas.

Primera: ¿Qué debería caracterizar al Distrito Federal en el rubro de cibercultura y educación para considerada una ciudad digital y del conocimiento?

Segunda pregunta: ¿Qué le correspondería garantizar al Gobierno del Distrito Federal, sean recursos o servicios en materia de cibercultura y educación, a efecto de alcanzar la categoría de ciudad digital y del conocimiento; cómo se garantizaría?

Tercero: ¿Qué otros sectores, adicionalmente al Gobierno, tendrían que participar en cibercultura y educación, a fin de lograr esta ciudad digital y en qué consiste la participación de estos sectores?

La cuarta: ¿Qué contenidos se requeriría incluir en la propuesta de ley en lo relativo al tema de cibercultura y educación, qué beneficios traería a la población la concreción del instrumento jurídico en estos contenidos?

La mecánica e insisto, ellos pueden elegir cuál de estas cuatro abordan y con qué profundidad dentro de los 5 minutos que tiene cada uno de ellos. Posteriormente haremos una segunda ronda de preguntas y respuestas, los comentarios del público son bienvenidos a través del Twitter, los estaremos siguiendo en los paneles posteriores.

Dicho lo cual, cedo la palabra has por 5 minutos a Fernando Gamboa del COAED, de la UNAM.

Fernando, adelante. Bienvenido.

EL C. FERNANDO GAMBOA.- Muy buenas tardes a todos, gracias por acompañarnos.

Mil gracias a los organizadores por esta invitación, es un honor compartir la mesa con todos mis colegas.

Rápidamente en virtud de los 5 minutos que tengo, a mí me gustaría centrarme en la primera pregunta, que es ¿qué debería caracterizar al Distrito Federal en el rubro de cibercultura y educación para ser considerada una ciudad digital y del conocimiento y a este respecto me gustaría elaborar sobre dos puntos principales.

El primer punto es que me parece que no podríamos hablar de una ciudad del conocimiento ni digital, si no podemos garantizar el acceso. Esto aunque ciertamente no es un aspecto formal de educación, sí en todos los sentidos implica y a la vez reduce o potencia los alcances que puedan tener.

Me gustaría tener 3 puntos o desglosar 3 puntos más precisos. En primer lugar por supuesto se trata de garantizar el acceso, probablemente no en toda la ciudad por las dimensiones de esta ciudad y las dificultades no sólo técnica, sino de todo sentido que implicaría garantizar este acceso, pero sí garantizar que cualquier persona que desee entrar o hacer uso de las tecnologías pueda hacerlo en una forma razonable, oportuna, pertinente y esto implica entonces poder garantizar esquemas de acceso a la infraestructura y de los artefactos tecnológicos.

Sin embargo esto no es suficiente y es que este acceso tiene que darse considerando que México es una ciudad plural, es una ciudad de muchos contrastes y con muchos escenarios, de modo que esta tecnología que se ponga a disposición debe de estar adaptada estas distintas necesidades y circunstancias.

Debe estar adaptada además a esta nueva idea o esta idea que cada día tomaba más importancia de que la educación no sólo ocurre en las aulas, de

que la educación no solamente está pasando en las instituciones de educación, sino que la educación trasciende los muros de las entidades educativas para fundirse con todos los quehaceres de la universidad.

Pensado en este sentido, la tecnología debe de adaptarse y de encontrar sus nichos propios a los diferentes lugares y costumbres que caracterizan nuestra ciudad.

Un último punto sobre el acceso universal es reconocer o impulsar que entre más amplio y más social sea su uso más ganancia tenemos todos. Esto tiene que ver con otra de las preguntas que mencionan aquí, si al Gobierno del Distrito Federal le corresponde garantizar la cibercultura básica en la población, yo no estoy seguro que le corresponda garantizarla, pero sí le corresponde poner todas las facilidades para que esta cibercultura se dé.

Esto nos lleva a el gobierno a las instituciones educativas, de hecho no sólo al gobierno del Distrito Federal, sino al gobierno de todos los niveles a un gran reto que es el de ofrecer servicios y oportunidades, hoy día sabemos que no porque estén las tecnologías y no porque estén los artefactos se da ni el conocimiento ni las interacciones ni la educación.

Es necesario que haya una intención y que sea una intención organizada para que todos estos efectos se den y con esto quisiera llevar en el segundo punto que me gustaría elaborar, entiendo que el tiempo se está acabando, pero me gustaría hablar del potencial de la educación continua en las universidades y en las instituciones de educación superior, estamos tomando conciencia y estamos teniendo como uno de los puntos centrales el poder de la educación continua como un eje transformador fundamentalmente en las ciudades, y que tiene la capacidad de hacer de las ciudades, ciudades del conocimiento.

La educación continua no está destinada únicamente a las personas con una educación o a las personas que están en la universidad que es el sentido que tradicionalmente se le da, sino ver la educación continua como una educación para todos y para toda la vida.

Entender la educación continua y su potencial en el sentido de educación para toda la vida, educación para todos, la convierte en una herramienta central a través de la cual muchas ciudades en el mundo están logrando generar

comunidades que se convierten, primero, en comunidades de colegas, pero después en comunidades de aprendizaje y en comunidades de conocimiento.

Junto con las universidades, pero no sólo con las universidades sino con los institutos, con las secretarías, con las academias, etcétera, en un esfuerzo amplio, la educación continua, repito, no sólo como para aquellos que terminaron una educación universitaria, sino en todos los niveles, puede permitir a esta ciudad convertirse, creo yo en una verdadera ciudad del conocimiento y se me termina el tiempo, pero con mucho gusto podría elaborar más al respecto.

EL C. MODERADOR.- Haremos una segunda ronda, Fernando, muchas gracias.

Cedo la palabra ahora, igual hasta por 5 minutos a Jorge González, del programa CICH, de la UNAM.

Adelante.

EL C. JORGE GONZALEZ.- Gracias por la invitación, también a Marina y la mesa.

Yo creo que hay varios puntos importantes que he notado a lo largo de un tiempo de revisar esta discusión internacional entre cibercultura, sociedad de la información, sociedad de la comunicación y demás.

Creo que hay una constante y es que en muchos casos se sigue considerando a tecnología como instrumentos como chunches, como cosas, como artefactos y no solamente es eso, hay algo más allá de eso, la tecnología la tenemos que entender como un vector, como una fuerza con la intensidad, con dirección y orientación, y eso me parece que tiene una constante importante que debería tocar probablemente varias de las áreas que están preguntando.

Desde la Cumbre Mundial de Túnez y de Ginebra hay una ausencia, en este uso, bastante poco preciso también de los conceptos como sociedad del conocimiento. Pregunto, ¿cuál sociedad no es del conocimiento?

Sociedad de información, es decir, que hay una modalidad actual de hablar de eso, está muy interesante, la única variable que está fuera de esto es que la gente la consideran digamos de la lógica del gobierno hacia la población o de

las grandes organizaciones a la población, lo que no se considera es la construcción de conocimiento, es decir, acceder al conocimiento y acceder a la información, sí pero como mencionaba hace un momento el panelista anterior, también es verdaderamente importante garantizar la posibilidad de que con organización que no es de red social de Twitter ni de de Facebook solamente, sino organización básica, yo le llamo pequeñas comunidades emergentes de conocimiento local, la gente pueda apropiarse de las tecnologías para desarrollar sus propios conocimientos, para desarrollar su propia cultura de información, una mejor cultura de información, una mejor cultura de comunicación y una mejor cultura de conocimiento. A eso yo le llamo cibercultura, llevamos cibercultura.

Entonces creo que no es una cuestión de agregar más términos, sino simplemente creo que es importante tomar en cuenta especialmente en el momento en que estamos intentando legislar sobre esta cuestión, que la legislaciones en general a nivel internacional y local regional, no están considerando esa parte o explícitamente esa parte de constructores y generadores de conocimiento que no puede pasar más que por la organización.

Quiero decir no se puede reducir las tecnologías de información y comunicación solamente ahí, hay también toda tecnología de información y de comunicación, es una tecnología de conocimiento y si no se le asume como tal, no nada más para consultar el conocimiento, sino para generarlo, esas tecnologías se convierten masivamente y es lo que estamos investigando, en tecnologías de desconocimiento, de desubicación, de deslocalización, de desorientación.

Entonces mi punto va por el lado transversal digamos las preguntas, a este centro, es verdaderamente importante ver desde otro lado, me parece que la visión es demasiado de arriba para abajo y no estamos poniendo atención y eso es un poco mi programa de investigación hace varios años en la UNAM, trabajar de abajo hacia arriba, cómo de las condiciones concretas de desorganización de violencia, desmotivación, podemos avanzar en pequeños nodos de organización que puedan trabajar y producir sus propios sistemas de

información de conocimiento para generar y no nada más consultar conocimiento local.

EL C. MODERADOR.- Gracias, doctor González.

Cedo la palabra ahora a Verónica Estrada, de SOMESE.

LA C. VERONICA ESTRADA.- Buenas tardes a todos. Quisiera hacerles el comentario que de entrada soy una persona que ha caminado por lo que es la ruta de la educación, desde ser estudiante hasta ser profesora, directora de escuela y eso que le va dando un cierto parámetro de lo que está sucediendo en la vida real del maestro.

Entonces la pregunta que nos gustaría contestar es qué le correspondería garantizar al gobierno del Distrito Federal en materia del cibercultura y educación a efecto de alcanzar la categoría de ciudad digital y del conocimiento y cómo garantizar estos requerimientos, esquema de gestión y reformas legislativas.

Es muy importante, consideramos que las políticas públicas se hagan de largo plazo, que estas aseguren que los programas no se terminen al finalizar una administración, esto ha venido a tener un cierto problema en el trabajo diario de la gente o en el trabajo diario del docente, pero también así pasa con la población en general.

Creemos que todos los ciudadanos tienen que tener ese acceso universal a las tecnologías y debe de haber modelos de educación extracurricular para centros comunitarios digital.

La banda ancha de la que ya se ha hablado muchísimo, estos proyectos de colaboración con la academia, con la sociedad civil, con las empresas interesadas, con el gobierno, debe de estar lo que estamos haciendo ahorita, tenemos que estar unidos, tenemos que tener voz, tenemos que tener voto.

Es importantísimo crear estas habilidades digitales para todos, pero cómo se crean estas habilidades, a través de crear una necesidad. No se puede llegar a poner los aparatos en un lugar, las herramientas tecnológicas y que por sí solas ellas van a florecer en esta cibercultura o en esta educación.

Tiene que crearse una necesidad, el buscar el para qué le sirve a la gente estar usando esta tecnología, si ellos encuentran una necesidad y eso lo podemos ir viendo en todos los programas, desde el profesor que encuentra que si hay una tecnología en su escuela y puede mejorar su clase didáctica o aquel padre de familia que puede comunicarse con sus hijos que están fuera de la ciudad o aquel alumno que quiere jugar, el juego es algo importantísimo, quiere jugar o quiere crear.

También tenemos esta situación donde jóvenes talentosísimos están desarrollando materiales educativos, materiales de juego, materiales que puedan apoyar a esta cibercultura y que el Gobierno del Distrito Federal o cualquier otra ciudad, cualquier gobierno debe aprovechar este cúmulo de potencialidad que existe en estos chicos y hacer lo que había dicho un panelista anterior, yo lo traía escrito, estas aplicaciones que puedan servir a la misma comunidad. ¿Para qué? Para que esto realmente tenga un sentido, yo no voy a usar esto, si no tiene sentido para mí, como podría seguir usando la pluma, pero si esto adquiere un sentido y yo siento una necesidad, seguramente podré incluirme en esta comunicación. Lo veo día a día con personas que jamás tocarían ni siquiera un celular y que por comunicarse lo van haciendo.

Tenemos aquí también que se debe de haber programas de fortalecimiento en toda el área curricular, es muy importante que exista una intervención de que cada nivel educativo tiene una fortaleza.

En otros países se inicia apoyando a la educación desde abajo, lo que es educación inicial y vamos hacia arriba. México pareciera como que la educación inicial es como que de segunda mano y se le va dejando un poco de lado. Entonces si nosotros que estamos creando la infraestructura de la educación, tenemos que iniciar por ese lado.

También crear estos mecanismos de espacios sustentables a través de cada comunidad, ese espacio donde cada delegación, cada colonia pueda tener su espacio para crecer y resolver sus propios problemas, una accesibilidad eficiente en los sitios sujetos también a evaluación por los participantes, ya uno de nuestros colegas nos lo decía y la evaluación es algo muy importante.

Algo que consideramos muy necesario es que exista una red de repositorios institucionales de documentación educativa en la nube, que la gente pueda acceder de manera muy sencilla a tener todos estos materiales que le puedan fortalecer esos huecos que van quedando a reces en la educación, si la gente entiende que en esos espacios pueden conseguir algo, que les pertenezca y que les pueda dar marcha adelante hacia su vida diaria, seguramente eso va a tener un mejor logro.

Lo del software libre que estamos considerando que es importante dar el apoyo a que el material sea de fácil alcance, sí sobre todo que exista un seguimiento a las acciones. Todo solo nada más a las acciones que haga el gobierno, sino las acciones que haga la comunidad y las acciones que haga la sociedad y empresas en general. No sé cómo anda el tiempo, pero si no, seguimos.

Gracias.

EL C. MODERADOR.- En la siguiente ronda por favor, maestra. Gracias.

A continuación Natanael Carro Bello, de Habilidades Digitales para Todos, de la Secretaría de Educación Pública federal.

Atáñale, gracias.

EL C. ATANAEL CARRO BELLO.- Muchísimas gracias.

Un agradecimiento a la Comisión de Ciencia y Tecnología, de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal por la invitación que hace a la subsecretaria de Educación básica; soy portador de un saludo para todos ustedes, del ingeniero Juan José de la Mora, que es el coordinador nacional del Programa de Habilidades Digitales para Todos y de la maestra María Edith Bernal de Reyes, que es la directora general de materiales educativo.

Quisiera tocar alguna de las preguntas que se hacen, pero antes de abordarlas de una manera breve por obvio de tiempo, me detengo un momento en cuestiones como qué hay, qué es lo que tenemos, cuál es la plataforma que existe para el Distrito Federal y para el resto del país en materia de uso del tecnologías en educación básica, y con esto me circunscribo solamente al tema de educación y dentro de educación a educación básica, no toco toda la

temática de la mesa por cuestiones de la competencia del área donde estoy laborando.

En ese sentido quiero comentarles brevemente que la Secretaría de Educación Pública se está desarrollando un modelo de uso y desarrollo de las tecnologías para la educación básica que es el programa habilidades digitales para todos.

Brevemente les comento que es un programa que se diseñó con 5 líneas de trabajo, 5 líneas estratégicas de intervención pedagógica, la primera de ellas en el campo pedagógico que hace un vínculo directo con los planes y programas de estudio que se manejan en educación básica, y derivado de esos planes y programas de estudio extrae, propone a los docentes directivos, padres de familia y alumnos, modelo de uso didáctico y finalmente materiales digitales interactivos que pueden ellos acceder, que pueden ellos trabajar en una plataforma, que es la plataforma del programa habilidades digitales para todos.

Esa es la parte pedagógica, es ahí donde está digamos que la parte fuerte del programa, porque esos materiales son los que proponen las interacciones pedagógicas en el aula que van a generar el desarrollo de las habilidades digitales.

La propia propuesta de habilidades digitales se encuentra también dentro de la parte pedagógica, les quiero comentar que la reforma curricular de los años 90 no figuraba una mención directa a qué eran las tecnologías ni cómo usarlas en la escuela.

En la reforma de la década pasada, la reforma curricular de preescolar tampoco figuran en la reforma de secundaria del año 2006, apenas hay una breve mención de una cuartilla en el enfoque del programa de estudios y en el caso de la reforma curricular de primaria, iniciada en 2009 también en una mención pequeñísima, que es una ausencia grande en esos programas de estudio.

En atención a esta situación, a esta dificultad, la Secretaría de Educación Pública está proponiendo un fortalecimiento de esa línea de trabajo que sea un campo de intervención pedagógica en todo el país en los siguientes años, en breve estará proponiendo un acuerdo para la articulación de la educación

básica entre cuyos campos de propuesta está el manejo de estándares para el desarrollo de habilidades digitales.

Los campos en los que se está proponiendo el trabajo para el desarrollo de las habilidades digitales de maestros y alumnos, son la creatividad y la innovación, la comunicación y la colaboración, la investigación y el manejo de la información, el pensamiento crítico, la ciudadanía digital y el funcionamiento y los conceptos.

Como podrán ustedes observar ustedes con toda claridad, este es un cambio diametral en el enfoque que se venía manejando en uso de tecnología en las escuelas de educación básica.

Hasta hace algunos años sabíamos todos por ejemplo, de los laboratorios de cómputo y de las aulas de medios, que eran un adicional al currículum. Ahora no, ahora el manejo de las tecnologías y el desarrollo de las habilidades digitales es una línea transversal.

En el caso de otro de las líneas estratégicas es la parte del acompañamiento, ahí tenemos fundamentalmente una serie de estándares pensados para que los docentes desarrollen sus competencias digitales, tenemos cursos presenciales y cursos en línea, vinculados al desarrollo y habilidades digitales y tenemos servicios de asesoría presencial y vía los medios, dirigidos al manejo del equipamiento tecnológico en las escuelas. Esta es la parte fuerte en materia de acompañamiento.

Hay otra de las líneas de trabajo que se refiere al componente de infraestructura. Ahí lo que la Secretaría de Educación Pública tiene planteado es un modelo de equipamiento y conectividad que en su momento surgió en 2007, era un tanto ambicioso pero que ahora ya está siendo una realidad en Estados como Yucatán, como San Luis Potosí, como Tabasco, como Colima, como Aguascalientes, que ahora ya en poco tiempo, en el lapso de 1 ó 2 años han creado sus propias redes de educación, salud y gobierno, sus estados han alcanzado porcentajes muy altos de mancha de conectividad que es la capacidad directa y concreta de conectar a sus escuelas al servicio de Internet.

Ese es tercer componente de infraestructura que tienen que ver con el equipamiento tecnológico. Hay un par de modelos tecnológicos que estamos

manejando en todo el país para educación básica, para educación primaria se está manejando el modelo 1 a 30 que son las clásicas aulas de medios, ahí habría que señalar que prácticamente el 80 por ciento de las aulas de 5° y 6° grado del país tienen un equipamiento de este tipo, lo que el programa está haciendo es cambiar el software, cambiar los materiales educativos digitales y cambiar la propuesta con la que se está manejando el programa a nivel de intervención pedagógica de los docentes con los alumnos, es decir, aprovechamos lo que ya teníamos en términos de hardware, pero estamos creando nuevas líneas que refrescan, fortalecen y transforman ese programa que en su momento fue un gran problema que es en ciclomedia.

En el caso de secundaria estamos manejando el modelo 1 a 1 y estamos empezando a colocar equipamientos en donde en una aula colocamos equipos de cómputo a razón de 1 por niño. Esas aulas pueden ser usadas hasta por 3 grupos de alumnos, de manera que con un equipamiento en términos de aulas telemáticas, podemos beneficiar a un número elevado de alumnos de las escuelas secundarias. Ese es el tercer componente.

El cuarto componente tiene que ver con la operación del programa, y la operación del programa se rige vía reglas de operación que derivan recursos públicos a los Estados para que ellos armen su programa de trabajo, de desarrollo de las tecnologías en educación básica y lo apoyen con los recursos que les envía la Federación.

También hay otros elementos dentro de ese componente que son por ejemplo los estudios relativos a los programas que estamos haciendo, no estamos iniciando en esta administración ningún programa sin que antes no haya sido piloteado y evaluado, pero yo quisiera comentarles también que esos elementos que acabamos de mencionar caen en la categoría de insumos.

En ese sentido, la quinta línea de acción de carácter estratégico tiene que ver con lo que hacen las escuelas, con lo que hacen los directores, docentes, padres de familia y alumnos con los equipamientos y con los apoyos que se les están proporcionando, y ese es un punto de toque concreto y muy fuerte con el tema de esta reunión, por qué, porque en lo que sí tiene el Distrito Federal, aquí en esta área en la que está trabajando, es poco más de 1 millón 800 mil

alumnos en las escuelas de educación básica, cosa de unos 83 mil docentes y cuestión de unos 8 mil 500 escuelas.

El problema es que ahí tenemos todavía algunas cosas que se están revisando, estas escuelas, estos alumnos todavía están siendo administrados por un área de carácter federal. En consecuencia, mucho de lo que se tenga que decidir en un foro de esta naturaleza, tendrá que revisar esa suerte de asuntos pendientes que tienen que ver con cómo se están operando los servicios educativos que están recibiendo ese millón 800 mil alumnos que se encuentran en las escuelas de educación básicas en el Distrito Federal. Reservo los puntos de propuesta concretos para las preguntas que se hicieron para la segunda vuelta.

Gracias.

EL C. MODERADOR.- Muchas gracias, maestro Carro.

Tiene la palabra ahora el doctor Enrique Ruiz Velasco, de AM.

EL C. DR. ENRIQUE RUIZ VELASCO.- Buenas tardes. Antes que todo quiero agradecer a los organizadores de este foro Ciudad de México hacia una ciudad digital y del conocimiento.

Yo viendo las preguntas, quiero responder particularmente a la uno, pero está muy ligada con la 2 y también voy a responder un poquito con la pregunta 4.

Si nosotros entendemos a la cibercultura como el conjunto de valores, de creencias, de conocimientos, de reflexiones, de experimentaciones que nos permite la Internet y que están volcadas en la web, es muy interesante ver cómo esto se manifiesta a través de muchas posibilidades de muchos desarrollos de software, muchas aplicaciones, entre otras.

Yo hablo particularmente en este momento me quiero referir al blog, a los Wiki, evidentemente al correo electrónico, al comercio electrónico, a la televisión interactiva, estoy pensando también en las comunidades de aprendizaje en las redes sociales y estoy en este momento también la pornografía, son manifestaciones que se hacen en nuestra cibercultura.

Ahora bien, si queremos empezar a hablar de una cibercultura en educación, cualquier proyecto educativo que se precie de ser un buen proyecto, tiene que dar cuenta de 5 elementos fundamentales o 5 ejes.

El primero tiene que ver con la infraestructura, el segundo con los modos de uso o modelos de uso y el punto de vista teórico educativo, como están explotando estos, el tercero tiene que ver con los contenidos digitales con todo y su complejidad, el cuarto tendría que ver con una gestión, pero con una gestión cognitiva, una gestión desde el punto de vista cognitivo, más que una gestión que se esté impulsando de movimientos físicos. Finalmente un quinto eje que tiene que ver con las políticas, qué tipo de políticas van a salir de aquí.

De todos estos cinco ejes hay un eje transversal que tendría que ver eventualmente con la evaluación, la evaluación de estas aplicaciones que estamos haciendo y yo diría cómo arrancar, qué incluir.

Yo quiero hablarles particularmente de mi experiencia, tanto con niños de primaria como con jóvenes de licenciatura, estudiantes de maestría y doctorado, cómo dotar, cómo armar, cómo hacer que participen estos usuarios y cómo hacer que empiecen a generar, a crear, a empoderarse y a generar esta cultura, esta cibercultura que necesitamos.

Yo les diría, ya tenemos de sobra posibilidades, si algunas posibilidades yo le apuesto por ejemplo al blog, el blog es un ejemplo de convergencia de medios, lo único que se tiene que saber para usar un blog es escribir, leer y tener algo que decir.

Evidentemente aquí está la parte de conectividad, la infraestructura y una buena conectividad, van a detener mucho, yo creo que ya está en esta ciudad muchísimos puntos, hay muchas cosas, están en las escuelas, están en los cibercafés, un poco por todos lados, y esto se vuelve una realidad.

El blog es importantísimo, pero también hablamos como de cuestiones como los Wiki para poder colaborar, cooperar, hacer estas comunidades de aprendizaje, quieren aprender en comunidades muy sencillo.

Yo trabajo con mis estudiantes y hacemos esos famosos, plexos, Personal Learning, en donde ellos pueden empezar a meter, a crear su blog, desde su blog hacer ese propio entorno personal de aprendizaje, qué es lo que estoy

metiendo, metiendo mis propias evidencias de aprendizaje, puedo empezar a meter fotos, cómo puedo meter texto, cómo puedo hacer un PowerPoint, cómo puedo usar los mapas conceptuales, los mapas mentales, cómo puedo trabajar con una aula virtual, tantas cosas que ya existen desde el punto de vista del software libre, podemos hacer cosas maravillosas y empoderar a los estudiantes, lo único que hacemos, ir cómo, a cómo ya hay cosas, hay estrategias de uso de esa tecnología.

Yo particularmente uso una que tiene que ver con los WEB y con los UNICUEST, y con eso se hacen cosas maravillosas fundamentalmente.

¿Cómo empezar; qué hacer? Yo creo que ya estamos trabajando y ya está caminando y nos estamos dirigiendo evidentemente hacia algo muy interesante que tiene que ver con la teoría del caos, y si hacemos caso a esa teoría del caos, endonde nos dice que todo está comunicado con todo, pues aquí el colectivismo es muy importante, empezar a conectarnos.

Somos importantes por lo que sabemos, pero más por las posibilidades y las potencialidades que tenemos de conectarnos en comunidades que quieren aprender, que quieren saber, que quieren publicar, que quieren explotar todo para empezar a generar esta cultura de lo que yo creo, lo que yo reflexiono, lo que yo siento, lo que yo experimento.

Entonces ya en muchas cosas que podemos hacer, tenemos que explotar esa teoría del caos en donde aquí es un parteaguas desde el punto de vista educativo, aquí no nos va a importar darle significado, sentido a lo que estamos aprendiendo como las teorías constructivistas que son importantes, pero yo creo que hay que ir un poco más hacia delante, empezar a ver este caos, las formas críticas que tiene de conocimiento para empezar a trabajar en comunidades y empezar a responder y conocer, interpretar y leer estos protocolos porque la información está ahí crítica, encriptada, cómo la podemos recuperar, cómo la podemos leer y hacer lecturas interesantísimos.

Eso tiene una analogía muy importante con la capacidad de leer por ejemplo gráficos o gráficas. En ese sentido yo creo que por ahí tiene que ir y tenemos que ver cómo hacer estos entornos personales de aprendizaje, conectarnos

como nodos para ser esas comunidades que quieren aprender de comunidad y todo.

Yo tengo algo que contarles, personalmente fui beneficiado para un proyecto de aquí del Instituto de Ciencia y Tecnología del aquí del Distrito Federal para llevar a cabo un proyectito interesante que tiene que ver con esto de cómo empoderar, cómo empezar a desarrollar esta cibercultura.

Particularmente yo estoy trabajando ahorita con robótica pedagógica pero en celular. Quiere decir que ahora con teléfonos celulares estoy controlando, programando robots en y desde la distancia en comunidades con los estudiantes que quieren aprender, en comunidad un estudiante puede estar en Guanajuato, el otro puede estar en el Estado de México, el otro en Sinaloa y pueden estar viéndose, trabajando, controlando sus robots, aprendiendo muchas cosas, a empoderarse, a trabajar en comunidad, tener sentido, muchas cosas muy interesantes. Esto todo con material de cooperación, con material de reuso y lo que quiero decir es cómo empezar a iniciar a los estudiantes desde muy pequeños en el estudio de las ciencias en general, y la tecnología en particular, y sobre todo cómo generar, cómo crear y cómo ir alimentando esta cibercultura en una ciudad tan importante y tan grande como la Ciudad de México.

Gracias.

EL C. MODERADOR.- Muchas gracias, doctor Ruiz Velasco.

Tiene ahora la palabra hasta por 5 minutos José Cruz García, de la Secretaría de Educación del Distrito Federal.

EL C. JOSE CRUZ GARCIA.- Buenas tardes a todos, soy de la Secretaría de Educación y Presidente suplente del Consejo Consultivo para las Tecnologías del Distrito Federal. Es un placer estar en esta mesa con todos mis compañeros, con ustedes, gracias por su asistencia. Se ha trabajado muy duro en esta ley dentro del consejo.

Nos toca esta mesa de cibercultura y educación, empezaremos por preguntar que es cibercultura y educación. Muchas veces decimos el término de cibercultura de educación se aplica para defender el conjunto de técnicas, formas de hacer y de ser, de valores, de expresión, de representaciones,

comunicaciones, haciendo uso de las tecnologías de la información y de la comunicación.

¿A qué nos lleva todo esto? La cibercultura y educación, cómo la estamos aplicando, porque es un tema fundamental que debemos de tocar nosotros. Yo como representante de educación es muy preocupante este tema en las escuelas.

En las escuelas de nivel primaria, secundaria, sabemos que tenemos un gran rezago como ya bien lo comentó el comentó el compañero de HDT, tenemos un rezago tecnológico, en base a ese rezago tecnológico nosotros nos hemos dado a la tarea de abatir ese rezago tecnológico, cómo, pues bueno implementando tecnologías en estas escuelas.

Nos dimos a la tarea desde el 2008 de implementar aulas digitales, aulas digitales por qué, porque como bien lo comentó, no había tecnología. Es una gran preocupación el que haya equidad en esta ciudad, algo que anteriormente no lo había, no había tecnología en las escuelas que están en zonas serranas, tecnología en zonas despobladas, en donde hay escuelas y debemos de llevarla ahí.

Nos hemos enfocado nosotros mucho en la educación y en coadyuvar con la Secretaría de Educación pública, para poder lograr nosotros tener esa tecnología en los niños.

Se ha invertido mucho dinero y mucho esfuerzo para poderlo tener, pero no nada más nos debemos de quedar en la materia de educación, sino obviamente en la cibercultura, hay mucha población que no tiene acceso a las tecnologías o a estos medios tecnológicos.

¿Para qué? Para dar como lo comentaron en un inicio de la inauguración, acceso a los servicios, en donde nosotros, el Gobierno del Distrito Federal a través de la Secretaría de Educación, ha implementado eduaulas, ha implementado cibercentros para hacer llegar a la ciudadanía esta tecnología. Es muy importante para nosotros esto, y es muy importante que toda la ciudadanía tenga esta herramienta, logre tener el acceso a las tecnologías.

Aunado a esto y regresando un poco a la educación, nosotros hemos trabajado también en un tema muy importante que ya lo comentó el compañero de la

COAED, es el tema de educación a distancia. Ese es uno de los temas fundamentales también, que debemos de tocar cuando hablamos de educación y cibercultura.

Debemos no nada más de llevar lo que es educación a distancia, a un bachillerato, a una universidad. Debemos de llevar nosotros educación a distancia también a nivel básico que es primaria y secundaria, lo cual hasta el momento es muy difícil o es muy complicado y tendría un gran valor para toda la ciudadanía tener esta ciudad digital que queremos todos, todos debemos tener la conciencia y el conocimiento claro que debemos de llegar a esa ciudad digital.

En consecuencia nosotros dentro del consejo consultivo, se creó un laboratorio de innovación tecnológica educativa, cuya misión es constituirse como el primer laboratorio de producción de investigación e innovación en herramientas y estrategias de aplicación de las tecnologías de la educación.

Hay un grupo muy importante dentro del consejo técnico consultivo que está desarrollando y que está integrando este laboratorio, ya está operando, ya está trabajando y está en beneficio de todos. Creo que este laboratorio debemos de impulsarlo todos para llegar a esta ciudad digital. Eso es muy importante para todos.

¿Qué le corresponde al Gobierno del Distrito Federal? Pues no es una obligación, sino más bien garantizar que los programas que ya tiene actualmente trabajando, que ya los tiene en funcionamiento, garantizar que continúen en materia de tecnología.

Si hay varias dependencias que ya tienen sus quioscos tecnológicos, nosotros que tenemos eduaulas, hay otras áreas también que están dando tecnología, pero debemos de mantenerlas, debemos de tener claro que el gobierno debe de continuar con esos programas y fortalecerlos, sí obviamente bajo un cierto presupuesto.

En materia de educación, qué otros sectores deben de participar con nosotros o como ya lo comentamos, debemos de estar de la mano con Secretario de Educación Pública, como ya se comentó con un compañero, actualmente quien

opera las escuelas de nivel básico, es la Secretaría de Educación Pública y ahí debemos de trabajar de la mano.

Nosotros como educación, coadyuvamos con la tecnología y con el programa HDT que también ya lo comentó el compañero, estamos trabajando, estamos trabajando para poder llevar esa tecnología a los niños, y no nada más eso, no nos debemos de quedar con la tecnología, porque podemos tener mucha tecnología, pero si no tenemos una capacitación hacia los profesores, una actualización hacia los profesores la tecnología no va a funcionar.

Debemos de capacitar a todos los maestros en el uso de las tecnologías, quitarles ese miedo que año tras año tienen y que es de décadas, que tienen ese miedo de usar tecnologías. Hay muchos métodos para utilizarlo y aquí es donde debemos de estar de la mano con la Secretaría de Educación Pública.

Creo que es mi participación hasta el momento y en la segunda vuelta estaré opinando al respecto.

Gracias.

EL C. MODERADOR.- Muchas gracias, ingeniero.

Con esto concluimos la primera ronda. No quiero dejar de presentar que a mi izquierda está la doctora Marina Vicario, está haciendo la relatoría de esta mesa, como se ha realizado en todas ellas y por supuesto tenemos la relatoría en tiempo real de los asistentes al foro, que están viendo aquí atrás, aunque creo que soy el más activo, ¿se alcanza a ver? Bueno, ahí vamos todos al paso.

También quiero agradecer antes que se nos pase más el tiempo, al equipo del diputado Eguren, de la Comisión de Ciencia y Tecnología, que ayudó a la preparación en todo el apoyo logístico de este evento y por supuesto al equipo de la Asamblea Legislativa que generosamente nos recibe esta tarde.

Para la segunda ronda, contará con cada uno de los ponentes con un par de minutos para hacernos su propuesta concreta o su conclusión, como ellos lo prefieran, y empezaremos nuevamente con el doctor Fernando Gamboa.

EL C. DR. FERNANDO GAMBOA.- Muchas gracias. Para concluir.

Desde mi perspectiva, lo que yo esperaría como la tarea fundamental del Gobierno de la Ciudad de México, de la Asamblea Legislativa también, es tener claridad e instrumentar las políticas y los programas que permitan dar orden a todos los esfuerzos que se están llevando, se están haciendo desde muchos niveles y en muchos frentes y por muchas personas.

Se ha mencionado varias veces en la mesa y yo coincido y suscribo totalmente el de queremos hacer una cibercultura, queremos educación, y antes de todo tenemos que tener claridad de: ¿y para qué queremos todo esto y cómo todo esto se articula con lo que ya tenemos y cómo todo esto se articula hacia lo que vemos como ciudad en 5, en 10 ó en 20 años?

Este esfuerzo y este poder de convocatoria y esta capacidad para poder instrumentar todos estos programas que hacen falta, me parece que nadie como la Asamblea o nadie como la ciudad para poder integrarnos y convocarnos como el día de hoy a todas las personas que estamos buscando desde muchos frentes aportar a este problema educativo.

México como país y esta ciudad como representante, gran representante de toda la sociedad mexicana, requiere desesperadamente de educación, casi pudiéramos decir que cualquier esfuerzo que hagamos alrededor de la educación es bienvenido.

Todos estos esfuerzos por supuesto van a ser mucho más benéficos y van a tener mucho más impacto en la medida en que estén organizados, en que estén relacionados, en que sepamos cómo entre todos podemos llegar hacia un final.

Las tecnologías nos dan maravillosas potencialidades para todos los niveles de educación, el básico, el medio, el superior, los postgrados, y como yo mencionaba, en particular en la Universidad Nacional estamos poniendo mucho énfasis en las posibilidades de la educación continua, pero es importante que todos estos esfuerzos estén conectados, estén coordinados, estén entramados no sólo a nivel tecnológico sino a nivel político y de programas con el resto de los programas que se están haciendo en particular en esta ciudad.

Entonces como mi propuesta, como gran pregunta de qué le correspondería a la ciudad alrededor de esa problemática, creo que fundamentalmente es lo que

estamos haciendo hoy, que es convocar a los diferentes actores, tomar acuerdos, generar programas, generar políticas, está la idea de generar una ley, lo cual me parece maravilloso, y yo suscribiría alrededor de esta idea mi posicionamiento.

Gracias.

EL C. MODERADOR.- Gracias, doctor Gamboa.

Hasta por 2 minutos el doctor Jorge González, por favor.

EL C. DR. JORGE GONZÁLEZ.- Gracias.

Yo creo que una de las cosas importantes de lo que está pasando ahora, que esta, no sé si por primera vez, pero certero que un gobierno se ocupe de diseñar políticas específicas en este sentido.

Yo creo que porque además el tsunami ya llegó, o sea, ahí viene y ya llegó la tecnología ya está, ya pasó, estamos digitalizados por muchos sentidos, y como que vamos por detrás de esa situación. Entonces esa política pública me parece central.

Yo diría que una parte importante de esta política sería no perder de vista también el apoyo necesario a la investigación específica y concreta de las situaciones particulares, de la relación de las personas que luego pensamos en los planes, concretas y específicas con las tecnologías y con esta vocación, esta intención de digitalizar y desarrollar una cultura ahí.

En ese sentido, yo creo que una parte central de esa, de lo que tendríamos que aprender mejor para diseñar mejor inclusive y evaluar después las políticas públicas es esta relación entre qué es lo que está sucediendo con estas tecnologías digitales y estas comunicaciones mediadas por computador, qué está sucediendo con nuestras culturas de información, porque no hay sociedad alguna que exista sin esta triada de comunicación, información y conocimiento.

Lo que está sucediendo todavía no sabemos. Resulta que de repente tenemos tecnologías de alta capacidad para conectar y para crear vínculos con culturas particulares profundamente individualistas, individuales y “yomimeconmillistas”. Es decir, el problema es, esa interacción no está siendo fácil, no está siendo fácil y tampoco es dócil.

Yo tengo 7 años trabajando en pequeñas comunidades emergentes de conocimiento local. A partir de una investigación que hicimos que nos pidió la SEP y el ILSE en el 98 sobre la relación entre los profesores, las tecnologías y el programa, y los resultados fueron brutales, porque en realidad hay un gran divorcio; y lo que faltaba para que los profesores, lo que falta para que profesores y los alumnos se apropien de esas tecnologías y demos un salto verdaderamente hacia una sociedad más conectada, más de comunicación, era precisamente que había una muy baja cultura de información que, y aquí la lanzo, tiene que ver también directamente con la pésima formación en matemáticas que tenemos desde los estados preescolares hasta después, una muy vertical y autoritaria cultura de comunicación y una prácticamente nula cultura de conocimiento, como sociedad, y soy investigador de eso, nos encanta esta sociedad.

Tenemos sociedades en México y en América Latina y en parte de Africa pobre toda, y al ser pobre nos encanta ser objetos de estudio, entonces el desarrollo de una política científica, no nada más científica, de desarrollo de conocimiento de abajo hacia arriba, ha estado permanentemente ausente. Yo creo que eso debería ser, y para mí eso es lo que fundamentaría, no el navegar en Internet, sino a parte de eso aprovechar esa oportunidad que por primera vez en la historia de la humanidad tenemos tecnología para distribuir y para hacer más equitativa la conversación con odres que tenemos muy rígidos de culturas tiránicas de la vida cotidiana, no voy a dar elemento de la violencia familiar por la que estamos pasando.

Entonces subir al caballo de la tecnología a una sociedad desconectada, autoritaria y que tiene poca experiencia de escuchar, de conversar, es un escenario complicado que no es tan fácil, o sea, no va a ser nada más así el desiderátum de la sociedad digital y qué bonitos somos todos, hay que trabajar de abajo para arriba, insisto, y me parece muy importante centrar también al menos una parte de la política en el desarrollo de conocimiento concreto de qué está sucediendo actualmente con esa cultura de información básica, esa cultura de comunicación y esa cultura de conocimiento.

A esas tres yo les llamo cibercultura, es decir, no nada más es usar aparatos, qué sucede con eso, y eso es lo que estamos concentrados de hace tiempo. Estamos trabajando.

Alguien comentaba aquí en la mesa, esas tecnologías de información, de comunicación y de conocimiento cómo son posibles que la gente se apropie de ellas frente a problemas concretos, no para navegar en Internet nada más, sí, qué bueno navegar en Internet, tener a mis amigos en el Facebook, sino frente a la salud pública, a los embarazos de adolescentes de 13, 14 y 15 años en Charcas, San Luis Potosí, en donde estoy trabajando hace tiempo, en la desconexión de totalmente de la cultura urbana del sur de Guadalajara en convivencia urbana con una cultura autoritaria, sorda, ciega.

Entonces me toca decir eso y me comprometo, me agrada, me felicito, qué bueno que esté pasando porque por primera vez estamos como sociedad y gobierno moviéndonos hacia allá y es importantísimo, ya el tsunami ya pasó hace rato, ahora tenemos que ver cómo nos organizamos para que esa fuerza que opera normalmente contra esa parte de vida social y de comunicación elemental de lo que no conocemos o conocemos muy por la prensa en el fondo, cómo podemos aprovechar eso a favor del desarrollo más equitativo, una sociedad verdaderamente en red.

Para mí ciudad digital significaría una sociedad que tiene un gobierno y una sociedad que está cada vez más activada en redes, en redes vivas, redes de personas que además podemos apropiarnos de tecnología de más alta punta.

Gracias.

EL C. MODERADOR.- Muchas gracias, doctor González.

Agradezco a las personas que se están incorporando a la transmisión en vivo de este foro a través de la página de la Asamblea Legislativa: www.aldf.gob.mx

Recordamos que las sesiones que no se transmitieron en vivo porque se empalmaron con la Diputación Permanente de este miércoles serán colocadas en la página para que puedan seguirlas a continuación.

Para un par de minutos de conclusiones, la maestra Verónica Estrada.

LA C. MAESTRA VERÓNICA ESTRADA.- Gracias.

Parafraseando un poco lo que dijo nuestro colega Jorge, conectarse, qué significa conectarse, simplemente es nada más de aquí para allá o de allá para acá o es dos entes en un mismo plano.

Yo quisiera comentar que están consideradas Singapur, Estocolmo y Seúl como las ciudades más interconectadas, y curiosamente dice aquí que Singapur, ganadora en este ranking, maneja agresivamente la innovación en “eheld”, o sea, “en esa luz”, y también tendríamos que ver que Estocolmo ocupa el segundo sitio, utiliza a las TIC como facilitador para la colaboración de investigación y la transferencia de conocimientos, mientras que Seúl está usando a las TIC para realizar iniciativas verdes de alta tecnología.

Con todos los problemas que tenemos, aunados a la tecnología y al uso de la tecnología y la cibercultura, tenemos otros problemas como pueden ser el del bullying, y es un tema fuerte que se está dando, en la ciudad hay muchísimos casos que si el docente, el padre de familia, aquel personaje que está dirigiendo una sociedad no atacamos, se puede volver un paso en contra.

Lo mismo está ocurriendo con lo que es educación ambiental, en dónde estamos tirando todo aquello que, todos estos aparatos que ya no nos sirven y hacia dónde se van.

Todo esto tiene que estar enmarcado en un mismo consenso de cibercultura, en un mismo consenso de educación donde todo sea integral.

Si ustedes revisan el artículo 3º de la Constitución, habla de esa educación integral donde tiene que estar incluida la tecnología, indiscutiblemente, y donde tienen que estar incluidos todos aquellos, los que somos ciudadanos de este país y que tenemos el derecho de ser parte de este mundo digital.

El papel que aquí a esta ciudad que está considerada en el rango número 16 ó 18, entre 25 que fueron revisadas, es el de sacar adelante con sus recursos, somos personas, México es un país que tiene mucha creatividad, y entonces tenemos una cosa que sin saber qué rumbo vamos a tomar y para ese rumbo hay que hacer un mapa de rutas para esta ciudad digital, unas rutas que nos lleven a caminos precisos, caminos directos, donde todas en un momento dado converjan en un solo espacio.

Es importantísimo que estemos todos como ciudadanos siendo partícipes de este camino, que no se lo dejemos sólo a los docentes, sólo al gobierno, sólo a los jóvenes.

Por qué no hagamos lo que está hoy ocurriendo en esta ciudad con un campus party donde 7, 8 mil, 10 mil muchachos se acercan a juntarse en una semana de trabajo arduo. Hagamos campus party en las delegaciones donde podamos recibir todo este tipo de participaciones, que sea como una gran feria de conocimiento, donde podamos en un momento dado invitar a la gente a participar de acuerdo a sus necesidades, de acuerdo a sus niveles de educación, pero que todos seamos un todo, todos aprendamos a aprender de los demás y con nosotros mismos.

Muchas gracias.

EL C. MODERADOR.- Muchas gracias, maestra Estrada.

Saludos a los compañeros de campus party que están siguiendo este evento y nos han hecho comentarios también por twitter.

Maestro Natanael Carro, un par de minutos para sus conclusiones, por favor.

EL C. MAESTRO NATANAEL CARRO.- Muchas gracias.

Sobre las preguntas que se establecen, la primera que señala qué debería caracterizar al D.F. en materia de educación para ser considerada una ciudad digital y del conocimiento, pues esta pregunta se responde por ella misma, debería arribar a los esquemas en donde se esté generando conocimiento, en este caso al circunscribir mi respuesta a la educación básica, donde se esté generando conocimiento usando las tecnologías en términos de desarrollos de habilidades digitales y de estándares de competencias en materia de habilidades digitales, en las escuelas. Ese debería ser el elemento que debería de perfilar a esta ciudad para ser colocada en ese nivel.

Eso nos lleva a la segunda pregunta, que se refiere a qué le correspondería al Gobierno del D.F. garantizar en este sentido. Bueno, realmente habría que revisar varios temas.

Independientemente de este asunto que ya mencionamos de la operación de los servicios en el Distrito Federal, tendrían que verse varios temas, por

ejemplo la infraestructura para uso de tecnología en las escuelas que hay en el D.F., seguramente todos ustedes lo saben, es una de las más robustas de la República Mexicana, prácticamente no hay escuela del Distrito Federal a la que ustedes ingresen que no tiene, no uno sino varios equipamientos tecnológicos. Entonces ya hay una plataforma muy importante de equipamiento.

Hay otra serie de cuestiones alrededor de esto, sí hay equipamiento, pero por ejemplo algunos equipamientos se usan para un programa en virtud de que fueron generados por ese programa y otros para otro programa. En ese sentido, cuestiones que tienen que ver con el uso integrado o articulado de los equipamientos tecnológicos en las escuelas, es un tema que está pendiente.

Otras cuestiones que podrían estarse viendo en este mismo campo son asuntos que tienen que ver con la formación docente, con la participación magisterial, con la participación de padres de familia y en última instancia, que me parece que es el punto más importante, con la propia operación de los servicios educativos.

Ustedes recordarán que a principios de los años 90 se genera la nueva Ley de Educación, la Ley de Educación que nos rige actualmente, que establece una separación de funciones en materia de educación, el conocido federalismo educativo que deja una serie de funciones de carácter normativo para la Sep Federal y las funciones operativas para la Secretarías de Educación de los Estados. Esa parte que tiene que ver con qué es lo que ocurre en las escuelas, cómo se coordina la prestación de los servicios educativos, con qué criterios de calidad, cómo se usa el tiempo escolar, qué tipo de servicios está dando a los alumnos y por ende a los padres de familia, es todo un tema en ese sentido.

En la tercer pregunta que tiene que ver con qué sectores deben de participar, sin duda hay que establecer coordinación con el Gobierno Federal para efectos de cuestiones como los planes y programas, como los modelos de equipamiento y conectividad, sin dejar de lado otros grupos que son importantes, algunos ya mencionados que tienen que ver con la parte magisterial, con los padres de familia, entre otros.

En lo que se refiere a última pregunta que se refiere a los contenidos de la propuesta de ley, sin duda habrá que buscar vínculos entre la ley que se

pretende integrar con la Ley de Educación del Distrito Federal y con la Ley General de Educación que rige en el país. Una revisión entre ambas para establecer cuál es la pertinencia en términos de los servicios que impartan a los niños sería muy importante, y en ese sentido pensar en un derecho de los niños al acceso a las tecnologías en las escuelas públicas y al desarrollo de sus habilidades digitales sería también un punto muy importante, dejar sentado ese precedente.

Les doy una referencia únicamente. En México los equipamientos tecnológicos para la educación pública están fuertemente colocados en 5º y 6º de primaria y los nuevos equipamientos se están generando para secundaria.

Eso deja a la parte baja de la primaria lo que son los grados desde 1º hasta 4º y todo preescolar sin mucho apoyo en términos de equipamiento, y en ese sentido sin muchas posibilidades para el desarrollo de las habilidades digitales de los niños.

Ese es un campo propicio para hacer algún tipo de intervención, algún tipo de trabajo desde la parte legislativa, que colocaría sin duda al Distrito Federal a la vanguardia en esos temas a nivel nacional y a nivel latinoamericano.

Muchas gracias.

EL C. MODERADOR.- Muchas gracias, maestro Carro.

Dos minutos para Enrique Ruiz de Velasco, sus conclusiones.

EL C. ENRIQUE RUIZ DE VELASCO.- Muchas gracias.

Cómo, desde dónde empezar, cómo aprovechar todo el potencial ya desplegado, todo lo que ya existe, cómo pensar en que no únicamente eso se puede hacer esta ciudad de reconocimiento a educadores, del conocimiento, no se puede hacer únicamente en las escuelas sino cómo aprovechar el potencial que ya existe, cómo volver esas redes sociales realmente redes educativas.

Yo creo que ya tenemos mucho camino andado y la propuesta sería fundamentalmente una formación de base, una formación de base y no básica, de base quiere decir algo que nos permita caminar junto con las tecnologías, independientemente del avance que se sucede a cada momento.

Esto quiere decir, ya sabemos y debemos saberlo, cómo buscar información, cómo clasificarla, cómo seleccionarla, cómo discriminarla, cómo recuperarla, cómo usarla, cómo socializarla, cómo publicarla; y ahora nuestra tarea sería empezar a asegurarnos que la gente, formar formadores y no únicamente desde las escuelas sino desde cualquier punto, desde cualquier IP donde se encuentre este, hacer que los usuarios aprendan, desarrollen ese tipo de habilidades que les van a permitir caminar junto con la tecnología.

Esto no queda ahí en la posibilidad de socializar y de publicar información en tiempos reales, eso se puede hacer a través de expresiones tales como los blogs, por ejemplo, que es una convergencia de medios. Podemos hacerlo y podemos avanzar un poquito hacia delante, en el sentido de cómo enseñarles habilidades de conexión.

Entre más nos conectemos, más estamos avanzando hacia esa sociedad, no del conocimiento, sino del aprendizaje. Cómo aprender a aprender en comunidad, cómo aprender a aprender en redes de comunidad y cómo volver esos espacios mucho más ricos, más lúdicos, más potentes en términos del caos, del orden, y poder empezar a hablar de una tecnología del caos, de una pedagogía del caos, de una Web didáctica.

Cómo volver esto que ya estamos trabajando, esta Web semántica realmente en una Web didáctica, cómo podemos preocuparnos o cómo podemos realmente empezar a hacer cosas para asegurar que toda la gente tiene esas habilidades de base, que independientemente de donde estén les permitan asegurarse un mejor futuro, un mejor porvenir en el sentido en que se van a sentir mucho más, con más confianza, con más autoconfianza, más autovaloración, con muchas más posibilidades de emprender, de realizar, de hacer de su vida cotidiana una mejor manera, independientemente de la posición o el tiempo o el espacio donde se encuentren.

Gracias.

EL C. MODERADOR.- Muchas gracias.

Dos minutos para las conclusiones del ingeniero José Cruz, de la Secretaría de Educación.

EL C. ING. JOSÉ CRUZ.- Buenas tardes nuevamente, gracias.

Creo que ya la mesa ha sido muy rica, hemos platicado varios puntos que enriquecerán esta ley. No me queda más que tres puntos fundamentales.

Creo que para lograr esta ley que de verdad crezca en materia de cibercultura y educación, debemos fortalecer la tecnología desde nivel preescolar para poder ser competitivos. Tanto en el país como en el resto del mundo debemos de iniciar con esta tecnología, con esta capacitación desde nivel preescolar, nivel primaria, nivel secundaria.

Como vemos, en la iniciativa privada hay muchas escuelas que realmente tienen esta materia de computación, nosotros en el sector público no se cuenta con esto. Es importante empezar de abajo para poder lograr que este Distrito Federal y este México crezca en materia de educación, llevar la equidad en materia tecnológica a todas las escuelas, desde preescolar, primaria, secundaria, bachillerato, universidad, insisto, no quedarnos ahí, hay escuelas también de educación especial que también es importante llevar esa tecnología y que lo requieren. Es uno de los puntos y la posición que tiene la educación, el llevar esa tecnología y que se impulse el uso de las tecnologías.

Obviamente brindar a los niños y a los jóvenes mayor conocimiento. ¿Qué debemos de hacer? Pues obviamente capacitar a los profesores para que los niños y jóvenes tengan un mejor y mayor conocimiento.

Los profesores tienen a su alcance las tecnologías en las escuelas, como ya se comentó, sin embargo no hacen uso de ellas. Es importante capacitar a los profesores en el uso de las tecnologías.

Debemos también nosotros de regular la parte de contenidos de software, aunque es una materia que le corresponde a SEP, pero bueno, el Gobierno del Distrito Federal a través de ahora el nuevo Laboratorio de Innovación Tecnológica Educativa debemos y podemos tener la capacidad de regular estos software educativos en donde la propuesta es que el software que se pueda implementar en las escuelas pase a través de este laboratorio.

Por último, como ya lo comentamos, sería el tener esa equidad, llegar a todas las comunidades con la tecnología, y es uno de los propósitos del Gobierno del Distrito Federal, el que toda la ciudadanía encuentre tenga acceso a las tecnologías de forma gratuita.

Les agradezco mucho su asistencia, gracias por parte del Secretario de Educación, del maestro Mario Delgado.

EL C. MODERADOR.- Gracias, ingeniero.

Antes de dar por cerrado este panel, quisiera recordar una breve anécdota. Lucas Alamán, además de ser un historiador era algo así como nuestro Benjamín Franklin, desarrolló una tecnología para una bomba que extraía agua de las minas bastante más eficiente que las existentes, sin embargo se le negó la autorización, la patente y la autorización de comercializar esta tecnología porque decía el entonces régimen liberal que era una tecnología conservadora, y por tanto debía estar prohibida en un régimen liberal.

¿Por qué la anécdota? Porque la tecnología no tiene ideología, es simplemente una herramienta y lo que podemos hacer con ella es muy bueno o muy malo.

Hemos visto que Corea que estaba al nivel de México ha crecido tremendamente en los últimos 20 años y nosotros seguimos creciendo a un paso más moderado y más lento.

Educar a los jóvenes, darles acceso a las tecnologías es asegurarnos que México tenga un mejor desarrollo, un mejor futuro, y eso no pasa por ideologías o por partidos.

Creo que lo que mejor nos podemos llevar de la mesa es, uno, Gobiernos Federales, Locales, Ejecutivo y Legislativo, sociedad civil, académicos, todos cooperando con una idea, mejorar el acceso a una ciudad digital y del conocimiento.

Quiero agradecerle a los panelistas que nos han acompañado entregándonos un reconocimiento a nombre de la Comisión de Ciencia y Tecnología de la Asamblea Legislativa, del Instituto de Ciencia y Tecnología del Distrito Federal, de la Coordinación General de Modernización Administrativa de la Contraloría General del GDF y del Consejo Consultivo de las Tecnologías de Información y Comunicación de la Secretaría de Educación del Distrito Federal, coorganizadores de este foro.

A todos los participantes, muchas gracias.

Quiero entregarle el reconocimiento al ingeniero José Cruz, al doctor Fernando Gamboa, al doctor Jorge González, a la maestra Verónica Estrada, al maestro Natanael Carro Bello, al doctor Enrique Ruiz Velasco y a la maestra Marina agradecerle la relatoría.

A todos, muchas gracias.

Hacemos un cambio de mesa y continuamos con Salud y Asistencia Social dentro de estas mesas sociales de nuestro foro. Gracias.

(Cambio de mesa)

EL C. MODERADOR.- Buenas tardes, cómo están, buenas tardes a todas y a todos. Estamos por comenzar el panel de Salud y Asistencia Social.

Se encuentran con nosotros, este es otro panel de lujo, como todos los que ha habido, porque aquí también hay las personas, las personalidades que son expertos en la materia.

Como sabemos, la dinámica de los paneles es de dos rondas. La primera es más o menos 5 minutos, 5 ó 6 minutos, vamos a tratar de responder, aunque ustedes están leyendo aquí las preguntas voy todavía a resumirlas más, son 3 grandes cuestiones que queremos contestar para poder construir juntos la ley, el proyecto de iniciativa de Ley de Ciudad Digital.

¿Cuáles son estas 3 preguntas?

La primera es: ¿Cuáles son los elementos, los componentes, los qué, que se deben abordar en el tema de salud y asistencia social utilizando las tecnologías de información y comunicaciones?

La segunda gran pregunta pues es: ¿Cuál es el compromiso, la intervención, la aportación del gobierno y también de otros sectores de la sociedad?

La tercera gran pregunta para nuestros panelistas, pues es que nos pudieran ayudar a saber, a decir cuáles son los asuntos, los temas que no pueden quedar olvidados, que no pueden dejar de estar en la redacción de este proyecto de iniciativa de ley.

Muy bien, pues los voy a presentar.

Se encuentra con nosotros el doctor Mario Carrillo. El es economista, es el Director General del DIF; fue Subsecretario de Educación en el Gobierno de la Ciudad de México.

Podría decir totalmente convencido, doctor, que es usted un reformista, un modernizador. El es el que ha impulsado el proyecto de las aulas digitales, PREPA SI, y por supuesto lleva ya muchos años con el licenciado Marcelo Ebrard. Démosle un fuerte aplauso al doctor Mario Carrillo.

Se encuentra con nosotros también Horacio Olguín. El es coordinador de enseñanza en cirugía experimental del Hospital 20 de Noviembre, en el ISSSTE; es cirujano especialista del staff del Hospital Angeles, además es perito en cirugía general por el Colegio de Postgraduados. Muy bienvenido, Horacio Olguín.

Se encuentra con nosotros también Ricardo García Cabazos. El es Subsecretario de Servicios Médicos e Insumos en la Secretaría de Salud. Muy bienvenido, Ricardo.

También le doy la bienvenida al diputado Jorge Palacios. El es diputado por el PAN, es médico cirujano, es especialista también en el tema, además de ser profesor en educación continua en la UNAM. Muy bienvenido, diputado.

Con nosotros también está el doctor José Luis Mora. El es el Director General de LOCATEL, conocido por todos nosotros. Muy bienvenido, José Luis.

También no dejo por supuesto de presentar a la doctora Cecilia Bañuelos. Ella es la Directora de Salud Biotecnología y Medio Ambiente del Instituto de Ciencia y Tecnología y es nuestra relatora en este panel. Muy bienvenida.

Pues con estas presentaciones de este panel de lujo, pues qué les parece si, ¿alguien quiere comenzar o yo les propongo?

A ver, por favor José Luis, si tú quisieras comenzar con esta primera aproximación de 5 a 6 minutos. Por favor.

EL C. DR. JOSÉ LUIS MORA.- Antes que nada, una disculpa para los médicos, en realidad no es mi campo, mi campo es la tecnología, son los sistemas de informática, pero de alguna manera ya dentro de LOCATEL y dentro del Gobierno del Distrito Federal pues he tenido la oportunidad de pues

hacer contacto con una buena cantidad de problemática social derivada justamente de la salud.

Tenemos una muy buena relación con la Secretaría de Salud del Gobierno del Distrito Federal, aquí está a mi lado, bueno, está el Subsecretario pero con el Secretario también tenemos una muy buena relación. Ellos apoyan a LOCATEL con médicos, trabajamos conjuntamente una serie de programas y pues esto nos ha permitido detectar una serie de cuestiones que orientadas hacia la parte de digitalización, que es lo que aquí se propone que de alguna manera platiquemos y que se pueda normar alrededor de ello, pues vemos que hay una serie de puntos que me gustaría más o menos en forma rápida tratar de esbozarles a ustedes.

Primero notamos que el sector salud desafortunadamente se encuentra pues manejando su información fundamentalmente a partir de islas, es decir, cada centro, cada hospital o cada nosocomio tiene de alguna manera su propia información y pues no tenemos una red debidamente estructurada que permita darle una mayor fluidez al movimiento de pacientes, al movimiento, al conocimiento que se tiene en muchos de estos centros para poderlo compartir y difundir entre varios médicos.

Aquí creemos que es muy importante homologar una base de datos en red y elaborar expedientes únicos que de alguna manera permitan que esta información pueda ser manejada de manera versátil, desde luego con la protección necesaria de secrecía que requiere toda esta información; y es parte de lo que nosotros hemos observado que haría falta y es necesario ir trabajando hacia esa convergencia.

Creemos que algo muy importante dentro de la digitalización con los nuevos dispositivos es utilizar todo lo que es el monitoreo a distancia. Nosotros estamos trabajando un programa conjuntamente con la Secretaría de Salud que es de medicina a distancia, pero creemos que ahí hay que empujar más fuerte en términos de incorporar una mejor tecnología para poder por ejemplo hacer monitoreo de pacientes sin necesidad de que estos acudan a los centros hospitalarios y pues poder de alguna manera llevar cuál es su proceso y cuál es su situación y sólo en casos de contingencia poderlos llamar para poderlos

atender. Esto evitaría pues digamos las colas o la aglomeración que en ocasiones se llega a hacer en algunos centros hospitalarios.

Algo importante creemos que, bueno, vemos que hay buenos contenidos en cuanto a aplicaciones, en cuanto a bases de datos, en cuanto a herramientas y en cuanto a conocimiento. Lo malo es que no hay un buen acceso para que de alguna manera esto pueda ser disperso o dispersado de manera efectiva para que pues este conocimiento pueda ser utilizado de mejor manera por el conjunto del personal, sobre todo médicos, que atienden una buena cantidad de problemas de salud.

Creemos que no hay protocolos adecuados para atender contingencias provocadas por epidemias. Ya nos pasó con el caso de la Influenza y esto es un ejemplo que debemos de alguna manera considerar; y creemos que seguimos estando párvulos en poder atender este tipo de problemáticas.

Aquí es una reflexión, es simplemente un llamado de atención porque sí es necesario que vayamos construyendo algún tipo de escenario, algún tipo de operativo que permita trabajar conjuntamente las diversas entidades que pueden participar en esto y disminuirle al riesgo que pueda ocasionar en un momento dado una epidemia.

Creemos que es fundamental elaborar perfiles a futuro automatizados y esto sobre todo para tener una mejor ingeniería de información, meter minería de datos y hacer proyecciones. Creo que una de las cosas que le está faltando a nuestro sector médico y de lo cual padece pues la atención en ocasiones en la medicina nacional y también local, pues es en mejorar sobre todo la parte de la prevención hacia dónde se está moviendo las enfermedades, cuáles son los pacientes que esperamos vamos a tener en 4, 5, ó 6 años.

Entonces creo que toda esta información que podemos ir recabando del estado de salud de la población nos debería permitir hacer proyecciones digamos más certeras de por dónde atender preventivamente la salud en la Ciudad de México. Esto también lo vamos a decir para el resto de la República.

Desde luego las tendencias de enfermedades sería una buena base hacer toda esta aplicación, todo este tipo de ensayo informático para de alguna manera ir construyendo una plataforma más versátil de información.

Desde luego hay algo aquí muy importante que me gustaría resaltar. Hablamos mucho de que tenemos un muy buen equipo tecnológico en ocasiones en algunos hospitales, en algunos centros hospitalarios, en fin, pero el equipamiento tecnológico no es suficiente en ocasiones si no se tiene un adecuado órgano que permita utilizar de manera certera todo este equipamiento tecnológico que en ocasiones se cuenta con él pero que cuesta mucho trabajo llegar a ser atendido de una manera efectiva y de una manera eficaz.

Nosotros lo vemos porque tenemos una buena cantidad de reportes en LOCATEL de personas que tardan 5 ó 6 meses en que puedan ser atendidos de una enfermedad específica que padecen y esto nos parece preocupante porque pues hay esta falta en ocasiones de prevención para poder acceder a ello.

Creemos que, bueno, enmarcamos aquí algunas de las herramientas que desde el punto de vista de la informática, las tecnologías de información y comunicación deberían considerarse en lo general, pero creo que lo importante es hacer un diseño más inteligente de cómo utilizar toda esta red de información que debería irse fincando para darle una mejor atención a los problemas de salud en la ciudad en lo futuro.

Gracias.

EL C. MODERADOR.- Gracias, José Luis, muy bien. Exacto además en el tiempo.

Le pedimos entonces atentamente al Subsecretario de Servicios Médicos, Ricardo García, si puede intervenir.

EL C. RICARDO GARCÍA.- Muy buenas tardes tengan todos ustedes y todas, porque luego a veces se me olvida hacer la orientación de la presentación.

Primero quiero comentarles a ustedes que en este proceso innovador en todos los sentidos, la salud actualmente no sólo es un tema de médicos, de enfermeras y de medicamentos. La salud es un contexto integral que introduce una serie de escenarios que se suman al proceso de salud, como los económicos, los financieros; y específicamente diríamos los del entorno, desde

el cambio climático y todos aquellos que de alguna manera influyen en representar la salud.

Cuidar la salud es mucho más difícil que atender la enfermedad, yo puedo atender al enfermo sabiendo exactamente qué es lo que le pasa, pero hacer que la gente entienda cómo mantener su salud, es un gran problema. De tal manera que para lograrlo es necesario, en este crecimiento y en esta innovación de la segunda década del siglo XXI, es utilizar las herramientas que nos permitan tener una mayor comunicación, una mayor reserva de información y obviamente el poder acceder a ella a largas distancias y sitios inaccesibles.

La circunstancia de poder llegar a ello es a través de la utilización de estas tecnologías, que nos permitan acercarnos a los pacientes, que nos permitan comunicarnos con diferentes centros, con diferentes especialistas y que además también nos permita la difusión de los cuidados, que permita la promoción de la salud, la prevención de las enfermedades y obviamente una educación que dé como resultado un cambio de cultura dentro de nuestras comunidades.

De tal manera que introducir todo el sistema de tecnologías informáticas y de comunicación, es hoy por hoy una necesidad que de hace algunos años atrás se ha venido haciendo en forma lenta, paulatina y tal vez no tan concreta y organizada como uno hubiese querido.

Las tecnologías existen, las redes de comunicación existen, solamente hay que saber cómo utilizarlas, cómo manejarlas y cómo integrarlas al sistema de salud en las diferentes áreas que les platicaré que tenemos o que estamos haciendo.

La primera de ellas sería el cuidado de la salud manejada como un principio fundamental para evitar que haya más enfermos, más complicaciones y que sería una de las formas más económicas de poder brindar una atención desde nuestra área.

La segunda sería aquél que logra cambiar su estado de equilibrio y tener una enfermedad, atenderlo a tiempo en el momento, de la mejor manera y a través de la accesibilidad de una medicina basada en evidencias que nos mantenga

en coordinación y contacto y poder hacerlo directa o indirectamente para atender esa fase de la enfermedad, y obviamente recuperar la salud.

La tercera ruta es la atención de los enfermos, a los cuales no les vamos a resolver la enfermedad pero sí les vamos a generar un principio de atención, de cuidado para evitar complicaciones a futuro.

De alguna manera uno de los puntos que trabajamos en este momento en la Secretaría es el expediente clínico electrónico que nos permita no solamente tener los datos del paciente sino vincular ese expediente a todos los sistemas de insumos, a los sistemas de farmacia, al sistema de imagen, a los centros de imagenología que marquen la tendencia de que es un centro inteligente de imagenología que envíe las imágenes a los diferentes hospitales para que se presente en el expediente del paciente y el médico tenga accesibilidad más rápida y de mejor interpretación.

Primero, no hay suficientes médicos radiólogos, no hay suficientes técnicos en radiología que nos permitan interpretaciones rápidas. A veces hacemos miles de mastografías en un segundo, pero nos tardamos mucho tiempo en interpretar y llevar al paciente el resultado de esa imagen, de ese resultado, de tal manera que las TICS, o sea las tecnologías nos permitirán hacer ese vínculo fundamental.

Estamos trabajando en el Centro Inteligente de Imagenología de la red de hospitales que dé como característica el que no necesariamente todos los hospitales tengan un tomógrafo o una resonancia, pero sí tengan la imagen del paciente que tenga ese estudio. Esto nos traerá un ahorro importante, pero además nos traerá una vinculación de atención fundamental.

Hay que trabajar mucho estas tecnologías de adentro hacia fuera, específicamente creando un elemento primero de alimentar y nutrir nuestros niveles de abordaje en las tecnologías. Estamos un tanto rezagados, no tenemos suficientes equipos que nos permitan poder acceder a todo esto cuando tenemos un Centro Inteligente pero la llegada de esa información a un hospital no llega porque allá en el hospital no existe la tecnología de nivel que permita el acceso de esa información que, como ustedes saben, lleva una gran

carga de memoria que de alguna manera tendríamos que ir trabajando para fundamentar esto.

Con esta relación qué les podría decir, un sueño sería el poder llegar a tener un telemonitoreo del paciente, donde la embarazada esté en casa, que tenga un monitor, un pequeño monitor que nos esté mandando información de cómo está la frecuencia cardíaca del bebé, cómo se encuentran las contracciones, etcétera, para poder hacer acciones como tal.

Este telemonitoreo es muy, muy interesante, que en este sentido se maneja en la obstetricia, pero se podría manejar también en el caso por ejemplo de identificadores o localizadores de enfermos con enfermedades crónicas o problemas de discapacidad que nos den la oportunidad de saber dónde están y cómo se encuentran, como se ha visto en este trabajo que se ha realizado con Desarrollo Social en relación al botón de ayuda, que es colocar monitores en los domicilios para saber cómo se encuentra el paciente o cuando el paciente requiere de una ayuda poder tocar ese botón y nosotros poder responderle con mayor facilidad.

Es todo un reto el que tenemos en este momento y obviamente las políticas tendrán que ir muy importantemente en la inversión que se tenga que llevar a cabo para poder alimentar, soportar y manejar este concepto que tendría que ser muy bien estudiado, porque en este caso de las tecnologías día a día van cambiando, van modernizándose y obviamente de repente en uno o dos años esos equipos quedan obsoletos para los siguientes eventos de primera generación, segunda generación y así sucesivamente, y esto se tendría que implementar en estas políticas el evento de desarrollo y de construcción en la evolución de las tecnologías aplicadas.

Eso sería todo.

EL C. MODERADOR.- Muchas gracias al Subsecretario, al doctor Ricardo García, por sus palabras.

Le cedo el uso de la palabra al diputado Jorge Palacios. Por favor, diputado. Muchas gracias.

EL C. DIPUTADO JORGE PALACIOS ARROYO.- Muchas gracias. Muy buenas tardes a todos.

Antes que nada agradecer al diputado Sergio Eguren por la invitación y felicitarlo por la realización de este Foro “Hacia una Ciudad Digital y del Conocimiento”.

Respecto al tema de salud y asistencia social, sin lugar a dudas yo creo que hay que aprovechar todos los avances tecnológicos, todas las innovaciones en bien del ser humano. Uno de estos avances creo que se pudiesen implementar en un inventario digitalizado del cuadro básico de medicamentos, llámense analgésicos, antibióticos, antiinflamatorios y toda la gama de medicamentos.

Cuántas veces no hemos escuchado las múltiples quejas de los pacientes que cuando salen de consulta y van a la farmacia, resulta que de los tres medicamentos que le recetaron probablemente encuentren uno, si tienen suerte dos, y muy mala suerte no encuentran ninguno. Esto se debe no a la falta de recursos sino a la falta de previsión en la adquisición de los medicamentos, de la adquisición oportuna.

La aplicación de este inventario digitalizado del cuadro básico de medicamentos nos permitirá que el desarrollo de todos los procedimientos previos a la adquisición de los mismos, como es la convocatoria, la licitación, la calificación de la licitación misma nos podrán o tendremos el suficiente tiempo para tener estos medicamentos y que los pacientes puedan surtir su receta sin ningún problema.

Haciendo eco al buen ánimo del doctor Mario Carrillo, si me lo permite, hacer una analogía. Cuando uno acude a un bar, me han contado, y uno pide su bebida ya tienen un sistema de copeo que lo van midiendo por onzas. Cuando ya se va a acabar el producto, llámese del que se trate, obviamente ya salta ahí la lucecita que ya necesita adquirir ese producto para el consumo. Es lo mismo exactamente que necesitamos en estas farmacias, que ese control, que esa aplicación de esta tecnología esté perfectamente diseñada y que en ninguna clínica u hospital del Gobierno del Distrito Federal o del Gobierno Federal falten esas medicamentos. Estoy seguro que todo es por la falta de previsión, no por la falta de recursos.

Otra situación que estamos impulsando los diputados de Acción Nacional, ustedes seguramente se han de haber enterado que aquellos que tienen la

licencia permanente de conducir ya la pueden canjear si se deciden ser donadores altruistas de órganos y tejidos. Yo ya lo hice, y ahí cuando ustedes van a SETRAVI a cambiar su licencia, ahí ustedes manifiestan por escrito la voluntad que tienen de donar sus órganos, ahí les van a decir qué órganos o si todo. En mi caso fue todo lo que sirva, lo que sirva.

Entonces, ¿pero qué sucede? Aquí falta también la implementación de la tecnología para que SETRAVI esté en comunicación directa con la Secretaría de Salud y empiecen a formar un expediente digitalizado de aquellas personas que decidimos donar nuestros órganos en caso de fallecimiento.

Comentarles que aquí en la Ciudad de México una de las seis primeras causas de muerte son los accidentes viales. Muchos de los pacientes antes de fallecer pasan por un curso de muerte cerebral y ese es el mejor momento para que sus órganos puedan ser aprovechados plenamente.

Estoy seguro que hace tres meses el padrón de donadores eran de 640, hoy con este esfuerzo que está haciendo el Gobierno del Distrito Federal a través de la expedición de las licencias de conducir con la leyenda “Donadores altruistas de órganos y tejidos”, espero que por lo menos ya se haya duplicado esa base de datos.

Si somos aproximadamente 9 millones de habitantes aquí en el Distrito Federal y sólo con 640 donadores, es imposible de verdad atender a los cerca de 4,600 pacientes que están en estos momentos a la espera de un órgano o tejido, principalmente córneas, lo que es riñón, hígado y corazón.

Seguramente vimos en los medios de comunicación no hace más de tres días todo aquél esfuerzo, aquél movimiento que hicieron diversas instituciones para acercar un corazón y hacer el trasplante en el Siglo XXI, que hoy es todo un éxito. Yo creo que eso se puede mejorar si de antemano sabemos quiénes son los donadores, su sexo, su edad, una breve historia clínica, eso ayudará a facilitar de manera enormemente este esfuerzo que se está haciendo para impulsar la donación de órganos y tejidos.

Muchas gracias.

EL C. MODERADOR.- Muy bien. Muchas gracias, diputado, por su intervención.

Le pido por favor a Horacio Olgúin que por favor nos pueda dar sus puntos de vista sobre el tema.

EL C. DR. HORACIO OLGUÍN.- Muy buenas tardes a todos. En este panel es de suma importancia hacer algunas consideraciones aparte de las que ya acertadamente se han mencionado.

Independientemente de la oportunidad que dan los TICS para poder tener una vida más cómoda y sobre todo un acceso a la salud de una manera más apropiada, quizás más eficiente, quizás más barata, también se tiene que tomar en cuenta al paciente.

Existen ciertas barreras con los pacientes que no debemos de olvidar. En la institución en la que yo trabajo, en el ISSSTE, tenemos ya muchos años trabajando con telemedicina y no siempre ha sido fácil el que el grupo de salud integre bien la información que tiene en un lado, los expertos por ejemplo del Centro Médico Nacional 20 de Noviembre con los expertos que se encuentran en Chiapas, en Comitán, entonces el lenguaje tiene que ser común.

También como los pacientes podrían manejar esta tecnología de información y comunicación, también es importante que a ellos se les enseñe el cómo usarla.

Nada más en el Centro Médico Nacional 20 de Noviembre tuvimos casi dos o tres años para poder hacer que los médicos se acostumbraran a utilizar el expediente electrónico, porque no estaban acostumbrados a usar una computadora, es más no sabían ni encenderla y, lo que es peor, no les interesaba el dato.

Entonces creemos nosotros, después de estas experiencias, que tenemos que diseñar estrategias para hacer llegar esta información de manera fácil tanto a pacientes como al grupo médico en todos los niveles para que podamos tener una información precisa, diagnósticos precisos, tratamientos precisos y sobre todo esta comunicación que médico-paciente siempre es necesaria para que las cosas salgan bien.

Estaba yo revisando el tema y existen algunas cosas que valdría la pena no olvidar. En primer lugar, que las expectativas que tienen hoy los ciudadanos son crecientes, ya la gente está muy bien informada, todos tenemos acceso a una computadora, todos tenemos acceso a Internet razonablemente, una gran

cantidad de nuestros hijos lo manejan mejor de hecho que nosotros y esto por supuesto habría que hacer algunas exigencias de parte de los ciudadanos. ¿Ellos qué van a exigir? Mayor cobertura. Si vamos a invertir en esta tecnología nos van a exigir que llegue a más lugares, sobre todo en los lugares más alejados, en los que tienen menos posibilidades de tener acceso médico de salud oportuno.

Por supuesto que esta tecnología también reduzca la brecha social, que no podemos negar que existe, las desigualdades que nos laceran todos los días y que vemos todos los días por todos los medios de comunicación.

Vamos a tener que afrontar con estas tecnologías la garantía de la seguridad para los pacientes tanto en la información en su expediente clínico, de que no tenga acceso cualquier persona, debe estar codificada debidamente, como también que esta información sea precisa para poderles garantizar seguridad diagnóstica y terapéutica.

Por supuesto si tenemos en cuenta que en el mundo la octava causa de muerte es el error médico, son accidentes prevenibles o evitables, que a veces en las unidades hospitalarias por falta de algunos cuidados o conocimiento no se tienen, estas tecnologías tienen que permitir que estos accidentes prevenibles o evitables disminuyan.

Por supuesto tiene que ver también con los errores médicos, que cuestan mucho al presupuesto. Nada más en el Centro Médico Nacional revisamos a los pacientes que ya han sido tratados y atendidos en otras unidades hospitalarias a nivel regional en alguna parte del país y tenemos que operarlos a lo mejor o resolverles su problema de salud después de haber sido tratados o diagnosticados de alguna manera que no fue necesariamente muy precisa, y en eso pudiera ser mayor el gasto. Entonces, estas tecnologías tienen que permitirnos ser más precisos al respecto para disminuir el error médico.

Como ya se mencionó también, que estas tecnologías nos permitan tener una mejor oportunidad para poder detectar enfermedades transmisibles, oportunidad para poder hacer señales de alerta, comunicados entre todos para poder tener oportunidad de que a la gente se le pueda prevenir con toda precisión.

Algo que también se puede quedar soslayado es el hecho de que las instituciones trabajamos de diferente manera, somos un sistema de salud pero como bien se dijo hace un momento no trabajamos de la misma manera y los expedientes electrónicos que en algunas partes ya hemos desarrollado no necesariamente obedecen a una necesidad consensuada, donde ya todas las áreas de salud hayan participado para garantizar que el expediente contenga todo lo que debe de tener siempre. Diez cabezas piensan más que una.

Entonces, considero que esta relación interinstitucional e intrainstitucional debe de ser pareja. En el mismo instituto o en el mismo Hospital Ángeles, donde también trabajo, no es lo mismo el tercer piso que el quinto piso y manejemos a veces información o trabajáramos en idiomas diferentes y en países diferentes.

Algo que es muy importante es la protección para la información que se va a manejar. Se tendrá que diseñar la protección adecuada, codificada adecuadamente para evitar que esta información no tenga acceso cualquiera. El expediente clínico es un expediente que aunque sea electrónico es absolutamente confidencial, solamente la autoridad judicial es la única que está autorizada para poder exigirlo en un momento dado para alguna aclaración pertinente, pero no puede estar accesible a todas las personas, solamente los involucrados en el caso, como es el paciente mismo y los especialistas que tienen que ver con el asunto.

Además de algunos comentarios que haré más tarde en la siguiente vuelta, creo que esto también tiene que ir dirigido a las personas más desprotegidas. No tiene sentido desarrollar toda esta tecnología como avanzada si no nos soluciona los problemas que tenemos con las personas que menos posibilidades en salud tienen, que les permite enfermarse menos, tener acceso al diagnóstico oportuno, al tratamiento oportuno y certero, para que de esta manera esta circunstancia de ley que es el acceso a la salud para todos nosotros sea realmente una realidad y no nada más un decreto.

Muchas gracias.

EL C. MODERADOR.- Muchas gracias, doctor Horacio Olguín.

Antes de cederle el uso de la palabra al doctor Mario Carrillo, quisiera comentar que omití al presentarlo que el doctor Mario Carrillo fue el iniciador, el fundador

de un Consejo, el Consejo Consultivo de las Tecnologías de Información y Comunicaciones del Gobierno de la Ciudad de México. Está formado este Consejo Consultivo por los especialistas, por los expertos en las tecnologías de información y comunicaciones, que aquí están presentes, de hecho pertenecen a las instituciones académicas y educativas públicas y privadas más importante del país, de la ciudad, entonces es muy importante mencionarlo porque es en el seno de este Consejo donde nace la idea, son los autores intelectuales de esta iniciativa de Ciudad Digital, de tener un proyecto de iniciativa de ley de la Ciudad Digital, y que también agradecemos mucho a la Comisión de Ciencia y Tecnología de la Asamblea Legislativa que haya apoyado y haya recogido esta noble iniciativa.

Entonces, quisiera, no sé si les damos un aplauso por favor a los miembros del Consejo Consultivo, no sé si se pueden poner de pie porque hay algunos presentes, está Cristian, están Marina, por favor todos, para que los vean. También estamos algunos funcionarios públicos, como el Instituto de Ciencia y Tecnología, la Contraloría General, el Fideicomiso de Educación Garantizada, Rodrigo Montúfar también se encuentra presente.

Doctor Carrillo, adelante por favor.

EL C. DR. MARIO CARRILLO.- Gracias. Muy rápido.

Miren, toda la discusión sobre la ciencia y tecnología en general y de las tecnologías de la información y de la comunicación en particular va en el sentido de los impactos que tiene pues no solamente en el avance del conocimiento, porque conforme tenemos mejores herramientas podemos hacer mejores investigaciones, mejores experimentos, etcétera, sino también el impacto que tienen la interacción e integración social por supuesto, que es una parte muy bella de la tecnología, pero también hay otra que es muy importante y que tiene que ver con la productividad de la gente, o sea no solamente la gente se integra más entre ellos sino que se hace más productiva.

Hay estudios que han medido el impacto de la tecnología incluso en el producto interno bruto de un país, y no tenemos todavía sociedades donde el uso de las TICS digamos sea cien por ciento generalizado, pero en donde más impacto tienen llega a tener hasta el 5% de impacto en el producto interno bruto, es

decir si no lo tuviera y teniéndolo, 5%, entonces cuando el producto interno bruto es pequeñito de todas maneras es 5%, pero cuando es grandote el tamaño absoluto es muy grande.

Entonces, toda la discusión va en esa dirección y ciertamente esa es una de las razones por las cuales en el Gobierno de la Ciudad el Jefe de Gobierno ha impulsado mucho el uso de las tecnologías de la información y la comunicación. Realmente este Consejo, de donde salió la idea del proyecto de ley, fue una iniciativa de Marcelo Ebrard, sí hay que reconocerlo por su nombre, finalmente yo podría decir nada más Jefe de Gobierno, pero ya pasaron los tiempos electorales del Estado de México, ya podemos hablar de nombres otra vez, finalmente es un reconocimiento que hizo el Gobierno de la Ciudad a esta característica de las TICS.

Pero hay un tema que es muy importante también, que casi no se destaca y vale la pena hacerlo. También muchos de los programas y proyectos que ha impulsado el Gobierno de la Ciudad en colaboración con la Asamblea Legislativa y en colaboración también con los otros ámbitos es buscar la equidad en la ciudad.

Es decir, el proyecto de Aula Digital, algún día se los platicaremos con calma, no es realmente un proyecto que haya nacido de una ocurrencia, no. Aula Digital es el reconocimiento del impacto que tiene el uso de las tecnologías de la información y la comunicación en lo que acabo yo de decir, pero también es un esfuerzo para promover la equidad.

Los que saben cuestiones de educación saben que para que la educación tenga los impactos que uno cree que deben de tener, y que son los mayores, a corto, mediano, largo y muy largo plazo, dependiendo si vivimos todos como yo, más allá de la media, entonces esa parte es muy, muy importante pero tiene que ir a todos porque si no la educación se vuelve contraproducente, porque en una sociedad en donde uno sí cada vez educan más y más, y otros cada vez menos, menos, en términos relativos qué va a pasar, no es sostenible una sociedad así, simplemente no es sostenible, llega no solamente la desigualdad a conformar partes de confrontación y de polarización que simplemente dan al traste con todo lo que se hubiera ganado.

Entonces, este principio de equidad es muy, muy importante en los proyectos que ha hecho el Gobierno de la Ciudad de México y que luego los podríamos detallar, etcétera, pero hay algo que sí tenemos que tomar en cuenta. Si hemos de observar el principio de la equidad todo lo que hagamos, y esta ley es muy importante, pero todo lo que hagamos tiene que ir acompañado de esfuerzos adicionales para poder servir y atender a aquellos a los que no solamente no tienen acceso a las tecnologías de la información y de la comunicación, porque no tengan suficientes fondos o suficientes ingresos, y para esto es la ley, sino a todos aquellos que aún teniendo posibilidades de obtener un equipo, por así decirlo, simplemente no les sirve de nada o porque no ven o porque no oyen o porque tienen discapacidad motriz o porque tienen algún otro tipo de discapacidad.

Entonces, si hemos de buscar equidad entonces ya es tiempo ahorita que nos empecemos a abocar a diseñar equipos, programas, software, hardware para las personas con discapacidad. En algunos países se está haciendo, pero no solamente es el software y es el hardware, es la voluntad política de las diferentes instancias relacionadas con este tema la que tiene que tomar en cuenta eso.

Yo les comento por ejemplo que nosotros estamos haciendo algunos pininos de esto en el DIF. El DIF tiene un programa que se llama "Apoyo Económico a Personas con Discapacidad", en donde tenemos cerca de 80 mil beneficiarios de un apoyo económico mensual, entonces ya con ellos nos podemos comunicar, por lo menos a través del portal del DIF nos podemos comunicar, por lo menos ya con un lenguaje de señas, pero es lenguaje de señas mexicanos, no es nada más letra por letra, ya es un lenguaje de señas, se puede hacer muy efectivo, muy rápido.

Además estamos nosotros ya implantando una propuesta para que esta forma de comunicación sea obligatoria en el INFODF, es decir que nosotros, todas las dependencias, todas las instancias debemos nosotros de poder comunicar e informar a toda la población acerca de lo que se decía hace rato, los programas que se tengan. En la medida en que la gente conozca los programas a los que tiene derecho, en esa medida nosotros vamos a poder resolver mejor los problemas de desigualdad, pero éste puede ser un paso muy importante.

Como me queda medio minuto, lo único que me queda es agradecer, porque no lo hice al principio, agradecer a todos los que organizaron esta reunión, es muy importante, y sobre todo a los que han tenido que estar trabajando, como a Cecilia, la doctora Bañuelos, que la veo que está trabajando y trabajando desde que llegue.

Muchas gracias. Que tengan buena tarde.

EL C. MODERADOR.- Gracias, doctor.

Ya tuvimos una primera ronda, han hablado de los asuntos torales, ya se habló de la importancia de la infraestructura tecnológica, de las redes de comunicación, de cómputo, de la capacitación necesaria, de la importancia de intercambiar información, de administrar información para tomar decisiones inteligentes, actuar con mayor rapidez; se habló también del desafío de la interoperabilidad de algunos asuntos específicos.

Vamos con la segunda ronda. Yo les pediría respetuosamente y atentamente a los panelistas si pudieran precisar, ser todavía más puntuales ante la pregunta de qué no debería faltar en este proyecto de Ciudad Digital en salud y asistencia social, que nos va ayudar esta ley a instrumentarlo. Entonces, si quieren seguimos el mismo orden. Por favor, José Luis, si fueras tan amable. Como tenemos muy buen tiempo, pueden tener no 20 minutos pero si el tiempo que tardaron en la primera ronda, 3, 4 minutos.

EL C. DR. JOSÉ LUIS MORA.- Yo quisiera enfocarme a algo más pragmático ahora, que es sobre la parte de asistencia social.

De alguna manera Mario Carrillo estaba señalando justamente la parte de equidad. Creo que desde el punto de vista de la Secretaría de Desarrollo Social es fundamental para nosotros este tema, el tema de la equidad. Esto ha motivado que dentro de los proyectos que hemos desarrollado a largo de esta administración está lo que mencionó hace un momento el Subsecretario sobre el botón de ayuda, que es un dispositivo que desarrollamos para gentes que viven en condiciones de alta vulnerabilidad en la Ciudad de México, fundamentalmente adultos mayores.

De acuerdo con un censo del IAM, se calcula que hay alrededor de 35, 40 mil adultos mayores que viven en condiciones de soledad y de alguna manera de

ellos posiblemente el 60, 70% tienen una propensión muy alta a tener algún tipo de contingencia que pueda ocasionar una situación en donde peligre su vida.

Esto de alguna manera nos motivó a pensar en algún tipo de dispositivo, aprovechando las tecnologías de información y comunicación, para montar un sistema que permitiera recabar alertas de contingencias que viviera alguna de estas personas para poderlas atender de inmediato.

Aquí debo mencionar que este trabajo lo realizamos durante dos años, el diseño digamos del sistema fue construido a partir de la participación de la Secretaría de Salud, del Instituto de Ciencia y Tecnología del Distrito Federal, el Instituto de Atención a los Adultos Mayores; invitamos a la Universidad Nacional Autónoma de México, a la Facultad de Ingeniería, que fueron quienes hicieron el diseño inicial del dispositivo que fue desarrollado para este fin, y posteriormente también hicimos algún tipo de enlace con la Escuela Nacional de Trabajo de la UNAM, que con personal de ellos nos hemos visto favorecidos para atender el sistema y el servicio que estamos proporcionando.

Quiero hablar que esto es un motivo importante de trabajo que se ha hecho desde este Comité que fue armado, el Subsecretario nos acompañó a instalar el botón número 100, hicimos un piloto, este piloto fue respaldado y auspiciado por el Instituto de Ciencia y Tecnología del Distrito Federal y está en operación en este momento. Vamos a entregar ya el primer informe el 30 de julio sobre cuál ha sido el desempeño y el manejo de este dispositivo, se dará a conocer a los secretarios y a la prensa que están involucrados dentro del proyecto y más adelante mandárselo al Jefe de Gobierno para que de alguna manera conozca cómo se ha instalado esto y cuál ha sido el desempeño que ha tenido.

Nosotros creemos que este es un proyecto muy importante y lo hacemos del conocimiento de la Asamblea Legislativa sobre todo en el sentido de que son proyectos en donde nos gustaría que hubiese un respaldo, no sabemos hasta qué grado podría ser este respaldo, pero nos parece importante por ejemplo que se pudiese etiquetar algún tipo de presupuesto para que esto pudiese alcanzar digamos a 20 mil personas que se encuentran en situación vulnerable, y estamos hablando de un dispositivo que ya valuándolo estamos hablando de mil pisos por dispositivo, es decir que con 20, 30 millones de pesos podemos

hacer la instalación de estos dispositivos en cada uno de los hogares, además de montar una plataforma para la atención, que habría que costearla, pero no es enormemente cara ni mucho.

Entonces, son de alguna manera ejemplos de cosas que estamos llevando a cabo desde el Gobierno del Distrito Federal para la asistencia pública, para la asistencia a las personas y que nos parece muy valioso como parte del uso de tecnologías de información que pueden aplicarse en este caso a problemas sociales que están muy vigentes, muy transparentes, muy a la mano y que de alguna manera podemos darle un tratamiento ejemplar.

Yo diría, para cerrar, que lo que de alguna manera no podemos olvidar, no puede olvidar un gobierno y sobre todo los gobiernos de izquierda que han gobernado esta ciudad, es justamente el punto de la equidad, el punto de la desigualdad.

Creo que las tecnologías de alguna manera pues sí pueden ser utilizadas por todo mundo, pero algo que es fundamental, algo prioritario es su aplicación para lograr que aquellos que no tienen accesos a los sistemas de salud, a los sistemas educativos, que no tienen acceso a una serie de servicios lo puedan tener a la mano.

Hay un sistema semejante de botón de ayuda que se vende en forma privada por varias empresas aquí en México, simplemente la renta mensual de un dispositivo de estos oscila entre los 150, 200 dólares mensuales. Entonces, creemos que eso obviamente no está al alcance del sector de las personas que estamos nosotros señalando y el padrón de estos posibles beneficiarios que estamos observando y que pudiésemos atender mediante este tipo de tecnologías.

Gracias.

EL C. MODERADOR.- Muchas gracias al doctor José Luis Mora, Director General de LOCATEL.

Le cedemos el uso de la palabra al diputado, por favor diputado. Muchas gracias nuevamente.

EL C. DIPUTADO JORGE PALACIOS ARROYO.- Muchas gracias. ¿Qué no debería faltar para la aplicación de esta ley o de cualquier ley? Primero la sensibilidad política para la asignación de los recursos suficientes tanto del Congreso Federal como de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Segundo, el vigilar la buena aplicación de estos recursos, que vayan para quienes verdaderamente lo necesiten y que no se pierdan en el camino, como en muchas ocasiones ha ocurrido. Así que yo creo que éstas dos cosas principales es lo que necesitamos, que haya la sensibilidad, sobre todo de las diversas fuerzas políticas en el Congreso Federal, quienes primeramente le destinan los recursos a los estados, en este caso al Distrito Federal.

Comentarles que por lo que respecta a la Asamblea Legislativa en cuestiones de salud yo creo que son de los únicos temas en que todos los diputados de las diversas representaciones nos hemos puesto de acuerdo. Así que yo veo una gran oportunidad para que ya llegado el tiempo, ya se acerca diciembre, en la previsión presupuestaria del 2012 que podamos lograr etiquetar de manera prioritaria aquellos programas más urgentes que necesita la población.

Gracias.

EL C. MODERADOR.- Muy bien. Muchas gracias al diputado Jorge Palacios.

Por favor Subsecretario de Servicios Médicos, doctor Ricardo García. Adelante.

EL C. DR. RICARDO GARCÍA.- Gracias.

No creo que exista duda de que estos mecanismos de sumar los esfuerzos con estas herramientas tecnológicas en todos y cada uno de los ámbitos de la operación social y de las operaciones en todos los sentidos en esta área de la salud, nos traen el primer punto fundamental.

Estamos sumando una disciplina tan importante y compleja como es la de las tecnologías y de la comunicación a individuos, personas y profesionales que se han preparado en otra situación. La preparación del médico si bien es cierto en la actualidad lleva una dosis importante de tecnología para poder abordar mucha de la información que le llega en relación a su disciplina, no es experto, por lo cual uno de los puntos que no debe de faltar para todos y cada uno de nosotros es la capacitación, y esa capacitación con una orientación muy clara

de buscar la manera de crear el compromiso, la actitud de poder aprender una forma de atender esta actividad, esta cartera de servicios dentro del ámbito de la salud.

Dentro de esa capacitación, que generará esta educación y esta cultura que va ir cambiando poco a poco las acciones y generando una información más concreta y más clara para actuar más rápido y mejor, especialmente llevando este mecanismo de atención a la gente que más lo necesite, no debe de dejar de perderse de vista que la adquisición e involucrar en el trabajo diario de la salud y de la medicina las tecnologías, se pierda el contexto de la relación de calidez médico-paciente. No puedo entender que sea una máquina la que esté atendiendo al paciente en forma directa, sino tiene que ser una persona que le dé las acciones y actitudes y que las tecnologías sean el elemento o herramienta que le facilite la atención y la actitud para con el paciente.

Todo el mundo que está manejando este tipo de TICS en el área de la salud manifiesta la situación de que los pacientes no aceptan del todo de inmediato estas tecnologías en la relación inmediata, quiere decir se despersonaliza un tanto. Hay lugares en donde se sientan en una silla y la silla les toma la frecuencia cardiaca, les determina la temperatura, les toma la presión y directamente pasa al sistema de cómputo para registrarse en el expediente y se sigue, y el paciente ni cuenta se da si la presión fue alta, baja, etcétera. Entonces debemos de hacerlo poco a poco y debemos de ir integrando ese elemento, sin perder de vista ese mecanismo de relación, de calidez, de atención y de la relación médico-paciente.

El hecho de que vayamos evolucionando en la tecnología no quiere decir que tengamos que perder la relación de personalidad que determina esta actitud del área de la salud.

EL C. MODERADOR.- Muchas gracias doctor, Subsecretario. Gracias al Subsecretario.

Por favor doctor Horacio Olgúin, si puede compartirnos sus reflexiones finales.

EL C. DR. HORACIO OLGUÍN.- Muchas gracias.

Creo que es muy importante que el sector salud debe de ser considerado en la planificación regional, así como ocurre en transporte, como ocurre en energía,

como ocurre en comunicaciones, esa salud es un dinamizador del crecimiento y desarrollo económico y además, algo muy importante, conlleva un componente importante para la creación de empleo y palanca muy importante para el cumplimiento de los objetivos políticos de la región.

Esa luz yo creo que llegó para quedarse en todo el mundo, en España, en Australia, en Alemania, ya están desarrollados estos procesos y han demostrado que sí funcionan, pero son países distintos a los nuestros. Aquí tenemos una gran pulverización de la población, una gran pulverización de la tecnología, una gran pulverización de la misma forma de asistir desde el punto de vista de salud a nuestros pacientes, entonces esto hay que contemplarlo y no nos parecemos a ningún otro país.

Nadie discute si esto reduciría los tiempos de espera, mejores diagnósticos o tratamientos, mejor relación con el paciente, entre médico y el paciente, una mejor cobertura, la mejor calidad o la reducción de costos de operación para la atención médica, detección de efectos perniciosos mediante la utilización de la historia médica, manejar el expediente clínico es muy delicado.

Tampoco discutimos si mejoraría la atención de pacientes crónicos. Está demostrado, como ya se mencionó, que sería muy útil, lo de las crisis de pandemias, que también esta comunicación es importante, la educación de los especialistas a distancia. Los médicos a veces por los mismos aspectos de financiamiento no pueden venir a los grandes centros de desarrollo hospitalario para poder aprender cosas, y se les puede enseñar a la distancia, y a los pacientes también se les puede dar educación para la salud a través de la distancia.

Hay algunas barreras y desafíos que no debemos de olvidar. Primero la fragmentación de las responsabilidades dentro y entre las organizaciones en los sistemas de salud, estas barreras tienen que ser eliminadas o de alguna manera disminuirlas para poder lograr el propósito que se busca.

La segunda las dificultades presupuestarias que no podemos olvidar, si no hay dinero nada funciona. Hay algo importante que entre las mismas instituciones ocurre que es la misma desconfianza mutua entre instituciones, existe cierto celo ético profesional entre los profesionales de la salud en todos los niveles en

los que se piensa a veces que en algún lugar se hace mejor medicina que en otro, depende de recursos, depende del entrenamiento de las personas, depende hasta de los pacientes, no son iguales los pacientes que ve la Secretaría de Salud que los que ve el ISSSTE, el Seguro Social, la población es distinta.

Por supuesto también existe a la hora de los que invierten en esto, porque indudablemente va a tener que participar el sector público, el sector privado de manera muy importante, no se puede hacer esto solo y existe desconfianza cuándo se va a recuperar esta inversión, puesto que lo que le estamos hablando son asuntos que no son muy tangibles a veces cuando hablamos de beneficio en salud, de mejora de la atención y la calidad, son beneficios que no podemos medir matemáticamente más que con el tiempo, podemos decir si un proceso fue exitoso o no, entonces a veces los inversionistas sabiendo que se va a poner dinero en este asunto podrían tener recelo, bueno en cuánto tiempo voy a recuperar el tema de salud.

El asunto de las diferencias demográficas que tenemos, hay que tomar en cuenta cómo piensan y respetando el posicionamiento ético de cada población, cómo van a ver estas circunstancias estos pacientes y respetar también su forma y punto de vista para poderles hacer lograr que entiendan que esto es par ayudarlos y que no va a aumentar la brecha que de por sí ya existe.

Hay que entonces hacer algunas propuestas. En primera la estrategia sectorial que tiene que diseñarse desde el punto de vista económico político, una agenda digital que se tiene que complementar seriamente para que se cumpla puntualmente y se contemplen todos estos factores. Que el tic no es una política de salud electrónica, sino más bien es una herramienta para solucionar problemas.

Hay que promover las arquitecturas de redes de alta capacidad, servicios digitales avanzados, sistemas de información modernos y que sean compatibles, nada más en la institución en la que trabajo de un periodo a otra administración compraron diferentes máquinas y hubo que renovarlas todas porque no se entendía una con otra y la información que ya teníamos se perdió o simplemente ya no se pudo rescatar o había que invertir una gran cantidad de dinero para poder rescatar esa información y hacerla compatible con la otra.

Si eso sucede en una institución imagínense a nivel sectorial, todo eso hay que contemplarlo, todos tenemos que trabajar con el mismo equipo.

Facilitar la conectividad y el acceso universal a esta información y conocimiento, porque nosotros mismos tenemos problema de conectividad, si yo me quiero conectar ahorita a Internet aunque tengo red para poderlo hacer, resulta que algo sucede y no me puedo conectar con facilidad, y si esto ocurre con esta persona que están en Comitán Chiapas o en Catemaco y que le prometimos que iba a poderse conectar porque tenía un problema de salud y no se puede conectar, le va a tener cierto recelo a esta circunstancia.

Además no olvidar que hay que potenciar la capacidad del recurso humano en el aspecto electrónico, hay que capacitar a las personas y a los pacientes, tanto a los facultativos, al equipo de salud como a los pacientes en cómo se usa esta información.

Facilitar el acceso a esta información no solamente en las casas, porque podría haber centros a donde la gente pudiera acudir como los centros de asistencia que existen en todos los barrios, podrían ir a montarse una computadora y ahí poner la información y conectarse con el experto que quisiera consultar respecto a las dudas que pudiera tener en salud.

Crear un ambiente favorable.

Los tics son poderosa herramienta, pero debe de servir para reducir para estas inequidades de las que hemos hablando y además debe de acelerar el progreso.

Se requiere también de un gran liderazgo por las autoridades de salud. Debe de existir concurrencia de distintos actores en la agenda sostenida y tenerlo como una política de Estado.

Debe de haber la alfabetización de la población en este concepto electrónico. Hemos quienes entendemos de esto, pero hemos a quienes nos cuesta mucho trabajo cómo encender una máquina y cómo se puede acceder y sacar información de ello. Yo le llamo a esto alfabetización digital, y además que se tenga acceso y que se tenga la tecnología, que se sepa cómo utilizarla y además darle un uso significativo que se pueda medir, que se pueda evaluar si realmente esta decisión que acertadamente toma el Gobierno del Distrito

Federal para la Ciudad de México pudiera evaluarse realmente en el tiempo y ver que fue acertada la decisión.

Además debe de brindar nuevas oportunidades de empleo en todos los niveles y debe de haber integración e interacción social.

Los tics están llamados para hacer un aporte significativo al desarrollo económico y social.

Si cumplen con esto, podríamos contribuir entonces con este concepto que es el lograr antes del año 2015 la superación de la pobreza, sobre todo de la gran pobreza y las desigualdades a nivel nacional.

Urge implementación oportuna y adecuada de las políticas en salud, de modo de no arriesgar o ampliar más las brechas que ya existen.

Muchas gracias.

EL MODERADOR.- Gracias al doctor Horacio Ling.

Cedo la palabra al doctor Mario Carrillo, para sus últimos comentarios.

EL DOCTOR MARIO CARRILLO.- Ya cuando se habla específicamente de qué le gustaría a uno que pasara en este intento que se tiene, lo primero que yo diría sería que se apoyara y se escuchara al consejo consultivo para las tecnologías de la información y la comunicación del Distrito Federal, porque finalmente es lo mejor que tenemos en ese tema en la Ciudad, nos ha servido para orientar muchas acciones del gobierno, ha servido incluso para orientar y fomentar las tecnologías en la educación. De hecho en ese sentido ya se fundó con la participación del gobierno de la ciudad y el consejo nacional de ciencia y tecnología el laboratorio para la investigación de la tecnología educativa.

Cedería yo los últimos 3 minutos de mi intervención para que alguien nos platicara en qué consiste el lite. Adelante, Fernando.

EL C. FERNANDO.- Buenas tardes. El lite el laboratorio de innovación en tecnología educativa. Aunque estamos empezando en la parte de educación, esperamos luego crecer, tenemos ahorita 33 personas de los expertos que hay en México en realidad, en esta área tan importante que es las tics, tenemos los mejores que han estado trabajando en los últimos 20 años en desarrollar todo tipo de materiales, entonces en el momento ya tenemos todo un repertorio de

materiales educativos, impulsamos también el concurso de software educativo, vamos en el segundo concurso, que también ya estará muy pronto en línea, esperamos en agosto ya tener el portal para que todos estos materiales en educación estén listos y seguimos produciendo materiales.

Abarcamos todas las áreas, desde preescolar hasta postgrado, estamos haciendo simulaciones y eso es básicamente el laboratorio.

EL DOCTOR MARIO CARILLO.- Por eso decía yo hay que escucharlos, de ellos salió precisamente la iniciativa de promover una ley precisamente porque el gobierno de la ciudad sí quisiera que esto pudiera llegar a todos, pero para entonces habría que tomar en cuenta por lo menos tres acciones que tiene que hacer el gobierno de la ciudad: uno, sí tiene que crear un organismo aparte del consejo y del lite, tiene que ser un organismo ya para que de manera efectiva, administrativa como parte del gobierno no solamente establezca la norma, establezca la regulación, vigilar que todos los proyectos tendientes en esta dirección se cubran y, sobre todo como lo dijo el diputado, que se vigile que todos los proyectos y programas que se vayan a financiar de nueva cuenta entonces que cumplan con todos los requisitos.

Pero además yo creo que ya específicamente tendríamos que ver que el gobierno de la ciudad se obligara a que por lo menos físicamente la posibilidad de acceder a Internet existiera en todos los ámbitos de la ciudad.

Y ciertamente habrá algunos costos que habrá que incurrir, ya se verá tarifas, formas de hacer, pero que exista en toda la ciudad. Ahorita existe en algunos lados, en algunas regiones e incluso en otras es totalmente gratuito que es la idea del gobierno de la ciudad.

Y la otra cosa es que vamos a tener que orientarnos a que no solamente exista la posibilidad de acceder a Internet, sino que también exista la posibilidad de efectivamente recibir señal en equipos y otra vez ahí es donde deberíamos de empezar también en los que tienen alguna discapacidad.

Ya por último, ya más burocráticamente, pero muy efectivo, obligar a todas las instancias públicas de todos los ámbitos a que informen de la manera más amplia que pueda llegar su información, sobre todo de programas oficiales y de acciones oficiales a la mayor parte de la gente, que el INFO no solamente

incluya la obligación de estar mandando los reportes, sino también en los lenguajes que todo mundo pueda acceder.

Muchas gracias.

EL MODERADOR.- Gracias, doctor Carillo.

Para finalizar este exitoso panel, quisiera a nombre de los organizadores dar un reconocimiento a nuestros destacados panelistas.

Voy a leer lo que dice el reconocimiento: “La Asamblea Legislativa del Distrito Federal y el Gobierno del Distrito Federal, a través de los miembros que conforman el Consejo Consultivo de las Tics del D. F., otorgan el presente reconocimiento”.

Aquí está el primero para el doctor Mario Carrillo.

Al doctor Horacio Olguín.

Al doctor Ricardo García.

Para el diputado Jorge Palacios Arroyo.

Para nuestro gran amigo José Luis Mora.

Muchas gracias a todos.

Vamos a tener un breve receso y luego seguimos con el panel de Redes sociales.

(Receso)

EL C. DIPUTADO SERGIO ISRAEL EGUREN CORNEJO.- Muy buenas noches. Daremos inicio al último panel de este día cuyo título se refiere a Redes sociales.

En lo que nos acompaña en esta mesa el diputado David Razú quien es el moderador de la misma, me permito presentar a los panelistas que nos hacen favor de acompañarnos.

En primer término el doctor Alberto Quiahua Zamora, miembro fundador de Nuevo Virtual MX.

El licenciado Carlos Castañeda Girón, del Consejo Consultivo.

La licenciada Alicia Salinas Paz, quien nos acompañará con la relatoría de esta mesa.

El diputado y compañero Víctor Hugo Romo, Secretario de esta Comisión de Ciencia y Tecnología.

Al maestro Gonzalo Suárez, de la Secretaría de Educación.

Quiero comentarles la mecánica de este foro. Tenemos en la parte de atrás una serie de preguntas que tienen que ver con una iniciativa que estamos tratando de concretar en esta Asamblea Legislativa junto con el Gobierno del Distrito Federal, mirando hacia poder concretar las bases generales, los lineamientos generales para tener un gobierno digital, un gobierno y una ciudad del conocimiento.

Las preguntas en general tienen que ver sobre el impacto que pudieran generar las redes sociales en cuanto al trabajo o la dinámica que debiera tener un gobierno digital, cómo pudiéramos incorporar estas redes sociales para que sirvieran a la ciudadanía o estuvieran dentro de un marco legal que se pretende concretar a través de estos foros y de estas discusiones.

Sin más preámbulo, me gustaría darle, ahí están las preguntas en la parte de atrás, qué sectores pudieran participar, sectores públicos, privados, cuál es su opinión, cómo debieran participar en el manejo de redes sociales hacia un gobierno digital y, por otro lado, cómo se podrían establecer o cómo se podrían tomar en cuenta las redes sociales dentro de un marco normativo. Sabemos que a nivel mundial hay dos posturas muy fuertes, una la libre determinación, el

libre trabajo que se da en las redes sociales en el Internet y alguna visión que se ha dado principalmente en Europa de regular las redes sociales y el interactuar sobre todo en materia de datos personales, piratería, falsificación.

Me gustaría darle el uso de la palabra al licenciado Carlos Castañeda Girón, a efecto de que pudiera comentar con este panel.

Muchas gracias. Bienvenidos sean todos ustedes.

EL LIC. CARLOS CASTAÑEDA GIRÓN.- Buenas noches.

Un poco difícil entrar en discusión sin alguna controversia de frente.

Quisiera sí poner precisamente unas pequeñas preguntas y controversias al respecto de uso de redes sociales.

Actualmente los gobiernos están entrando al uso de redes sociales por la razón de que la gente está ahí, de que es un medio que no te puedes perder, pero cuál es fuera de esta motivación, cuál es la real ventaja de que los gobiernos estén en las redes sociales. Sabemos que los políticos usan las redes sociales en sus campañas, sabemos que algunos funcionarios, que algunos representantes populares tienen necesidad de usar estas redes sociales, pero cómo se usan y para qué se usan, es la forma actual de estar en contacto con la gente o solamente es un cartelón más grande donde puedan poner sus ideas.

La experiencia que hemos tenido un poco en el Gobierno del Distrito Federal donde nos empezamos a involucrar en redes sociales a partir de la crisis de la influenza de 2009, fue que si bien es un medio para dar a conocer mensajes, para enviar contenidos a la gente, donde hay muchas personas que nunca van a ir a un portal de gobierno y que eso nos ayuda a difundir mejor la información que queremos entregarla a las personas, pero también encontramos que es un doble vía, no es nada más una gran bocina, también es una gran bocina para los ciudadanos que tenemos enfrente y en ese sentido las redes sociales han resultado un cambio paradigmático para la administración pública en el sentido de que ya no solamente puedes hacerte escuchar como gobierno, sino que hay muchos que quieren hacerse escuchar con el gobierno a través de esto.

Esto representa para muchos, sin importar la brecha generacional ni nada de esto, pero representa unas incomodidades muy fuertes en el sentido de que ahora tienes personas que te están hablando, que te están gritando, que te están pidiendo resultados, que te están reclamando fallas o inconsistencias en la acción de gobierno y necesitas darle una respuesta, porque es una plataforma de diálogo más que de anuncios.

Entonces estamos los gobiernos dispuestos, ellos, y más que los gobiernos, estamos los individuos dispuestos a esto. Me he encontrado con que muchos no, muchas personas tienen mucho miedo, muchas personas aprovechan el primer fallo de las redes sociales para decir ya ves cómo no sirven, cómo es algo en lo que no debemos estar.

También otro punto a destacar es que son personas las que manejan esas redes sociales al final, no hay una entidad corporativa que esté manejando con múltiples brazos las actualizaciones de twitter o las actualizaciones del facebook o youtube, es una persona que sufre las consecuencias en una ciudad como esta y que también puede tener una cierta frustración con su gobierno y tenemos todos estos elementos que tenemos que considerar y tener en cuenta al momento de pensar en que el gobierno del Distrito Federal en este caso particular deba estar en las redes sociales y este deba ser un instrumento de comunicación y de participación ciudadana.

Obviamente las redes sociales o los instrumentos de redes sociales, no solamente los dos que son más populares en México, sino muchos otros, tienen también un efecto muy positivo en la cuestión de cómo abaratan el costo de transacción de la participación social, ya no es necesario ser miembro o líder de un grupo de colonos o de un grupo de campesinos o empresarios para hacerse escuchar, hay un canal más directo y mucho más barato para podernos comunicar con el gobierno.

Pero si al interior de las instituciones de la administración pública no tenemos los mecanismos para darle salida a estas solicitudes, peticiones, a estas dudas, estamos enfrentando no solamente a generar canales de frustración para el ciudadano, donde el ciudadano puede gritar todo lo que quiera y nadie le va a responder.

Hay que tener en cuenta estos temas dentro de la creación de un marco legal de tecnología de la información que incluya esta atención ciudadana y tampoco pensar que son la panacea porque tampoco es que todos los que están dentro de las redes sociales están ahí por buena voluntad, ni todos están, no es una sociedad perfecta, hay gente que nada más está ahí para ver qué haces mal y replicarlo todas las veces que pueda; hay gente que está ahí para difundir mentiras acerca de la actuación en este caso de las instituciones.

Decir o poner actualizaciones del Estado falsas. También hay organizaciones virtuales que pueden hacerse escuchar con una voz muy fuerte para demandar o ser grupos de interés con demandas perversas en el sentido social.

Entonces tampoco ser ingenuos en que las redes sociales resuelven completamente el asunto de la participación ciudadana.

Entre estos dos universos de este mundo virtual habría que manejarnos y considerar para la reflexión que si bien las redes sociales son un movimiento que facilita la interacción de la comunidad, que también facilita la soledad de las personas y facilita a los gobiernos comunicarse con los ciudadanos, a los representantes comunicarse con sus representados y a los políticos ofrecer de una manera más barata sus plataformas de campaña, sus ideas, también tenemos que considerar que no todos están ahí para escucharnos, no todos están ahí con buena voluntad y que en muchas ocasiones vamos a tener los resultados esperados a través de redes sociales, porque no debemos entrar con ingenuidad como instituciones públicas, tampoco como personas y tampoco como representantes y representados en este mundo virtual.

Lo dejo en estos términos, para tratar de fomentar un poco esta discusión al respecto.

EL MODERADOR, DIPUTADO DAVID RAZÚ AZNAR.- Muchas gracias a Carlos Castañeda.

Ofrezco una disculpa por haber llegado tarde aquí a la moderación.

Entre otros temas que yo comparto es el tema de que a veces hay un espejismo con las redes sociales, pareciera que se está ahí ejerciendo en pleno, que se están incluso explotando todas las posibilidades de participación

ciudadana y desde luego no, como comenta el ponente, son un coadyuvante, pero no la panacea.

A continuación doy la palabra al diputado Víctor Hugo Romo, hasta por 3 minutos.

EL C. DIPUTADO VÍCTOR HUGO ROMO GUERRA.- Voy a ajustarme a los caracteres que me permite la mesa.

Sin duda el tema de las redes y más para la vida política, gubernamental, institucional, tiene que empezar su revolución, y lo digo porque actualmente el gran tsunami que significan las redes sociales, la comunicación que todos tenemos, se tiene que convertir desde el aspecto lúdico al aspecto de generar una responsabilidad social.

Actualmente algunos hemos escuchado en twitter, en facebook o en otras redes, que político que no está en la red, político que está en desventaja, y creo que es absolutamente correcto.

Siempre observados en este big brother de red social y nosotros simplemente informando. Creo que es un mecanismo para transparentar lo que hacemos, es una nueva modalidad. Antes el político de hace una década no se veía su actuar. Creo que la red ha mejorado en términos de transparencia, y creo que la nueva modalidad, por ejemplo en las leyes de transparencia de acceso a la información debe de oficializarse el tema de las redes, creo que es el siguiente paso y creo que es un poco la iniciativa que se tiene esa finalidad, hacer de las redes el instrumento de rendición de cuentas, el instrumento para acceder a información, el instrumento, doy un ejemplo de Alemania o doy el ejemplo de Islandia, donde se puede notificar, hacer una notificación jurídica en la persona que tiene su red social, claro perfectamente bien certificada, debe cumplir un conjunto de requisitos. A eso podemos arribar nosotros, nuestra sociedad mexicana en esta coyuntura, en este contexto para ser sumamente responsables los gobiernos, nuestras instituciones, el parlamento puede hacerlo.

Creo que los que estamos aquí presentes estamos dando pasos agigantados para hacer público lo que hacemos, pero también generar gestión, generar interlocución con los representados, y creo que ya en Islandia, que es el

ejemplo que estudié, está modificando su legislación para hacer una red institucional, gubernamental, porque el hecho de que facebook y twitter sean privados, que tengan administradores privados, el debate allá fue hasta dónde es seguro estas redes sociales, hagan otra red social, controlemos la red social y demos a conocerla para que realmente esté perfectamente bien certificada y esté para ser un mecanismo de utilización que permita la ley y que permita dar servicios públicos del gobierno a través de las redes.

Creo que podemos aquí definir, su servidor, que es el paso a seguir de este parlamento, de esta discusión en caso de arribar a una ley de gobernanza digital en donde la idea es que el Estado preste los servicios públicos a través de las redes sociales y sea absolutamente confiable.

Creo que eso es la gran oportunidad que podríamos nosotros como Asamblea Legislativa arribar.

Yo no veo ya otra realidad a futuro en el caso de la sociedad o de la actual clase política sin las redes sociales, insisto. Cada vez cambian más, cada vez hay nuevas modalidades, hay diccionario de redes sociales específico, que cada vez nos aprendemos más y cada vez más hay un calor que hablamos de manera paralela, porque sin duda poner en un determinado número de caracteres tantas ideas, hacían un análisis de que diario se escriben, si sumáramos todo lo que se escribe en redes sociales, lo que equivale a 1 millón de libros de manera anual y extensos.

Entonces tenemos gran capacidad para escribir y efectivamente ahora la compactación nos obliga a generar ideas concretas. El político se ve en una contradicción, siempre los políticos es de mucho rollo y ahora tiene que utilizar pocos caracteres.

Les doy un ejemplo, aquí está mi discurso, pero me dijeron que 3 minutos. Entonces, con mucho gusto ya tuve la capacidad, porque la tengo en twitter, de compactar lo que quiero dar a conocer y ahora es efectivamente el reto.

Yo creo que sin duda estoy convencido en que la revolución de las redes sociales se va a dar cuando deje ser un aspecto lúdico para la sociedad y sea las instituciones gubernamentales, los parlamentos que la utilicen como mecanismos de acceso a la información, de transparencia, pero también de

generar servicios de corte público y que ahí se traslade esta política pública a través de las instituciones gubernamentales.

Es cuanto.

EL MODERADOR.- Muchas gracias al diputado Víctor Hugo Romo.

Entre otras cosas creo que en efecto las redes sociales y su uso desde quienes estamos en la función pública han sido un espacio para la rendición de cuentas, a veces muy bienvenida, otras veces no de la persona, depende el usuario, pero en efecto tiene que ver con eso.

Toca el turno ahora al doctor Alberto Equihua, director general y socio fundador de Nodo virtual.

EL DOCTOR ALBERTO EQUIHUA.- Muy buenas tardes. Muchas gracias a Carlos y a los organizadores que me invitaron, yo venía más bien aquí con la idea de escuchar, pero parece que desde este lado de la mesa hay que tratar de decir algo medianamente inteligente.

Además debo hacer aquí una confesión, también hoy vengo sin riendas, entonces no represento a ninguna organización representativa, así es que no tengo que cuidar muchas cosas, espero que eso no me suelte demasiado la lengua.

Creo que en esta reflexión sobre las redes sociales valdría la pena poner algunas cosas sobre el tapete. En primer lugar, las redes sociales no son más que tecnología para el manejo de información, lo que estamos transaccionando en las redes y en Internet no es otra cosa más que información. Eso puede generar muchas cosas, puede ser muy poderoso, pero tampoco es una panacea ni tampoco es el lugar o los medios como para hacer revolución. De hecho uno de los grandes problemas que tienen las redes sociales es cómo salirse de Internet para hacer cosas, de los dos lados, desde el gobierno para realmente concretar obras o políticas y programas y también desde el lado de la sociedad, cómo hacer movimientos que finalmente no se queden nada más en el sí, me gusta.

Entonces dicho eso, yo creo que dejamos el tema de las redes sociales estrictamente en el mundo en el ámbito de la información y de la comunicación, de la transmisión de esa información.

Y qué podemos hacer con eso. Podemos hacer muchas cosas, la más clara que tenemos y ahora como empresario se los puedo decir, la más clara es vender y comprar cosas, es fantástico lo que puede uno hacer ahora a través de Internet, desde mover dinero de una cuenta a otra hasta comprarse cosas de manera muy cómoda desde la casa, desde la oficina.

Pero quizá para las preocupaciones de nuestros colegas políticos, el tema que yo creo que deberíamos estarle poniendo atención es el de la confianza y este de la confianza, además es una historia fantástica y otra vez me regreso al mundo del mercado y de la economía, quizá nosotros no lo apreciamos en toda su magnitud, pero sí hay una contribución que ha hecho el capitalismo y que ha hecho el mercado a la sociedad humana, es la de hacernos confiar de maneras que hoy nos parece tan naturales pero que al principio de la revolución industrial parecían imposibles. En esa época uno compraba la leche y conocía uno al lechero y sabía donde estaba su granja y venía uno a las vacas y sabía uno perfectamente que le estaba uno metiendo en la leche, y hoy vamos al supermercado, abrimos un refrigerador, sacamos un paquete y nos la tomamos como si nada y no conocemos ni al lechero ni a la vaca ni a la granja ni a quien nos la puso siquiera en el refrigerador y nosotros nos la tomamos encantados de la vida.

Cómo es posible que hayamos podido generar esta confianza casi ciega y olvidarnos realmente de que la confianza era un tema de personas, era un fenómeno realmente interpersonal y ahora la confianza se ha convertido en un tema de marcas, de empresas, de compras, de ventas, y para los políticos también es precioso, de votos.

Entonces veamos qué pueden hacer las redes sociales para generar esta confianza.

Mi opinión es que las redes sociales lo que están haciendo es darle la vuelta a este círculo del que empezamos hace muchos años, ya un par de siglos y que es volver a acercarnos casi personalmente entre nosotros, y ocurre también

con las marcas, si hoy queremos conocer un poquito más del que produce la leche, podemos meternos a su página de Internet y ver que no nada más se preocupa por hacer leche, sino que son cuates que a lo mejor tienen preocupaciones por temas tan extraños como el bullying, yo lo he visto en páginas de productores de leche, o gente, meternos a su twitter y ver qué están diciendo y van a decir cosas no nada más de su marca, vamos a ver que los que les hacen las mejores publicidades ya no son las agencias de publicidad, sino son los propios consumidores que hacen videos y lo suben a youtube y todo mundo está viendo lo bien que la pasaron en una línea aérea, en un destino turístico y el anuncio lo hace otro consumidor. Por supuesto que esto tiene un efecto fantástico. Ahora imagínense eso en términos de gobierno, en términos de política.

Yo creo que si hay algo que tiene que hacer o que puede hacer la Ciudad de México si de veras quiere caminar en este camino y aprovechar el tema de la tecnología para redes sociales, es en términos de la confianza.

Y por cierto un comentario último sobre esta idea de hacer una red social gubernamental, sí entiendo perfectamente el argumento de que el twitter y facebook son entidades privadas, que en cualquier momento pueden cerrar, de hecho esa es una de las grandes contradicciones de esto, cuando se organizó Internet la gran discusión era cuál arquitectura debería tener Internet. La conclusión fue que fuera una red excéntrica, eso en términos técnicos lo que quiere decir es que no tenía un centro, que no tenía un solo punto, y la razón era hasta estratégica si la quieren ver en términos militares, porque si esa red hubiera tenido un centro, hubiera bastado un bombazo en ese centro para paralizar a la red, y lo que se trataba de hacer era una red que no fuera parable, que es lo que tenemos ahora afortunadamente.

Igual pasa ahora con facebook y con twitter, si le ponen un bombazo a facebook y a twitter y sus servidores se acabó la historia.

El problema es otra vez el tema de confianza. Yo creo, personalmente debo confesarme que soy de esta idea, yo le tengo más confianza a una red administrada por un colega empresario que a una red administrada por un gobernado o por políticos, porque creo que ellos tienen razones más claras para tratar de controlar lo que pasa y lo que se intercambia dentro de esa red.

Por supuesto que la pueden hacer, tienen los recursos, lo único que les falta es la orden legislativa para hacerla, pero yo creo que no habríamos mucho que nos meteríamos ahí con mucha confianza a hacer cosas dentro de esa red, empezando porque es perfectamente monitoreable estar diciendo, mientras tengamos una democracia esto podría funcionar muy bien, pero el día que caiga en manos de un tirano, pero regresamos de golpe directamente a la edad media, y lo demás sería construir simplemente las catacumbas en donde se desapareciera la gente para que dejara de hacer sus tonterías políticas.

Esa es mi opinión, lo dije, es la primera vez que me estreno diciendo mi opinión y no la de las organizaciones para las que trabajo.

Muchas gracias.

EL MODERADOR.- Muchas gracias al doctor Equihua.

Creo que en cualquier caso habiendo un tirano, si es la definición, pues ya no importa si estén empresarios o no estén empresarios, pero desde luego creo que una de las grandes ventajas de las redes sociales es que haya una gran cantidad de oferentes, hoy tenemos dos más importantes que los demás quizá, que son twitter y facebook, pero la verdad es que si alguno empezara a fallar o empezara a generar administraciones censuradas, muy probablemente la gente empezaría a optar por otros, porque hay otros que conocemos poco, pero que el tema es lo que el Estado sí tendría que hacer es garantizar una competencia genuina y real entre los distintos oferentes a través de las reglas más que adueñársela como o tener una propia como el debate que se planteó en Islandia.

Ahora daría yo la palabra al maestro Gonzalo Suárez, de la Secretaría de Educación Pública del Distrito Federal.

EL C. MTRO. GONZALO SUAREZ.- Gracias, David.

Esta primera intervención, haré un poco de análisis teórico, en la segunda les comentaré algunos ejemplos que está haciendo la Secretaría de Educación.

Primero. El tipo de relaciones entre individuos con el gobierno a partir de la creación de redes sociales está cambiando y hay algunos vacíos en la ley lo que tendríamos que empezar a trabajar.

Por ejemplo, cuando alguien nos hace un comentario en la red siendo autoridad en el que nos pide información, debe considerarse que está ejerciendo el derecho constitucional y que por tanto corre un plazo para responderle o no. Qué tal si es un troll, como nos comentaba el diputado, alguien que constantemente te atosiga con preguntas, con agresiones, con comentarios. ¿Debemos tratarlo como un ciudadano que hace una consulta de buena fe o podemos ignorarlo impunemente?

Hay por ahí un twitero que está demandando al Presidente Calderón porque lo bloqueó en la red social, porque dice que tiene derecho a que la autoridad le escuche y le responda. Ahorita tenemos un vacío legal, la ley no dice si tiene razón esta persona.

Segundo, cuando el Presidente Barak Obama organiza una campaña en redes sociales para apoyar su iniciativa de Ley de Salud y pide 100 mil llamadas al Congreso en un día, con ánimo de saturar las redes, el conmutador del Congreso y hacer que los legisladores reaccionen y atiendan su petición y llega a 350 mil llamadas al Congreso en un día, ¿está haciendo uso de una herramienta política en exceso o es perfectamente válido que se comunique con el ciudadano y el ciudadano actúe de manera directa?

Tercero, cuando Belinda, una cantante mexicana, demanda el uso de su nombre que hay una twitera en Estados Unidos que se llama Belinda, que se registró antes en la red y tiene el nombre, ella dice *quiero el nombre* y hace que 100 mil de sus seguidores presionen día y noche a esta mujer para que renuncie a usar su usuario, en el caso de Estados Unidos procedía una demanda por acoso, *bullying*, freno y a la vez generó un movimiento contrario en la red social mexicana diciéndole: niña, por muy famosa y rica que seas, ella llegó primero y tiene derecho y su campaña en pro de recuperar el nombre se volvió una anticampaña más fuerte que al final la hizo detenerse o no. ¿Tenemos derecho a un nombre o a una marca propia, incluso aunque no la hayamos registrado a tiempo?

Un caso más simpático incluso. Alguna vez caminando por alguna calle un twit, cierra los ojos, reflexiona, camina y di qué te pasa. Yo contesté en ánimo juguetón que pues nada, cerré los ojos y choqué con un árbol. Me llama la atención que un minuto después me llega un aviso de Policía Distrito Federal,

presento atención del Secretario y me dice *dónde chocó para mandarle ayuda*. Es decir, tenemos un gobierno proactivo que se anticipa a la necesidad del ciudadano que no se espera a que haga una llamada diciendo *necesito una ambulancia*, sino que reacciona a priori, es un ejemplo extraordinario de un muy buen servicio en línea, del centro de atención del Secretario de Seguridad Pública, @kalbdf, lo recomiendo mucho.

Tercero, transparencia. Ocurre que en cierta licitación pública estamos todavía por fallar el resultado y dentro de los observadores ciudadanos está alguien que tiene su twitter y anuncia el fallo inclusive antes que la dependencia sepa que ya ganó o que ya perdió y lo grave es que los periodistas retoman la información de este testigo social y empiezan a preguntar a la dependencia cuando la dependencia ni siquiera sabe que ya tiene el fallo a favor. ¿Tiene esto un límite a la transparencia o todos podemos decir todo en tiempo real?

Son algunos de los dilemas que nos plantea esto, algunos otros. El Gobierno Federal le pide a los secretarios de Estado que abran una cuenta de *twitter* para acercarse al ciudadano, cuentas que los secretarios no tienen tiempo de usar a título personal y que alguien de su equipo de trabajo está twiteando opiniones oficiales desde una cuenta personal del funcionario.

Debe considerarse que lo que escribe alguien a tu nombre es tu responsabilidad sí o no o bien vamos a hacerlo voluntario y sólo aquél que tenga tiempo y ánimo de atender la red social directamente se va a meter. Es un tipo de cuestiones que debemos regular y que generan serias preguntas.

En ánimo de tiempo he concluido.

EL C. MODERADOR.- Muchas gracias a Gonzalo que señala alguna de las ventajas del gobierno proactivo en redes sociales, pero más que dejar varias preguntas sin responder, me imagino que lo hará en la siguiente reunión o esperará que lo responda la ley, eso generalmente no es recomendable, compañero.

Para cerrar esta primera ronda y darnos alguna primera aproximación a conclusiones, le doy la palabra al diputado Sergio Eguren.

EL C. DIPUTADO SERGIO ISRAEL EGUREN CORNEJO.- Muchas gracias, diputado.

Simplemente me gustaría hacer una serie de señalamientos de cómo estamos a nivel nacional y cómo estamos en el Distrito Federal en cuanto al manejo a esta nueva forma de comunicación que existe ya desde hace varios años que se llaman *redes sociales* y que no son más que la expresión en Internet en estas herramientas que nos permite el Internet de motivaciones, de intereses personales, de intercambio de ideas y por eso la dificultad de establecer reglamentaciones yo creo que un poco complicadas en cuanto a quién hace uso, cómo hace uso, es parte del libre juego que tienen estas redes sociales y es parte del interés y de la emoción que ha generado una serie de ciudadanos el poder tener una especie de doble personalidad dentro de las redes sociales, es yo creo que se habla de un mundo paralelo, un mundo alterno en la red y bien por otro lado se habla como se ha dicho a nivel mundial, sobre todo en Europa como lo he señalado, que es necesario regularlo y que es necesario establecer reglas para que no existan estas dobles personalidades de este mundo paralelo.

Yo quiero comentarles, y son datos del INEGI que nada más para saber quiénes hacen uso del Internet, en cuanto a tecnologías a TIC en el país, fíjense nada más lo que pasa.

Cuántos hogares tienen televisión dentro de este país, el 94.7 por ciento de la población, de acuerdo al INEGI al año pasado cuenta con una televisión.

El 80.6 tiene servicio telefónico, pero quienes tienen una computadora solamente es el 29.8 por ciento y hogares que tienen conexión a Internet solamente el 22.2 por ciento.

Aquí hay un dato interesante que nos va a revelar quiénes son los que juegan en este mundo paralelo de las redes sociales, porque los usuarios de computadora que usan Internet, es decir la población de niños menores de edad entre 6 a la mayoría de edad, es el 33 por ciento de la población, mientras que la mayoría de estos niños usuarios de Internet, sólo tienen acceso a la computadora como un apoyo escolar, y digo estamos muy atrasados, lo sabemos, en materia de tecnologías de la información.

Aquí hay un estudio que revela que cerca de 35 millones de personas se conectan a nivel nacional a tener acceso a Internet y de ahí el manejo de estas

redes sociales, desde el hogar el 48 por ciento, desde lugares públicos sólo el 37 por ciento, desde el trabajo el 19 por ciento, los que sí trabajan, porque los que no exceden este horario, y el número estableciendo el manejo por género, el 51 por ciento es de género masculino, el 49 de sexo femenino.

¿Cuántos años tienen los que manejan el Internet o los que tienen redes sociales? Fíjense que la gráfica revelaría, y no se las puedo enseñar, pero revelaría que el mayor número de gente que utiliza Internet se encuentra en la franja de edad entre los 12 y 17 años con un 27 por ciento entre los 18 a los 24 años con un 23 por ciento y entre los 25 y los 34 años con un 17 por ciento, es decir, más del 50 por ciento de la población se encuentra entre los 6 y 34 años de edad.

Esta nueva generación, esta generación que se está creando, ya está inmersa en lo que conocemos como cibercultura. En el Distrito Federal, aquí de acuerdo a estudios que tenemos, las redes sociales que más se utilizan es el *Facebook*, se tiene el 48 por ciento de la población, luego el *You tube* con el 39 por ciento, el *Twitter* con el 19 por ciento.

Es decir, qué hacen en el Internet la gente. En primer lugar, usan el correo electrónico, revisan sus mensajes el 90 por ciento. La mensajería instantánea, es decir el chateo, el 75, bajan y mandan fotos el 68, entran a las redes sociales el 61 por ciento y aquí datos reveladores, *Facebook* con cerca de 600 millones de cuentas a nivel mundial dentro de las cuales México tiene cerca de 18 millones 860 mil, es decir, somos el séptimo utilizador de *Facebook* a nivel mundial, en el Distrito Federal hay cerca de 2 millones de cuentas y de ahí la importancia del manejo de las redes sociales.

Si hablamos del *Twitter* con 80 millones en el mundo, ahí estamos en el onceavo lugar a nivel mundial y aquí en el Distrito Federal tenemos 800 mil cuentas. Cerca de 13 millones de personas en todo México manejan *Twitter*.

¿Qué hacemos o hacia dónde vamos con estas redes sociales que actualmente tenemos? Es válido pensar, y lo pongo en la mesa, lo que se ha expuesto en crear una red social gubernamental, en aprovechar las ya existentes, y yo iría más allá, iría en ver qué beneficios sociales nos puede traer a las autoridades, a los representantes populares, pero sobre todo a los

ciudadanos, que el ciudadano pueda ser escuchado a través de estas herramientas que hoy se tienen a la mano, que el ciudadano pueda tener derechos en una ley para que puedan ser contestados sus trámites, sus iniciativas, sus preguntas y por otro lado establecer una serie de obligaciones al gobierno, a los representantes populares. Ese es el centro del debate yo creo que de esta mesa en cuanto al manejo de las redes sociales.

¿Hacia dónde podemos llegar sin trastocar este mundo paralelo, este libre albedrío que se maneja en las redes sociales, en el Internet, pero sí cómo poder utilizarlas en beneficio de la sociedad, cómo poder aprovechar todo este cúmulo de personas que tienen acceso a las redes sociales y que quieren ser atendidas a través de servicios que presenta el Gobierno del Distrito Federal y ojalá que si se llegara a dar el caso, que no creo que sea tal vez lo más conveniente desde mi punto de vista, pero habría qué analizarlo, de tener una red gubernamental social en Internet, en este caso el Gobierno del Distrito Federal, que la manejara el Secretario de Seguridad Pública para que nos conteste luego luego, porque hay muy buenos servicios y la verdad hay qué decirlo, la Secretaría de Seguridad Pública tiene buenos servicios, la Comisión de Derechos Humanos. Existen entidades que podrían trabajar muy bien el tema.

Sin embargo, yo creo que es un tema más ciudadano y es un tema para los políticos de establecer no limitantes, sino más bien cómo aprovechamos estas redes sociales.

Yo creo que con infraestructura primero que nada, con una educación digital y con una verdadera accesibilidad para la ciudadanía, es como podríamos avanzar en poder utilizar estas redes sociales en beneficio de este gobierno y en beneficio de todos.

Sería por mi parte todo, mi estimado Razú.

EL C. MODERADOR.- Muchas gracias al diputado Sergio Eguren, creo que está poniendo ahí en el centro del debate el tema de qué es lo que tendría que regularse si algo respecto de las redes sociales, es decir, ¿no habrá ya suficiente regulación en otros temas en competencia, en Internet, etcétera, sino específicamente en la materia de redes sociales?, primero habría qué

preguntarse si hay algo que deba ser regulado, y más aún, dice para el beneficio de la sociedad. Esto tendría que surgir de una regulación o podría ser más bien una respuesta digamos natural de las propias redes sociales. Por su dinámica creo que son algunas de las preguntas que habría que revisar en el ánimo precisamente de construir política pública respecto de todo esto.

Con esto daríamos por concluida esta primera ronda y abriríamos una segunda, ahora voluntaria, es decir, quienes quieran participar, resolver algunas de las preguntas, Gonzalo en particular hizo casi puras preguntas, si hay alguien quien quiera responderlas, incluido él desde luego que seguramente las hace porque ya trae las respuestas, en primer lugar el panel y si no, abriríamos desde luego al auditorio.

EL C. LIC. CARLOS CASTAÑEDA GIRON.- Primero, dando un poco de respuesta a algunas preguntas que puse en la mesa hace un rato y que con base a los comentarios que se han escuchado en el panel, decir en inicio que sí, el gobierno sí debe estar dentro de estas redes sociales, porque hay un universo de usuarios que viven de alguna manera dentro de ellas, porque hay gente que no ve televisión o que no está leyendo los periódicos, que vive la mayor parte de su tiempo en Internet o que es su principal forma de obtener información y que para el gobierno es una herramienta más para dar información, para dar respuesta, para dar seguimiento a solicitudes, etcétera, y porque hay gente que en esta nueva dinámica aunque a algunos nos ha costado trabajo aprender porque esa famosa metáfora de los migrantes y los nativos digitales, a pesar que existe esta diferencia, sí hay gente que realmente vive en la red social, vive y tiene sus mayores vínculos sociales a través de estas tecnologías.

Entonces sí tenemos que estar ahí, pero en el sentido de este panel, sí tiene que haber si no una ley, por lo menos sí unas políticas, unos lineamientos de cómo estar ahí. No podemos estar ahí como sucede actualmente, hay alguna delegación en el Distrito Federal que su perfil de *Facebook* institucional es el del Delegado. Eso no puede suceder, tenemos que separar bien la personalidad del funcionario con la personalidad de la institución, hay que empezar por ese tipo de cuestiones.

Dos, tampoco caigamos en el exceso de que si bien nos estaba comentando el diputado Eguren que solamente el 22 por ciento de la población del Distrito Federal o del país, no recuerdo, tiene acceso a Internet, entonces tengamos un servicio de primera para esa parte privilegiada de la población, porque entonces caemos en un esquema de inequidad donde el que tiene más recibe mejor atención por parte del gobierno, hay que encontrar un equilibrio justo donde podamos atender a las personas, no solamente porque están en las redes sociales, sino atender con la misma eficiencia y prontitud al que nos habla por teléfono y al que va a la ventanilla, que generalmente es el más desfavorecido y que es al que peor tratamos como gobierno generalmente, hay que regular eso, hay que ponerlo sobre la mesa en cuestión.

Hablando del tema de los trolls, existen dentro y fuera de las redes sociales. Nada más dénese una vuelta por cómo está el INFODF lleno de solicitudes de una persona que se le ocurre preguntar qué papel de baño estamos comprando y se le responde, entonces en este caso los trolls cibernéticos tendríamos que atenderlos de la misma manera.

Por ahí decían que la Ciudad de México es el número tres en el uso de redes sociales, sí, nada más que habría que hacerse la pregunta de por qué ciudades con casi la misma población que la Ciudad de México como lo son Estambul y Yakarta, que tienen 8 y 9 millones de habitantes, que también están en el tercer mundo, son de las más activas en este tipo de tecnología.

Sería mi participación.

EL C. MODERADOR.- Muchas gracias, Carlos. ¿Cuál es la delegación?

EL C. LIC. CARLOS CASTAÑEDA GIRON.- Cuajimalpa. No es el único caso y hay también algún instituto por ahí que hace lo mismo.

EL C. MODERADOR.- Quién quisiera continuar. El doctor Ekiwa.

EL DR. ALBERTO EQUIGUA.- Yo creo que sí se imponen algunos comentarios.

Ya hice uno por cierto donde decía *El Presidente puede bloquear a alguien*. No puede. Es un medio de comunicación, lo que decía un poco Carlos también es absolutamente correcto, que ahora les llamamos trolls porque así los

bautizamos en twitter pero han existido siempre. Cuando yo trabajé en el gobierno también me tocaba ver las cartas que llegaba de la gente, de los ciudadanos, son unas cartas preciosas y tienen un vía crucis fantástico porque obviamente todas se las dirigen al Presidente de la República, éste se la delega a algún Secretario y ni siquiera lo hace el Presidente. Eso quizá va a la pregunta de si se vale que el señor, la autoridad, el funcionario tenga un twitter que va a manejar otro, es lo que hace el Presidente, tiene a su secretario particular que él es el que revisa todas esas cartas y decide a quién se las manda y llega al Secretario del ramo y obviamente el Secretario del ramo tampoco revisa la carta, tiene a su secretario particular y a su secretaria personal y no sé cuánta gente ahí que revisan las cartas y reciben a qué subsecretario se las manda y el subsecretario también se la manda por interpósita persona al director general correspondiente y así me llegaban a mí esas cartas, que yo era jefe de departamento en alguna secretaría y yo era el que tenía que redactar la carta porque al final alguien tiene que redactar la respuesta y además todo eso con papel tras papel. La carta llegaba con 15 papeles encima y a todo eso había uno que ponerle que es lo que le había uno contestado al ciudadano que nos había hecho una pregunta.

Yo creo que es lo mismo, en twitter está pasando lo mismo, si el señor lo abre y se lo delega a alguien, sí. Yo contestaba las cartas que le dirigían al Presidente y no sé, hasta ahorita no recuerdo haber causado algún problema realmente nacional y menos diplomático. Esa es una.

La otra es que también me preocupa, está bien, si necesitan una ley, la necesita el gobierno, la necesitan los funcionarios, los representantes públicos si lo quieren ver así, no necesariamente la ciudadanía. A final de cuentas los ciudadanos, y ésta es nuevamente mi opinión, por qué necesitamos leyes. Necesitamos leyes y yo la primera razón que pondría y es en la que me voy a detener, es simplemente para garantizar nuestro régimen de libertades, lo que queremos es libertades y lo que nos interesa de los políticos es que encuentren la manera no solamente de mantener las libertades que tenemos, que además han costado mucho trabajo, en México y en cualquier parte del mundo, sino además en lo posible ampliarlas. En la situación en la que vivimos ahora en este país desafortunadamente con toda la inseguridad y demás, la verdad es

que hemos tenido que aceptar como ciudadanos perder libertades en aras de otro valor que es la seguridad. A mí eso me preocupa mucho, porque es un juego que puede volverse perverso.

Si tenemos un Internet, si tenemos un twitter, si tenemos un *Facebook* y además esas son las dos redes sociales más importantes en el mundo, pero hay un montón de otras, o sea, yo estoy haciendo una para mi negocio y cualquiera puede hacer su red social, si además el chiste de hacer una red social lo que hizo nuestro amigo Suker Berger no fue nada espectacular desde el punto de vista de programación, aunque él haya sido un genio de programación o sea, lo que realmente es notable es cómo le hizo para sumar los millones de personas que ahora tenemos.

Otra red muy conocida es Linkin, que es una red que tiene una orientación mucho más marcada a temas de negocios y sobre todo muy particularmente al tema del tráfico de talento, por llamarlo de alguna forma, no tráfico de blancas ni de persona, de talento digámoslo así. Esa red en su primer mes había crecido 4 mil 500 personas, ese es el reto. Yo en mi red apenas voy caminando hacia las 500 personas y ya llevo varios meses. Realmente lo notable de esos señores que han hecho estas redes, es cómo fueron capaces de juntar tanta gente en una red. Eso es lo interesante, ese es el reto que tendría un gobierno que también decida hacer su propia red social.

Yo regreso al tema de la libertad. Internet es libre, twitter es libre, Facebook es libre, Linkin es libre, sharing libre, orkut es libre, todas estas redes sociales eso es lo que las caracteriza, son muy libres, eso es creo que muy importante y si el gobierno o un gobierno cualquiera de la Ciudad de México, de Estados Unidos o de cualquier otra parte en algún momento decidiera meterle mano a estos espacios virtuales, lo único que pediría yo es que haganlo, pero haganlo en primer lugar para mantener y asegurar esa libertad que existe en esos espacios y si quieren todavía más, haganlo para ampliar esas libertades, y conste que estoy haciendo un uso del concepto de libertad en el más profundo de sus sentidos filosóficos, no estoy hablando del libertinaje, no estoy hablando de que se valga hacer lo que quieran y que hagamos lo que quieran ahí, por supuesto todo el manejo ilegal que se pueda hacer no solamente en las redes sociales, sino en el mismo Internet, empezando por la pederastia y todos estos

vicios espantosos. Claro que tienen que ser controlados y claro que tienen que ser contenidos, pero por favor, hagámoslo en la medida de lo posible sin limitar las libertades de los demás ciudadanos que estamos haciendo un uso sano, un uso constructivo, porque hasta lo diría mi Sen sen, el troll tiene su función en esta vida, claro.

Cuando está uno enfrente de un troll es mucho más cómodo pedirle a los de seguridad que lo hagan a un lado o simplemente mandar sus cartas al jefe de departamento en alguna dependencia, pero en twitter o en Facebook se ve, se nota cuando ya le escribió al Presidente y el Presidente le contestó y se hizo el debate que nunca hemos visto los ciudadanos, se hace en twitter, pero claro que cuando el debate se vuelve peligroso, no nos gusta, pero yo creo que ese tipo de libertades no las debemos perder y eso es en todo caso mi petición.

Por favor, cuidemos las libertades, porque además eso nos lleva al punto que yo había enfatizado al principio, que es el de la confianza. Al final de cuentas a mí lo que me gustaría sí ver es cómo los políticos y la política en México empieza a pasar su fulcro, su punto de equilibrio a un tema de confianza, en donde realmente sintamos que los que están haciendo esta noble profesión que es la política, lo están haciendo realmente con base en un valor que es la confianza.

EL C. MODERADOR.- Muchas gracias, Alberto. Destacando la necesidad de que si se legisla, se garantice la libertad, que es la fuente de la confianza que es el éxito de las redes sociales. Yo coincido mucho en ese sentido.

Darí­a el turno ahora al diputado Romo.

EL C. DIPUTADO VICTOR HUGO ROMO GUERRA.- Gracias.

Yo le recomendaría una página que es Nielsen, que es una empresa que ha analizado las redes sociales, tiene datos, tiene estadística, sería oportuno que cada quien la verifique.

Ahora ya entró la moda de comprar twits o seguidores, ya hay políticos o artistas que compran para presunción de que el político más seguido es el mejor político. Es parte de la virtualidad. Doy un ejemplo: Barak Obama hace unos minutos tenía 9 millones de seguidores y tiene 1500 twits, es un twit de Barak Obama, le sale en términos de mercadotecnia o de difusión mucho más

barato en miles y millones de pesos que hacer una hora nacional en CNN o en la cadena con mayor rating.

Entonces, creo que está demostrado que los estados, en este caso, pueden generar mucho mayor información, generar política pública a través de las redes y creo que tiene un impacto positivo.

Cuál es el tema y lo voy a decir de manera muy chusca, no hay qué dejarse que las redes posean al usuario, que no sean poseídos, porque de verdad uno recorre las calles y no impacta, siguen siendo las redes sociales para los círculos rojos, y hay qué ser consciente de eso, porque de repente pareciera que un debate de twitter es el debate de la nación o si se contestó es el debate del día. Creo que tenemos qué generar el punto de equilibrio adecuado. Yo he visto twitteros que no sé qué hacen el resto de los minutos de su día, sino mas que twitear y twitear y ya hasta hay estudios, ahorita nos envió un twiter, lo vieron de la silla rota que genera soledad, o sea somos solos los twiteros, nos desprendemos del contacto cotidiano con los demás y generamos nuestro propio contacto virtual.

Entonces, creo que sí es la gran moraleja, el verdadero punto de equilibrio, el político no es mejor por tener más seguidores, el político se hace por el día a día, por los temas que trae, por su agenda que trae y partir de ese equilibrio sí es como muy positivo.

Los riesgos siguen siendo las redes el tema de las cuentas falsas, los trolls no. Estas cuentas falsas que hacen de las redes y hasta meten delitos de abuso, de chantaje, yo creo que eso sabemos que hay una policía cibernética hasta dónde permitirle. Tampoco vamos aquí a hacer un debate de estatizar las redes sociales, nadie ha planteado eso, más bien el Estado hace una red social pero para sus servicios gubernamentales, nadie está diciendo *quiete ese Facebook* o límitese a la IP a realizar una red social con gran éxito como es Twitter y Facebook, no.

Creo que el asunto que pasó en Islandia como la primera legislación es muy concreto, o sea, se generaron algún conjunto de servicios públicos y se hizo una red social gubernamental. Quien quisiera entrar, adelante, ahí le enviaban su acta de nacimiento en esa red social o le daban algún conjunto de servicios

que da el Estado. Creo que es una herramienta que ese debería ser hasta dónde podemos arribar a eso o cómo las actuales redes sociales, las actuales redes privadas pueden servir. En propio Islandia para reformar su constitución se sometió a debate vía una cuenta de Facebook y ahí fue que se presentaron propuestas.

Por eso yo creo que ese es como el gran reto. Si la Asamblea Legislativa en el caso del Distrito Federal puede arribar a una legislación con estas características, dotar al Gobierno del Distrito Federal de la capacidad jurídica y de la obligación jurídica para que a través de las redes preste servicios gubernamentales e información gubernamental. Eso es como la tarea del legislador, con los riesgos que tiene una red social.

Creo yo, hoy lo planteó Alejandra Barrales, se me hace muy interesante, la obligatoriedad del gobierno del acceso total a Internet, o sea que no haya una sola zona donde no haya wifi, directo y que todo mundo se pueda conectar y es el Estado el que debe dotar la capacidad para que todos entremos a la red, en un teléfono, en una ipad, en los distintos instrumentos que cualquier persona tenga.

Entonces, yo creo que lo importante es hasta dónde los aquí presentes podemos sí construir una legislación en estos días, antes que el debate político electoral pervierta las redes sociales y también la red de los diputados y de la clase política, creo que podremos para salud y eficacia de los gobiernos, tener una legislación de estas características.

EL C. MODERADOR.- Muchas gracias al diputado Romo.

Adelante.

EL C. GONZALO SUAREZ.- Seremos breves.

Cuando en la antigüedad clásica y todavía en algunos países el juez asume su rol de juez, lo manifiesta de alguna manera pública, típicamente se pone una toga, un birrete, en algunos países de tradición sajona incluso una peluca y cuando actúa desde el estrado vestido con su toga y birrete, es la autoridad impersonal fungiendo desde la labor y no el individuo que actúa.

¿Qué sería muy prudente? Tener cuentas de Twitter institucionales, cuentas de facebook institucionales que sean de las dependencias y que sea independiente de la cuenta de la persona.

Felipe Calderón en lo individual podría bloquear a un individuo, Presidencia de la República no, y sí distinguir muy bien cuándo se habla como autoridad y cuándo se habla como individuo.

Segundo, Obama y sus 350 mil seguidores. ¿Se vale usar las redes sociales para activación política? Si tiene 9 millones y medio de seguidores y logra que apenas 350 mil hagan algo que él pide, no es precisamente lo más eficiente, pero también del otro lado quisiera ver cuánto le costaría movilizar a 350 mil por la ruta tradicional de la torta al fresco, el camión y llevarlos a manifestar. Es decir, hay ganancia de eficiencia, hay beneficios y creo que hay que permitir ese libre uso de la red.

Tercera, sí poder deslindar muy claro qué haces tú a título personal, qué haces a la red y cuál podría ser una manera sin violar la neutralidad de la red, que sean las redes privadas el ofrecer una especie de símbolo de certificación que conste que tú eres tú y que has demostrado tu identidad fehacientemente. Algunos sitios como *Mercado Libre* dice *en el momento en que tú me das tu tarjeta de crédito te doy un candadito* que valida que dices que yo ya sé quién eres y que sí eres quien dices ser y vámonos y ya la gente sabe si habla con un usuario certificado que hoy en algunas redes como facebook se limita a las grandes personalidades, estrellas, artistas y demás o si simplemente hablas con alguien que dice ser quien no es.

Por último, es muy importante, ya se había señalado en una mesa, no discriminar a quien usa redes sociales respecto a un usuario regular de ventanilla o de vía telefónica. El gobierno debe garantizarnos el mismo acceso y el mismo trato a todos por igual.

A mí me preocupan casos como el de CACS Policía DF que sea un proyecto del secretario y que al irse él pierda eficiencia o incluso se cierre. Este tipo de iniciativas hay que mantenerlas institucionales.

Por último quería comentarles dos iniciativas de la Secretaría de Educación. Una es *padres de familia.net*, es una red social enfocada a que los padres de

familia se inscriban y se asocien con otros padres de sus escuelas, hay un par de escuelas que lo han tomado muy seriamente, que está funcionando bastante bien, la red como tal no ha crecido mucho y es una iniciativa, en ese sentido una especie de red gubernamental, pero con un foco para que el ciudadano decida e interactúe con él y que obliga a interactuar al funcionario una crítica, una propuesta, una sugerencia tiene un plazo para ser atendida o se señala que el funcionario está en falta.

Es un buen ejemplo de este modelo híbrido que estaban proponiendo, *padres de familia.net*, ya está operando, les dará unos tres meses.

Otra campaña institucional que traemos, *firma y da un paso por la educación*, que pretende reunir firmas para pedir al Congreso Federal que regrese los fondos que se han retirado al gasto educativo del Distrito Federal. Lo notable es que no es Secretaría de Educación pidiendo dinero para ella misma, sino pidiendo que le den dinero a la administración federal de servicios educativos, a fin que lo destine a la educación del Distrito Federal.

Teníamos una meta de 100 mil personas en tres meses. La logramos en tres semanas y en parte con el uso de redes sociales.

Debo reconocer, la primera semana tuvimos como 25 like en el facebook y como 10 seguidores en twitter, pero ha ido creciendo de manera exponencia, ahorita ya andaremos cerca de los 500 en cada uno de los casos. No es el gran volumen para llegar a las 100 mil firmas, pero está empezando a operar y es ese tipo de iniciativa del gobierno apoyada en ciudadanos para beneficio de los ciudadanos.

Muchas gracias.

EL C. MODERADOR.- Muchas gracias a Gonzalo.

Antes de cederle la palabra al diputado Eguren, uno de los organizadores de este foro para conclusiones, quisiera preguntar si alguien de la audiencia tiene alguna intervención, duda, pregunta, sugerencia, queja, trolleo, etcétera.

De no haberla, le cedo la palabra al diputado Eguren para un cierre de la presente mesa.

EL C. DIPUTADO SERGIO ISRAEL EGUREN CORNEJO.- Gracias, diputado.

Yo me quedaría con algunas ideas que se han expresado en esta mesa. La primera, suena muy padre y me gustaría mucho el hecho y lo celebro, que pudiéramos garantizar en una ley acceso libre a Internet a todos los ciudadanos, pero aquí el asunto es cómo vamos a garantizarles que esta realmente exista, no podemos dejarlo en un derecho si no trabajamos antes una agenda digital, que también se ha mencionado en este foro, que vaya acompañado de políticas públicas donde tengamos la infraestructura necesaria para brindar los servicios.

Actualmente suena muy bien que algunas delegaciones y aquí hay algún diputado que pertenece a una de ellas y es delegación azul que es Miguel Hidalgo y que dice *oye, te ofrecemos servicio de Internet gratuito*. Es un problema entrar al Internet en esas plazas públicas, como lo mismo es entrar en la Alameda por la carga que hay y aparte estamos pagando un servicio al sector privado, en este caso a Telmex, pagan más de 100 mil pesos creo que al mes para que brinden estos servicios y no está realmente funcionando.

¿Cómo hacemos, cómo trabajamos, más allá de las diferencias políticas que pueda haber, acercamos esta coordinación que debe existir entre el Gobierno Federal y el local para garantizar un libre acceso al wifi, a la intercomunicación que debe existir?

Me quedo con la idea de la confianza, me parece básico que si se pretende crear una red como muchas de las redes que se han creado a nivel federal y local, no es una red que genere confianza entre los usuarios, y yo creo que es necesaria. En un régimen y hacia eso es desde mi punto de vista debiéramos de caminar, debe ser una ley, un marco general que garantice libertades, como ya se planteó aquí, yo digo derechos para la ciudadanía, obligaciones para las autoridades en cuanto acceso a transparencia, en cuanto acceso a servicios públicos, pero también no dejaría a un lado que se tienen que establecer algunos cambios en la legislación para regular cómo se van a recolectar, que ya se ha venido haciendo, toda la información que tú generas cuando ingresas a una red social, toda esta información, cómo puedes blindar estos datos personales, porque a nivel mundial tenemos un problema muy grave del uso excesivo, el uso abusivo, corrupto, ilegal también que se ha dado de las redes sociales cuando hablamos de trata de personas, cuando hablamos de

prostitución infantil, cuando hablamos de piratería, cuando hablamos incluso de robo de identidad.

Yo creo que es ahí donde tendríamos que limitar algún actuar en cuanto al trabajo que tienen estas redes sociales, creo que se ha venido haciendo, me parece que falta hacer mucho por delante, pero en el caso concreto de qué se quiere para un gobierno y una ciudad digital, garantizar el libre acceso a redes ya sean oficiales o digitales y que el gobierno no solamente haga caso también, porque aquí estaríamos mandando a la esquina a un individuo que no quiere hacer uso de la red oficial. No limitar, que me parece muy bien esa postura, las libertades del ciudadano para utilizar el producto del dispositivo y la red social que quiera.

Sería por mi parte todo y agradecerles mucho que nos acompañen esta noche.

EL C. MODERADOR.- Muchas gracias, diputado Eguren.

Con eso daríamos por concluida esta última mesa el día de hoy, no sin antes nada más entregar a las y los participantes de la misma un reconocimiento a nombre de la Comisión de Ciencia y Tecnología de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

(Entrega de reconocimientos)

